



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015



***“GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y
SERVICIO SOCIAL”***



WILSON FERNANDO BARÓN GÓMEZ

Alcalde Municipal



Guacamayas, mayo de 2012



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

**HONORABLES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE GUACAMAYAS BOYACÁ
PERIODO 2012 - 2015**

**JORGE SERAFÍN JURADO JURADO
PRESIDENTE**

**FRANCISCO SILVA GÓMEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE**

**GERMÁN RODRIGO BLANCO NIÑO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

**LUIS ALEJANDRO BLANCO ALBARRACÍN
CONCEJAL**

**RAFAEL BLANCO NEIRA
CONCEJAL**

**PEDRO JESÚS PEDROZA WILCHES
CONCEJAL**

**RAMIRO IGNACIO SUESCÚN
CONCEJAL**

**PAULA CAROLINA BARÓN SIERRA
SECRETARIA**

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2012 – 2015**

WILSON FERNANDO BARÓN GÓMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

CAROL YICETH CENTENO CORREA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CARLOS ALBERTO BUITRAGO PÉREZ
TESORERO MUNICIPAL

RICARDO ARTURO PINTO BALLESTEROS
DIRECTOR UNIDAD OPERATIVA (UMATA)

GLORIA EDY GÓMEZ LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

ÁNGELA ROCÍO QUIÑONES
PSICÓLOGA COMISARIA DE FAMILIA

LEIDY YOBANA NIÑO BARÓN
GERENTE ADMINISTRADOR “AGUACAMAYAS APC”

MAROLIN WALTEROS TARAZONA
PERSONERA MUNICIPAL

HILDA ALBARRACÍN BLANCO
SECRETARIA

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

**MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
PERIODO 2012 - 2015**

JOHN JAIRO CARREÑO ARENAS
PRESIDENTE
Sector deportes

ALBERTO SEPÚLVEDA
Vicepresidente
SECTOR CAMPESINO

OMAIRA MANRIQUE GÓMEZ
Secretaria
SECTOR ARTESANÍAS

ALIPIO GÓMEZ
SECTOR COMUNITARIO

ANA OFENY BLANCO PINTO
SECTOR EDUCACIÓN

GLORIA QUINTANA ORDUZ
SECTOR SALUD

NAPOLEÓN BARÓN SIERRA
SECTOR MEDIO AMBIENTE

JOSÉ JOAQUÍN FLORES
SECTOR CULTURA

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

AGRADECIMIENTOS

El grupo consultor del Plan de Desarrollo 2012 -2015, “Gobierno de Participación y Servicio Social” del Municipio de Guacamayas, Departamento de Boyacá, expresa sus agradecimientos a todas las personas y entidades que participaron en su formulación: A cada uno de los funcionarios de la Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde por su permanente respaldo, colaboración y seguimiento, a los directivos y funcionarios del Puesto de Salud, al Rector de la Institución Educativa San Diego de Alcalá de Guacamayas, al Director de Núcleo Educativo, a la Personería Municipal, a la Comisaría de Familia, a las demás autoridades civiles y militares presentes en el municipio, principalmente a la Policía Nacional por su acompañamiento en la socialización comunitaria, a las comunidades del centro y de las diferentes veredas por su asistencia, aportes y sugerencias, a la Asociación de Artesanos y demás organizaciones legalmente constituidas; al Asesor del Departamento Nacional de Planeación por su constante apoyo y direccionamiento, y de manera especial al Consejo Territorial de Planeación y al Honorable Concejo Municipal por su juicioso análisis, sus valiosos aportes y recomendaciones, las cuales fueron fundamentales para el logro de los objetivos propuestos.

A todos muchas gracias y lograr mejorar las condiciones de vida de la población Guacamayera en los próximos cuatro años, será el mejor premio a este gran esfuerzo, que apenas comienza.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

5



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

CONTENIDO

CONTENIDO	6
INTRODUCCIÓN	14
PRESENTACIÓN	16
PRIMERA PARTE.....	19
COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO.....	19
ESQUEMA GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL.....	20
MISIÓN	20
VISIÓN.....	20
OBJETIVO GENERAL.....	20
NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS.....	21
VALORES.....	21
LOS PRINCIPIOS.....	22
ESTRATEGIAS.....	24
COMPONENTES BÁSICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	24
PLAN DE DESARROLLO:.....	24
CONTENIDO DEL PLAN:.....	25
1. COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO	25
2. PLAN DE INVERSIONES.....	26
EJES TEMÁTICOS Y SECTORES A TRABAJAR EN EL PLAN DE DESARROLLO “GOBIERNO DE PARTICIPACION Y SERVICIO SOCIAL”	26
COMPONENTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.....	27
DIAGNÓSTICO GENERAL DEL TERRITORIO.....	27
INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	27
ESTRUCTURA POBLACIONAL.....	28
DESARROLLO HUMANO.....	32
Calidad de Vida.....	32
ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL (PROSPERIDAD PARA TODOS), DEPARTAMENTAL (BOYACÁ SE ATREVE)	34
Y CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.....	34
OBJETIVOS DEL MILENIO.....	38
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES.....	40

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ANEXO 1.....	41
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41
COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO.....	42
EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	42
EJE TEMÁTICO SOCIAL	42
“GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE DERECHOS”.....	42
OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO.....	42
SECTOR EDUCACIÓN	42
DIAGNÓSTICO	42
TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN BÁSICA.....	48
TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN MEDIA.....	48
TASA DE COBERTURA BRUTA EN PREESCOLAR.....	49
PRUEBAS SABER.....	49
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	51
OBJETIVO GENERAL.....	51
OBJETIVOS SECTORIALES.....	51
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	51
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	51
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	52
SECTOR SALUD.....	53
DIAGNÓSTICO	53
EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.....	55
COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO.....	57
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	58
OBJETIVO	58
OBJETIVOS SECTORIALES.....	58
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	59
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	59
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	60
SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN	60
DIAGNÓSTICO	60
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	63
OBJETIVO	63
OBJETIVOS SECTORIALES.....	63
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	63

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	63
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	64
SECTOR CULTURA.....	65
DIAGNÓSTICO	65
Recopilación Cultural de Guacamayas.....	66
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	67
OBJETIVO	67
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	67
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	67
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	68
SECTOR GRUPOS VULNERABLES E INCLUSIÓN SOCIAL	68
NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	68
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	71
INDICADORES SOCIO AFECTIVOS	77
CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.....	77
INDICADORES DE EDUCACIÓN.....	78
INDICADORES RESTITUCIÓN DE DERECHOS.....	80
POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	82
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	83
OBJETIVO	83
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	83
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	89
MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	89
DIAGNÓSTICO	89
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	89
OBJETIVO	89
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	90
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	90
JUVENTUD	90
DIAGNÓSTICO	90
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	92
OBJETIVO	92
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	92
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	92
ADULTO MAYOR.....	93
DIAGNÓSTICO	93

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	94
OBJETIVO	94
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	94
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	94
SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.....	95
DIAGNÓSTICO	95
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	98
OBJETIVO	98
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	98
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	98
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	99
POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA Y EL DESPLAZAMIENTO	100
DIAGNÓSTICO	100
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	101
OBJETIVO	101
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	101
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	101
2. EJE TEMÁTICO DESARROLLO ECONÓMICO	102
“GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS”	102
OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO.....	102
SECTOR AGROPECUARIO.....	103
DIAGNÓSTICO	103
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	106
OBJETIVO	106
OBJETIVOS SECTORIALES.....	106
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	106
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	106
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	107
SECTOR VIVIENDA.....	108
DIAGNÓSTICO	108
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	111
OBJETIVO	111
OBJETIVO SECTORIAL.....	112
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	112
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	112



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	112
SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	113
DIAGNÓSTICO	113
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	116
OBJETIVO	116
OBJETIVOS SECTORIALES.....	116
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	117
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	117
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	117
SECTOR ARTESANÍAS.....	118
DIAGNÓSTICO	118
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	118
OBJETIVO	118
OBJETIVO SECTORIAL.....	119
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	119
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	119
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	120
SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO	120
DIAGNÓSTICO	120
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	121
OBJETIVO	121
OBJETIVOS SECTORIALES.....	121
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	121
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	122
SECTOR TURISMO.....	122
DIAGNÓSTICO	122
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	123
OBJETIVO	123
OBJETIVO SECTORIAL.....	123
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	123
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	124
3. EJE TEMÁTICO ESPACIO FÍSICO Y AMBIENTAL.....	125
“GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO FÍSICO, AMBIENTAL E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS”.....	125
OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO.....	125



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

SECTOR MEDIO AMBIENTE.....	125
DIAGNÓSTICO	125
CUENCAS HÍDRICAS.....	129
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	130
OBJETIVO	130
OBJETIVOS SECTORIALES.....	130
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	131
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	131
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	131
SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO.....	132
DIAGNÓSTICO	132
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	135
OBJETIVO	135
OBJETIVOS SECTORIALES.....	135
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	135
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	136
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	137
DESCRIPCIÓN.....	137
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	137
OBJETIVO	137
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	137
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	137
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	138
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: SECTOR AGUA POTABLE.....	138
DIAGNÓSTICO	138
Acueductos Rurales	139
Acueducto Urbano.....	141
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	142
OBJETIVO	142
OBJETIVOS SECTORIALES.....	142
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	142
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	143
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	143
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO.....	144
DIAGNÓSTICO	144
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	145



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

OBJETIVO	145
OBJETIVOS SECTORIALES.....	145
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	145
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	146
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	146
SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS BÁSICOS, GAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, TELEFONÍA	147
DIAGNÓSTICO	147
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	148
OBJETIVO	148
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	148
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	149
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	149
DIAGNÓSTICO	149
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	151
OBJETIVO	151
OBJETIVO SECTORIAL.....	151
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	151
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	151
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	152
4. EJE TEMÁTICO DESARROLLO INSTITUCIONAL	153
“GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”	153
OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO.....	153
DIAGNÓSTICO	153
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	155
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	156
CONCEJO MUNICIPAL.....	156
PERSONERÍA MUNICIPAL.....	156
MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.....	158
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	158
CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO	159
RENDICIÓN DE CUENTAS	160
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	161
OBJETIVO	161
PROPÓSITO FUNDAMENTAL.....	161



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	161
DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA.....	162
ANEXO 2.....	163
MATRICES PROGRAMÁTICAS.....	163
SEGUNDA PARTE.....	164
PLAN DE INVERSIONES.....	164
ANÁLISIS FINANCIERO MUNICIPIO GUACAMAYAS.....	165
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES.....	166
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS.....	166
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDÍA MUNICIPAL.....	167
ANÁLISIS DEL SUPERÁVIT PRIMARIO.....	169
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO MUNICIPIO DE GUACAMAYAS 2010 – 2015.....	171
DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS.....	173
ANÁLISIS GASTO PÚBLICO SOCIAL MUNICIPIO GUACAMAYAS.....	175
VIGENCIA 2008-2011.....	175
PLAN DE INVERSIONES.....	177
LEY 617 DE 2000 Y AHORRO FINANCIERO.....	178
LEY 715 de 2001 Y LEY 1176 DE 2007.....	178
RECURSOS PROPIOS.....	179
ESTAMPILLAS.....	179
CRÉDITO.....	179
COFINANCIACIÓN Y COOPERACIÓN.....	180
INVERSIÓN PRIVADA.....	181
PROYECCIÓN FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	181
GASTOS DE INVERSIÓN PERIODO 2012 - 2015 MUNICIPIO DE GUACAMAYAS.....	183
ANEXO 3.....	187
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	187



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo del municipio de Guacamayas, es el compromiso de gobierno para hacer frente de manera consagrada y responsable al reto de construir los cimientos para un futuro promisorio de nuestro pueblo, el documento que será la guía del desarrollo de nuestro municipio durante estos próximos cuatro años está constituido conforme a lo establecido por la ley 152 de 1994.

En este sentido para la elaboración del plan de desarrollo municipal se tuvo en cuenta: el Programa de Gobierno que se identificó con el lema “Un gobierno de participación y servicio social”, que la población de este municipio confió y eligió, los instrumentos y procesos de concertación con la comunidad, los contenidos del Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo (Prosperidad para Todos), y el Plan Departamental de Desarrollo (Boyacá se Atreve).

El plan de desarrollo municipal, pasa a convertirse en el instrumento de acción del municipio, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación concertada entre los diversos sectores de la población local, y como tal se constituye en la base de los procesos de planeación. Como Alcalde, me convertiré en el líder del municipio para conciliar, es decir, establecer correspondencia de corto, mediano y largo plazo, para así, tomar las decisiones que contribuyan a la supervivencia, crecimiento y desarrollo de nuestro municipio; convencidos que con su ejecución se genera un gran impacto social a través del Desarrollo Humano, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Institucional.

En cuanto a la estructura del documento, este se compone de dos partes: una parte general y estratégica y un plan plurianual de inversiones.

La parte general y estratégica la constituye; la Formulación de Planificación Municipal, la Información General del Municipio, el Componente Estratégico, el cual está dividido por ejes temáticos, y en cada uno de ellos se presenta su respectivo diagnóstico, los objetivos, las estrategias, programas y proyectos a desarrollar.

La otra parte presenta la propuesta de inversión y financiación; que corresponde al plan financiero y al plan plurianual de inversiones donde se identifican las fuentes de financiación para lograr ejecutar el presente plan de desarrollo.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

14



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Convencidos plenamente de la capacidad de su gente, de su fuerza transformadora y sus ganas de superación, debemos extender lazos para fortalecer redes de cooperación y diálogo para que entre todos construyamos el Guacamayas del progreso y desarrollo, donde disfrutemos de una vida digna en todas sus dimensiones con todos sus valores y para que las metas y propósitos de nuestro plan se conviertan en una realidad no solamente de los presentes sino de las generaciones futuras.

La situación del municipio, nos obliga a unir esfuerzos entre todos los actores con vínculo en el territorio, para establecer una nueva dinámica para la acción orientada hacia el progreso y la satisfacción colectiva.



Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

PRESENTACIÓN

El Municipio de Guacamayas constituido como ente territorial, enfocado con una función básica, pluralista, participativa, ecuatorial basada en la Planificación del Desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción implica que debe transformarse continuamente, persiguiendo en forma determinada la eficiencia, la eficacia en todas sus acciones con el propósito de garantizar el bienestar económico y social de la población que lo conforma, sin olvidar que se debe orientar la gestión coordinada en los tres niveles de gobierno a saber la Nación, el Departamento y el Municipio.

El presente plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del municipio durante el periodo de gobierno 2.012 – 2.015; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, los cuales son el resultado de un proceso de concentración y responden a los compromisos adquiridos con la comunidad, y las competencias definidas tanto por la constitución como por la Ley.

El contenido de este documento está enmarcado en la búsqueda de un adecuado balance entre los objetivos y limitaciones con la visión siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del plan departamental de desarrollo y el plan de desarrollo nacional, así como los objetivos del milenio

El Plan de Desarrollo para Guacamayas proyecta un municipio participativo que involucre la comunidad en la consecución de los fines sociales, un Municipio Gerencial que invierta con eficiencia, eficacia y austeridad los recursos públicos, y un Municipio que privilegie la autonomía municipal con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria, es importante recuperar la legitimidad y gobernabilidad del Estado, la confianza y participación del pueblo para lograr construir Tejido Social. Necesitamos construir un camino en donde a la sociedad civil se le garantice la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos para que vivan dignamente y en paz, como fruto de unas relaciones justas y solidarias.

La planeación territorial es un proceso que permite transformar en acciones las intenciones, ideas y propósitos de las distintas Administraciones Municipales, por esta razón y, como resultado del trabajo mancomunado entre el equipo de trabajo de la Administración que presido, de un grupo de líderes y de la comunidad, estoy

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

16



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

presentando el Plan de Desarrollo de Guacamayas “GOBIERNO DE PARTICIPACION Y SERVICIO SOCIAL” que recoge mi programa de Gobierno, plasma el que hacer de lo público; enmarca el sentir de una población, traduce el esfuerzo de un trabajo en equipo y que estructura en líneas estratégicas, en componentes, programas y metas todo un plan de acción que se ejecutará en este período administrativo.

Más allá de las estadísticas generales y de lo que nos dicen los indicadores económicos, sociales y demográficos, debemos reconocernos y acoger lo que pensamos, lo que sentimos y lo que anhelamos, de esta única manera creemos que es posible iniciar en este cuatrienio la tarea de trabajar por “un guacamayas más participativo y con vocación de servicio social.

Esta labor no empezó el primer día de este año 2012, la iniciamos hace años un grupo de hombres y mujeres, adultos y jóvenes que no solo cansados del estancamiento en nuestra ruta de progreso, si no anhelantes de ser actores de primer orden en la hechura de nuestro devenir y del porvenir de nuestra descendencia.

En el proceso político electoral logramos llegar a cada uno de los habitantes con una propuesta que sembraba ilusión, allí ofrecimos nuestra capacidad de trabajo y nuestros sueños; pero también la esperanza de construir el desarrollo de la mano de cada uno de ustedes, mi compromiso con Guacamayas, es la de ejercer una Administración Municipal bajo los parámetros y lineamientos modernos, encaminados a la Gerencia Social, en donde el Bienestar y la Calidad de Vida de los Guacamayeros sin distinciones de ninguna clase sean considerados como el fin único de la administración municipal y no como un objeto de la misma, es por ello que la construcción de nuestro Plan de Desarrollo la entendemos como un proceso de construcción participativo donde la misma comunidad presenten sus carencias, necesidades, y sus anhelos encaminados todos a buscar un desarrollo más digno para nuestros semejantes en la búsqueda del bienestar social de toda la comunidad del municipio de Guacamayas.

Este gobierno entiende que al plantear un modelo participativo y de servicio social en su forma de administrar significa no caer en los paradigmas de la ganancia económica, de la rentabilidad financiera y del superávit fiscal. No, nuestro modelo será de Gerencia Social, lo que significa que su naturaleza y su misión serán la garantía de Derechos, la dignificación del ser humano y el bienestar social de la comunidad, estas serán nuestras utilidades, por esto luchamos y a esto queremos llegar en nuestro cuatrienio.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Dando gracias a Dios por esta oportunidad, y sin ser inferior a la confianza depositada en mí por la inmensa mayoría de la comunidad y ahora como máxima autoridad del municipio y conjuntamente con el equipo de gobierno hemos querido planificar cada uno de los diferentes componentes que deben desarrollarse en una sociedad como la nuestra, para así ayudar a construir el tejido social que seguramente redundará en una mejor calidad de vida para nuestros conciudadanos.

Somos conscientes de la gran responsabilidad que asumimos en un municipio con posibilidades, pero también con muchas limitaciones, por eso estoy seguro que trabajando juntos, sin distinción de razas, de credos, filiación política, género, condición económica y mediante el mecanismo del diálogo, el respeto por los demás y la concertación llevaremos a nuestro municipio a convertirse en aquel lugar donde todos quisiéramos vivir, donde seguramente se generarán las mejores oportunidades de vida.

De antemano quiero reiterar a toda la comunidad y a Ustedes Honorables Concejales, mi compromiso de trabajo, eficacia, eficiencia, transparencia, participación y servicio, compromisos estos que están acompañados de una administración amable, de puertas abiertas y de personas amigas.

Es así como dejo a consideración de ustedes Honorables Concejales este plan de desarrollo elaborado por un equipo de trabajo comprometido, que ha sabido valorar esta gran oportunidad que Dios nuestro señor nos ha dado y que tal vez es la que más satisfacción personal nos dará en el futuro, el poder trabajar con responsabilidad e incondicionalmente por nuestra comunidad.

WILSON FERNANDO BARÓN GÓMEZ
Alcalde Municipal

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

PRIMERA PARTE

COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO



GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ESQUEMA GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

MISIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en la constitución política y la Ley, al municipio de Guacamayas, como entidad territorial le corresponde: Prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, en busca de la consolidación progresiva del bienestar familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con el medio ambiente natural. Por lo tanto, el actual Plan de Desarrollo busca proyectar un Guacamayas responsable de su desarrollo, consciente de su realidad decidido a asumir el cambio que lo hará fuerte, diverso, competitivo, en armonía con su entorno, plural, tolerante y eje de un desarrollo regional creciente.

VISIÓN

Para el año 2015, Guacamayas será un municipio próspero, seguro y ordenado, con un modelo de desarrollo que produzca bienestar, equidad, justicia social, solidaridad y el desarrollo integral de la persona humana, mejorando la calidad de vida de los habitantes. Destacándose por un cambio humano profundo al considerar a la población infantil, adolescente, juvenil, mujer y adulto mayor, como ejes centrales de todo esfuerzo local, departamental y nacional

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de los habitantes del Municipio de Guacamayas, ejecutando políticas públicas basadas en los principios de eficacia, efectividad, celeridad, imparcialidad y equidad, a partir del marco institucional colombiano.

La función de la Alcaldía Municipal de Guacamayas se orientará a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, empleo, vivienda, recreación, cultura, y deporte, con especial énfasis en la niñez, la juventud, la mujer cabeza de familia y el adulto mayor, en concurrencia, complementariedad, y coordinación con los demás entes territoriales, la Nación y el Departamento.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

El comportamiento social y en especial el asumido por los servidores públicos en atención a la comunidad en la ejecución del plan de desarrollo, frente a las condiciones normativas de actuar con justicia y equidad, proyectan el fomento de un ambiente institucional sano y agradable para el logro de los propósitos de una buena gestión.

VALORES

Servicio afianzar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario

Justicia: Las actuaciones de los funcionarios del municipio de Guacamayas están dirigidas a construir procesos de equidad, que garanticen la realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.

Responsabilidad: Los servidores públicos, se comprometen en el ejercicio de sus funciones a cumplir con prontitud y de manera eficiente, eficaz y efectiva los programas y metas del Plan de Desarrollo; igualmente, a mantener la confidencialidad de la información y precisión de los registros

Honestidad: Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses del municipio y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.

Respeto: El funcionario público al servicio de la Administración Municipal, actuará con respecto hacia los símbolos patrios, compañeros de trabajo, superiores y en general respetará los derechos y deberes de las personas.

Tolerancia: La aceptación y comprensión frente a los demás en la prestación del servicio y con los compañeros de trabajo.

Solidaridad este gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Transparencia: Es el cumplimiento del quehacer como servidor público de conformidad con los deberes y obligaciones a los que se ha comprometido con la Institución y la Sociedad. Brindar confianza seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados.

Compromiso: Con la entidad, la comunidad y consigo mismo, para cumplir con sus obligaciones, deberes y funciones públicas asignadas.

LOS PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo Municipal se complementa con los siguientes principios:

Concertación: La alcaldía será un escenario de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses de los actores de la sociedad para lograr conjuntamente las metas y tener un municipio que genere prospectiva en torno a mejorar el nivel de vida de sus habitantes, a través del diálogo directo y permanente entre los diferentes actores sociales y económicos.

Eficiencia: Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos requeridos, cuidando que la relación entre los beneficios y costos que genere en cumplimiento de los planes de acción sea positiva y conforme a los productos sociales esperados.

Integridad: Mediante este principio se pretende rescatar los valores de honestidad transparencia en los ciudadanos a través un manejo eficaz y eficiente de los recursos contando en todo momento con la participación de la comunidad.

Coordinación: Garantizar por parte de las Oficinas de Planeación, que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior para efectos de la Formulación, Ejecución y Evaluación de sus Planes de Desarrollo.

Efectividad: Relación entre Logros y las Metas

Igualdad: Promover una distribución más equilibrada y equitativa, en la distribución de oportunidades y beneficios del desarrollo.

Participación: Democratizar la participación en los Procesos de Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Desarrollo.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Calidad del Hábitat: El Municipio de Guacamayas debe ofrecer a sus habitantes condiciones de equidad, acceso a los servicios públicos, oportunidades de socialización y convivencia, el derecho a la vivienda digna, a un espacio público suficiente, accesible y seguro, a una oferta cultural, educativa, deportiva que posibilite el desarrollo pleno de las potencialidades de sus habitantes.

Sostenibilidad Ambiental: El desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal, debe garantizar la recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos y la adopción y uso de tecnologías limpias, para lograr la recuperación ambiental y sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Presencia Institucional: Para asegurar una eficiente gestión pública y la presencia de las instituciones con injerencia en el desarrollo del Municipio de Guacamayas, se debe garantizar una adecuada utilización de los recursos y de las acciones que benefician a toda la comunidad.

Autonomía: El Municipio ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, ejecución y control de la administración, con sujeción a la Ley.

Coherencia: Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo mantendrán una relación consistente con las estrategias y objetivos establecidos en éste instrumento.

Concurrencia: Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades que tengan un mismo propósito, tengan facultades del mismo nivel, tengan facultades de distintos niveles, deben procurar la mayor eficiencia y respetarse mutuamente sus competencias.

Solidaridad: Es esencial para la convivencia que implica tener sentido de apoyo desinteresado con las demás personas. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, de las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Consistencia Financiera: Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados del Plan de Desarrollo, serán consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación del municipio, de acuerdo con las restricciones de las políticas nacionales de ajuste fiscal previstas por el gobierno nacional y departamental.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ESTRATEGIAS

Las estrategias se incorporarán transversalmente en todos los sectores, programas y proyectos propuestos.

1. Dar prioridad, uso equilibrado y transparente de los recursos económicos, talento humano, organizacional y cultural, que permita optimizar su gestión y ejecución adecuada del Plan.
2. Coordinar Interinstitucional y sectorialmente entre los organismos públicos y privados mecanismos de cofinanciación que conlleven al desarrollo económico, social, ambiental, cultural e institucional del Municipio.
3. Aplicar sistemas de la planeación, orientados a garantizar la ejecución, cumplimiento, seguimiento, evaluación, gestión y resultados del Plan de Desarrollo.
4. Realizar alianzas estratégicas con Entes territoriales del orden Regional, Departamental, Nacional e Internacional para el cumplimiento de los programas que beneficien al Municipio.

COMPONENTES BÁSICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO:

Se define como el instrumento rector de la Planeación nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales, de infraestructura y ambientales, necesarias para el desarrollo integral y sustentable de los territorios, que responden a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno.

El planificar, permite que el municipio tenga un norte bien definido, reduciendo el número de decisiones tomadas por intuición y por lo tanto, manejar la incertidumbre que implica dirigir un municipio, donde se deben tomar decisiones, tanto a corto como a mediano y largo plazo, es decir: tomar las decisiones para todo el período de gobierno y más, siempre y cuando no interfiera el periodo de gobierno siguiente. La planeación del desarrollo en las entidades territoriales, debe ser una de las funciones básicas para la correcta gestión y ejecución de los asuntos municipales, junto con la organización para el seguimiento y la evaluación del desarrollo.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Con la ley 152 de 1994 se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, dándole una gran importancia a la planeación y al mismo plan, ya que se entiende por ley orgánica la que regula el ejercicio de la actividad legislativa, es decir, que es una ley de leyes por encima de las demás leyes pero por debajo de la constitución. Se concibe al Municipio, como un ente territorial con presupuesto, recursos humanos y territoriales, con una administración local y con responsabilidades propias, recursos que aunados deben utilizarse con eficiente y eficazmente, donde las decisiones se toman concertadamente para obtener como organización los objetivos propuestos. El propósito del plan, es el fortalecimiento institucional del municipio, aportar los elementos que permitan el ejercicio oportuno de una gestión orientada a resultados en el marco de su misión y competencias, así como el de obtener claridad de los objetivos, estrategias y programas, de modo que respondan a las aspiraciones y propósitos colectivos.

La formulación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo cuenta con el Sistema de Planeación, tanto Nacional como departamental, como su instrumento operativo, en el entendido que se trata de un proceso endógeno que parte, tal como lo consigna la ley orgánica de Planeación, desde las localidades hacia la región, y desde estas hasta la Nación. Este principio se mantiene en el sistema de Planeación Municipal, que considera a las organizaciones sociales y comunitarias como la base del sistema, y la garantía de su viabilidad. Este se irá adecuando en la medida en que la dinámica de la realidad municipal y del proceso de planificación así lo requiera.

CONTENIDO DEL PLAN:

Estará conformado por una parte general estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, teniendo en cuenta la estructura programática del Plan de Gobierno, en concordancia con el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.)

1. COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO

Es la parte general del plan, contempla el diagnóstico, análisis del diagnóstico que presenta el municipio en los actuales momentos, con sus problemas, potencialidades, fortalezas, debilidades y expectativas de desarrollo. Contiene además los propósitos, objetivos, metas y estrategias del quehacer del gobierno dentro de su jurisdicción y en un plazo determinado, para la realización de los distintos programas, paquetes de proyectos y acciones de la administración municipal.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

2. PLAN DE INVERSIONES

Este componente dimensiona económicamente las acciones del plan y la forma de financiamiento así como los parámetros a lograr con los recursos invertidos en cada proyecto, la cual considera en primer lugar los recursos municipales y las estrategias fiscales para su optimización. El financiamiento complementario puede provenir de aportes de la nación y el departamento, los Fondos de Cofinanciación, regalías y entidades de cooperación nacional e internacional, lo que implicará estrategias precisas de gestión.

EJES TEMÁTICOS Y SECTORES A TRABAJAR EN EL PLAN DE DESARROLLO “GOBIERNO DE PARTICIPACION Y SERVICIO SOCIAL”

Eje Temático Social. Mejorar la calidad de vida de la población Guacamayera en el municipio, comprende los siguientes sectores: educación, salud, deporte y recreación, cultura, grupos vulnerables infancia y adolescencia, mujer y género, juventud, adulto mayor, pobreza extrema, desplazados y otros programas.

Eje Temático Desarrollo Económico. Propender por el desarrollo socioeconómico y sostenible en el municipio de Guacamayas, asegurando la conectividad y la competitividad con el mejoramiento de la red vial, construcción de obras civiles municipales y ofreciendo una vivienda digna. Consta de los sectores Agropecuario, vivienda, infraestructura vial, artesanías, empleo y turismo.

Eje Temático Espacio Físico y Ambiental: Recuperar y mantener la sostenibilidad ambiental en equilibrio entre la población y el medio ambiente natural y físico del municipio de guacamayas, comprende los sectores de medio ambiente, gestión del riesgo, prevención de desastres, servicios públicos y equipamiento municipal.

Eje Desarrollo Institucional. Optimizar los diferentes elementos de la administración pública municipal para el mejoramiento de su gestión.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

COMPONENTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL TERRITORIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

DEPARTAMENTO	BOYACÁ
PROVINCIA	GUTIÉRREZ
MUNICIPIO	GUACAMAYAS
CATEGORÍA DEL MUNICIPIO (LEY 617-2000)	SEXTA 6ª
AÑO FUNDACIÓN	1.763
AÑO ERIGIDO MUNICIPIO	1.777
POBLACIÓN CENSO 2005	2132
POBLACIÓN PROYECTADA AÑO 2011, SEGÚN DANE.	1860
POBLACIÓN ESTADÍSTICAS SISBEN AÑO 2011	1527
DISTANCIA A LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA	355 Km.
DISTANCIA A LA CAPITAL DEL DEPTO.	242 Km.
TEMPERATURA PROMEDIO CABECERA	18° C.
EXTENSIÓN	59.83 Km ²
ALTURA CABECERA MUNICIPAL	2280 m.s.n.m.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

LÍMITES	NORTE: MUNICIPIOS EL ESPINO Y MACARAVITA SUR: MUNICIPIOS SAN MATEO Y EL COCUY ORIENTE: MUNICIPIOS EL COCUY Y PANQUEBA OCIDENTE: MUNICIPIOS SAN MATEO
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	CABECERA MUNICIPAL Y OCHO (08) VEREDAS: ALIZAL, CHICHIMITA, CHISCOTE, CHIVECHE, GÜIRAGÓN, LA LAGUNA, LA PALMA, Y URAGÓN.
ASPECTOS ECONÓMICOS	AGRICULTURA, GANADERÍA, ARTESANÍAS Y COMERCIO
SUPERFICIE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL EN Km ²	ALIZAL 15,06. CHICHIMITA 4,37, CHISCOTE 4,66. CHIVECHE 10,35 GÜIRAGÓN 3,6. LA LAGUNA 6,43. LA PALMA 6,43. URAGÓN 11,5. Y ÁREA URBANA 0,71.

Fuente: Planeación Departamental – Planeación Municipal

El municipio de Guacamayas está localizado en las estribaciones de la cordillera Oriental de los Andes Colombianos, en la parte norte del departamento de Boyacá, en la provincia de Gutiérrez. El casco urbano está ubicado 16°28´ de latitud norte y 72°30´ de longitud al oeste de Greenwich.

ESTRUCTURA POBLACIONAL

El Municipio de Guacamayas cuenta con una población según el Censo del DANE y las proyecciones a 2011 de 1860 personas de las cuales el 27% habitan en el área urbana y el 73% en el área rural. La distribución por sexo de los habitantes del municipio de Guacamayas es de 48.1% hombres y 51.9% mujeres (fuente censo DANE 2005).

Es decir de los 1860 habitantes que viven en el territorio del municipio de Guacamayas son 895 hombres y 965 mujeres. Viven en el área rural 1358 personas y en el área urbana 502 personas aproximadamente. La distribución por cada ciclo vital establecido es la siguiente:



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR EDADES Y SEXO PROYECCIÓN CENSO 2005						
GUACAMAYAS	2008			2011		
Edad (años)	HOMBRE	MUJER	%	HOMBRE	MUJER	%
Menor de 1	15	13	1.4%	15.00	14.00	1.6%
1 a 5	78	74	7.7%	70.00	70.00	7.5%
6 a 11	106	115	11.1%	91.00	94.00	9.9%
12 a 17	115	122	11.9%	103.00	106.00	11.2%
18 a 26	134	133	13.5%	132.00	132.00	14.2%
27 a 39	121	136	13.0%	118.00	127.00	13.2%
40 a 59	169	209	19.1%	158.00	198.00	19.1%
60 a 79	175	178	17.8%	171.00	175.00	18.6%
mayor de 80	39	52	4.6%	37.00	49.00	4.6%
SUBTOTAL	952	1032		895	965	
TOTAL	1984			1860		

Fuente DANE, Censo 2005, Proyección Población DANE 2005 a 2020

De acuerdo con la tabla anterior se puede argumentar que la población del municipio de Guacamayas es adulta con un porcentaje de 19.1% de edades entre los 40 y 59 años de edad, y un porcentaje de 23.2% para la población de adulto mayor y mayor de 80 años, es decir que la población mayor de 40 años representa un 42.3%.

Con relación a la población menor de 18 años, esta representa el 30,2%, distribuidos en adolescentes el 11.2%. Infancia el 9.9%, primera infancia 7.5% y menores de una año es de 1.6%. La población económicamente activa de 18 a 40 años representa tan solo el 27.4%, lo que significa una disminución constante y considerable de la población del municipio.

Bajo estas condiciones el municipio está orientándose cada vez a suplir las necesidades de las personas adultas, sin que existan altos índices de nuevas generaciones, reflejándose que los mayores porcentajes de población están en las edades de menor de 18 años y las de mayor de 45 años, debilitando de esta manera la

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



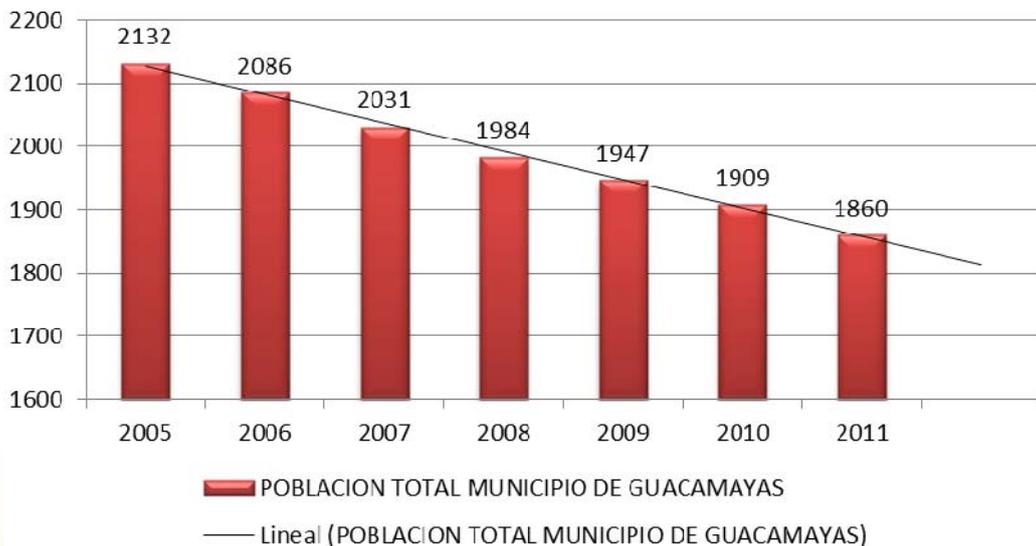
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

capacidad generadora de desarrollo ya que las personas económicamente activas emigran del municipio y en muy pocos casos regresan, lo que arroja un mayor despoblamiento como evidentemente está ocurriendo, es por ello que los recursos son destinados más para suplir necesidades que para programas de inversiones que generen desarrollo económico al municipio y la región, por falta de mano de obra constante y calificada.

Gráfica No. 1. Población total Municipio de Guacamayas



Fuente Censo DANE 2005

En la gráfica se muestra el comportamiento de la población a partir del año 2005, en la que Guacamayas contaba con 2132 habitantes y que para el año 2011 presenta una disminución llegando a 1860 personas que habitan el municipio, de la misma manera en la tabla siguiente la población de guacamayas dentro del departamento de Boyacá representa el 0.17% de la población y ocupa el puesto 113 de los 123 municipios que hay en el departamento, para el año 2011. A nivel nacional, Guacamayas ocupa el puesto 1.087 de los 1.119 municipios que hay en Colombia y representa un 0,0050 % de la población total del país, mostrando con ello la poca participación que tiene el territorio y la población del municipio de Guacamayas dentro de la nación y el departamento.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ESTADÍSTICAS POBLACIÓN			
INDICADOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
Población total (2005)	2.132	1.255.314	42.888.592
Población total (2011)	1.860	1.269.401	46.043.696
Población cabecera (2011)	532	695.430	34.883.160
Población resto (2011)	1.328	573.971	11.160.536
% de hombres	48,1%	-	-
% de mujeres	51,9%	-	-
Densidad de la población (hab/km ²)	32	-	-

Fuente: Censo DANE 2005. Ficha técnica Municipal. Planeación Boyacá

Las tasas de inmigración o emigración de un territorio se presentan sobre tres características; es decir la población de un territorio sale de él por tres causas principales, la primera de ellas es porque en su territorio no cuenta con unas posibilidades de empleo y fuentes de ingresos lo cual es muy razonable; otras es que la población y en este caso joven del municipio en el no cuenta con oportunidades de superación y debe salir de allí a conseguir dichas fuentes de superación, estudios, trabajo etc. y una tercera puede ser por amenazas contra su vida e integridad física lo cual se puede considerar otra forma de salir del territorio que para el caso del municipio de Guacamayas es baja la probabilidad.

Esta situación hace pensar que una vez cumplidas las etapas escolar y colegial, la población adolescente de guacamayas esta emigrando a otras regiones, hecho que ha llevado a que en el municipio y de manera especial, en el sector rural cada vez haya un número menor de personas en edad productiva. Este fenómeno obedece a causas diversas que en su mayor parte tienen que ver con la búsqueda de mejores condiciones de vida, pues la economía municipal ofrece escasas opciones laborales y educativas a nivel universitario, por lo cual se deben adoptar políticas encaminadas a disminuir el desplazamiento progresivo de la gente joven o de lo contrario el municipio entrará en un proceso de despoblamiento, ya que los residentes serán personas mayores sin posibilidades de procreación, originándose así una tasa de natalidad tendiente a cero.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Es importante establecer y plantear la situación poblacional en cuanto a la base de datos que nos proporciona la estadísticas del DANE Y el SISBEN, ya que al tener en cuenta las estadísticas que presenta el SISBEN, la población para el municipio es menor a la proyectada por el DANE, para el año 2010, era de 1710 personas y para el año 2011 bajo a 1527 personas. (Estadísticas SISBEN Departamento Nacional de Planeación), mostrando con ello un total de crecimiento de la población. Pero es de aclarar que según estadísticas del censo electoral es muy probable que exista un 15%, de esta población que aunque no estén en el municipio, si dependen de alguna manera de él, ya sea por trabajo, negocio, relaciones netamente familiares.

DESARROLLO HUMANO

Calidad de Vida

Según reporte del DANE para el año 2005 el **62,69%** de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra que disminuye en el área urbana cuyo porcentaje es del 14,1%, por debajo del nivel nacional, pero por encima del nivel departamental, encontrándose de esta manera la población urbana con una mejor calidad de vida, con respecto a la población del área rural que presenta una alto índice cercano al 80%, lo que representa un avanzado nivel de pobreza en este sector, representando según la tabla siguiente un 30.8% de la población muy por encima de los niveles tanto departamentales como nacionales, evidenciando con ello que la concentración de la inversión en gasto social se debe enfocar a esta población, con el fin de erradicar la pobreza extrema del municipio.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS			
	Cabecera	Resto	Total
TOTAL NACIONAL	19.66	53.51	27.78
BOYACÁ	14.10	49.00	30.77
GUACAMAYAS	16.36	79.95	62.69

Fuente, DANE, Censo 2005

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ESTADÍSTICAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS			
	Guacamayas	Boyacá	Colombia
Población con NBI (1993)	44,5%	39,3%	35,8%
Población con NBI (2005) – (2010)	62,7%	30,8%	27,8%
Personas en miseria según NBI (2005)- (2010)	30,8%	10,4%	10,6%
NBI Vivienda	51,4%	11,9%	10,4%
NBI Servicios Públicos	15,0%	6,6%	7,4%
NBI Hacinamiento	19,2%	11,2%	11,1%
NBI Inasistencia Escolar	0,2%	2,6%	3,6%
NBI Dependencia Económica	18,5%	13,3%	11,3%
NBI Cabecera municipal (2005)	16,4%	14,1%	19,7%
NBI Resto (2005)	79,9%	49,0%	53,5%

Fuente Censo DANE 2005. Ficha técnica Municipal. Planeación Boyacá

Otros sectores donde se presenta altos grados de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y que están por encima de los porcentajes del departamento y la nación son los de vivienda, servicios públicos, hacinamiento y la dependencia económica de la población. Este alto nivel de NBI presenta un reto importante para mejorar los niveles de inversión, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en especial a la población campesina.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

**ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS
PLANES DE DESARROLLO NACIONAL (PROSPERIDAD PARA TODOS),
DEPARTAMENTAL (BOYACÁ SE ATREVE)
Y CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO**

El Plan de Desarrollo le permitirá al Municipio ser su principal herramienta de gestión gracias a su Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo denominado “PROSPERIDAD PARA TODOS” y con el Plan de Desarrollo Departamental denominado “BOYACÁ SE ATREVE”, y a la contribución al cumplimiento de los OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, por medio del beneficio esperado a través del desarrollo de sus políticas transversales.

La articulación se desprende de un solo objetivo general del Plan de Desarrollo Prosperidad para todos, dentro de los cuales se condensan ocho estrategias que son las que el municipio tendrá en cuenta para encajar dentro de las políticas estratégicas del Nivel Nacional; estas son:

- **INNOVACIÓN.** Es uno de los retos del municipio en el sentido de demostrar que se está a la vanguardia del cambio y la transformación, sobre la base de las nuevas exigencias en materia de tecnología, comercio, producción y comercialización de lo que se produce en el municipio. Es muy importante definir las líneas sobre las que se va a innovar con el ánimo de ejecutar muy bien un plan de acción encaminado al logro de ese objetivo. En esta estrategia existe una nueva modalidad de contratación o convenios interinstitucionales, en las que el municipio debe adelantar acciones para incursionar en esta nuevo modelo de cooperación nacional, con el fin de cofinanciar recursos en los proyectos de gran impactos social y económico para la comunidad Guacamayera, son los denominados Convenios Plan: contratos de acción pública entre la Nación y una o varias entidades territoriales como una herramienta de coordinación interinstitucional multiniveles cuya principal función es permitir la realización y el cofinanciamiento de proyectos de desarrollo territorial con proyección estratégica a mediano y largo plazo mediante contrato entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales y eventualmente otros actores locales del desarrollo.
- **BUEN GOBIERNO.** El buen gobierno se define como un instrumento que fortalece el desarrollo institucional encaminándolo al logro de buenas metas para beneficio de su comunidad y de la población, que es en últimas las que reciben las buenas o las malas acciones de su gobierno. En ese sentido el buen gobierno propone

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

alternativas de cambio para mejorar la institucionalidad aplicando alternativas de gestión, rendición de cuentas y participación ciudadana.

- **RELEVANCIA COMERCIAL.** Para el caso del Municipio de Guacamayas no aplica mucho la relevancia comercial por ser un municipio con niveles muy bajos en actividad comercial. En ese sentido la cooperación para la comercialización será la clave para alcanzar esta alternativa.
- **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.** Este eje propone un desarrollo sostenible sobre el sector medio ambiente, capaz de generar progreso en concordancia con el respeto de los recursos naturales y del ambiente. En este espacio la sostenibilidad y la sustentabilidad son acciones recíprocas a tener en cuenta al momento de formular y ejecutar proyectos.
- **CRECIMIENTO SOSTENIDO.** Va muy de la mano con la sostenibilidad ambiental. En este caso la sustentabilidad forma parte del desarrollo humano integral, en paz y respeto con el medio ambiente natural sostenible. En este punto el gobierno adelanta su plataforma de impulsar las potencialidades de sectores que jalonan el crecimiento con las llamadas locomotoras del desarrollo, clasificadas en: Locomotora de ciencia, tecnología e innovación (CTI), Locomotora agropecuaria, Locomotora de vivienda, Locomotora de infraestructura, y Locomotora minero-energética, sectores estos donde se proyectan programas para acceder a estas oportunidades en el ámbito nacional las cuales repercutirán favorablemente para el bienestar de la comunidad del municipio de Guacamayas.
- **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.** Para el municipio de Guacamayas la igualdad de oportunidades es un elemento que va inserto en cada uno de sus objetivos, teniendo en cuenta que existe población en condiciones de vulnerabilidad y desfavorabilidad frente a circunstancias de acceso a nuevas oportunidades, a ingresos económicos o al mismo desarrollo social al que debe tener derecho toda la población sin distinción alguno, cuya finalidad es la disminución de la pobreza extrema.
- **CONSOLIDAR LA PAZ.** Es un elemento que se integra en el territorio con las acciones de convivencia ciudadana y aplicación de justicia. Esta estrategia permite lograr un desarrollo social, económico y político guardando un equilibrio con el desarrollo integral del territorio.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

- **PROSPERIDAD PARA TODOS.** Juega un papel importante en el sentido de ser un mecanismo que conduzca al país y a las entidades del orden territorial a consolidar su desarrollo económico sobre la base de la prosperidad como base de toda construcción social.

Con relación al Plan de Desarrollo Departamental “Boyacá se Atreve” la articulación de cada uno de los ejes programáticos del Plan Departamental coinciden y cumplen con las estrategias diseñadas para el acceso no solo a los recursos, sino también a sus lineamientos estratégicos de planeación y consolidación del desarrollo territorial.

En relación a “una economía que se atreve a generar valor agregado para potencializar su riqueza” es una economía que consolida un plan de acción y fortalece y transforma sus materias primas para generar ese valor agregado que se necesita para lograr mucho más ganancia en términos económicos.

Mediante esta estrategia, el Departamento plantea desarrollar una Boyacá competitiva ante el Mundo; una Infraestructura para la productividad, entendiéndose como la construcción de las vías que nos permitan ser competitivos; un Desarrollo Rural como la actividad económica que comprende la producción, industrialización y comercialización de productos agrícolas, pecuarios, forestales y biológicos. El turismo y la minería son los componentes de este eje económico, que desde la directriz de la administración departamental se han catalogado como los motores del desarrollo regional, en concordancia con las denominadas locomotoras del desarrollo.

Así mismo las artesanías, otro sector igualmente importante para el desarrollo económico, social y cultural de Boyacá, se entiende como la expresión de la cultura ancestral de los artesanos, quienes demuestran una enorme creatividad, imaginación, ingenio y talento que caracteriza al boyacense. Este eje es de vital importancia para su articulación con el municipio dada su dedicación artesanal que le ha valido reconocimiento regional, nacional e internacional.

“Un boyacense que se atreve a transformar su realidad social para posesionarse ante el mundo” es un boyacense que procura desarrollar acciones sociales que beneficien su cotidianidad y mejoren sus condiciones de vida dentro de su comunidad.

“Una administración de Boyacá que se atreve a promover el buen gobierno”, estrategia encaminada a desarrollar institucionalidad en todo los entes del estado fortaleciendo la transparencia en el manejo de la cosa pública y el desarrollo de la función administrativa prevaleciendo los principios y valores éticos relevantes de la

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

función pública, procurando con ello que la comunidad se sienta identificado con la administración a las cuales le dieron el voto de confianza para que los represente.

Por esta razón este eje, se constituye en el orientador de las buenas prácticas y conductor de la transparencia, gobernanza, participación ciudadana, rendición de cuentas públicas, apoyo a la descentralización e institucionalidad, la asesoría y la asistencia técnica para la construcción del bienestar de la sociedad. El “Buen Gobierno” genera responsabilidad social siempre que el fin esperado reconozca el interés de la sociedad y responda ante ella, asegurando un desarrollo humano.

“Un Boyacense que se atreve a generar desarrollo económico sin atentar contra el medio ambiente” es un Boyacense que respeta la naturaleza, el medio ambiente natural y la sostenibilidad ambiental y procura encontrar el equilibrio entre el hombre y sus necesidades económicas y su entorno natural.

En este eje se plasma el sentir del ciudadano boyacense, relacionado con el manejo del territorio y la utilización de sus recursos de una manera racional, buscando una sostenibilidad, que permita su disfrute a las actuales generaciones, sin afectar a las futuras. Esto hace referencia a la gestión pública y privada, con una actitud de cambio, frente a lo que se ha venido haciendo tradicionalmente, enfrentando el reto de superar unas condiciones estructurales, que en el orden ambiental, afectan el entorno natural, desde su base.

Un “Boyacá que se atreve a integrarse con la región y con el mundo”; desde el programa de gobierno es importante esta articulación para que Guacamayas se integre como ente territorial dinamizador para identificar que dentro de los procesos de desarrollo, se requiere de una dinámica y activa relación del departamento con los municipios, sus provincias, la nación, el mundo y una importante cooperación con los departamentos vecinos, fortaleciendo la complementariedad económica y la cultura regional.

El municipio de Guacamayas logra ubicar sus ejes temáticos, sus objetivos, sus programas y proyectos interrelacionados desde el nivel nacional y departamental para consolidar este proceso de planeación que se materializa en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

OBJETIVOS DEL MILENIO

Dentro de los criterios establecidos para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, bajo el marco de políticas nacionales y transnacionales, en los que se promueve de manera significativa el desarrollo de la infancia, niñez, mujer y grupos vulnerables, se formula el desarrollo de los objetivos del milenio.

Los objetivos del milenio están definidos por los CONPES 091 de 2005 y 140 de 2011, los cual establece los siguientes postulados:

- ✚ Primer objetivo: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, cuya meta es reducir los niveles de pobreza a la mitad. Este indicador es uno de los que no ha alcanzado las metas propuestas y los indicadores definidos por el gobierno nacional; en consecuencia a nivel departamental y municipal los niveles de pobreza no han alcanzado las metas propuestas. Como alternativa para reducir la pobreza y la pobreza extrema, el Gobierno Nacional diseñó y puso en marcha las políticas públicas de Acción Social y RED UNIDOS, que a nivel municipal vienen trabajando en busca de reducir los niveles de pobreza. Las metas para el logro de este objetivo son:
 - ✓ Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes. Otro de los indicadores que no ha alcanzado los niveles deseados por el gobierno. Los indicadores de desempleo están por debajo de 10% a nivel nacional. En el municipio de Guacamayas los niveles de desempleo se perciben por los bajos ingresos que no alcanzan los 1,25 dólares diarios en la población. La única fuente de empleo es en la administración municipal que no alcanza a proveer sino unos 15 cargos. En el área rural es mucho más preocupante porque no hay fuente de ocupación y la poca que hay no tiene una remuneración adecuada. Los niveles de subempleo están muy altos porque muy pocas personas en que se encuentran en edad productiva y económicamente activa no cuenta con una fuente de empleo.
 - ✓ Acceso a una alimentación adecuada y suficiente. En esta meta el estado colombiano ha alcanzado disminuir los índices de desnutrición global y crónica en la población infantil. Para el municipio de Guacamayas los niveles de desnutrición global y crónica se presentan sobretudo en niños de la primera infancia en edad de 0 a 5 años. Es necesario afianzar un poco más la alimentación escolar y tratar de adecuar las comidas con altos valores nutritivos sobre todo en la población en edad escolar.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

38



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

- ✚ El segundo objetivo es garantizar el acceso universal a la educación básica primaria con calidad en el servicio. En este objeto también se han logrado los indicadores propuestos por el gobierno nacional en materia de cobertura en educación básica. La calidad aún no se ha demostrado si se han logrado los niveles previstos y definidos. Para el municipio de Guacamayas la cobertura es del 100% de la población, con el agravante que cada año la población en edad escolar está disminuyendo en comparación con el año inmediatamente anterior y la proyección poblacional indica que sigue la línea de tendencia en curva descendente. El analfabetismo persiste sobre todo en las comunidades del área rural del municipio y en las edades adultas de la población.
- ✚ El tercer objetivo es Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. Los indicadores de este objetivo demuestran que se ha avanzado de forma considerable en relación a la participación de la mujer en la vida pública, social y política del Estado Colombiano. A nivel municipal es importante resaltar la participación de la mujer en diversos cargos de la administración del municipio y su participación se irá definiendo y acentuando toda vez que el compromiso por resaltar las capacidades de la mujer Guacamayense y eliminar las desigualdades son muy importantes para la administración municipal.
- ✚ El cuarto objetivo es la reducción de la mortalidad en niños menores de 5 años. En el municipio de Guacamayas los índices de mortalidad en ese ciclo vital están dadas básicamente en los niños menores de 1 año, casos que se presentaron principalmente en los años 2009. Como indicador se tiene alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95% con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años en el municipio.
- ✚ El quinto objetivo es Mejorar la salud sexual y reproductiva, redefinido por el Conpes 140 de 2011 como: Mejorar la salud materna, cuyas metas son reducir la mortalidad por cáncer de cuello uterino, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes y lograr para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva. Para el municipio de Guacamayas en relación a los índices de mortalidad se han presentado casos excepcionales los cuales han sido esporádicos y por diversidad de causas.
- ✚ El sexto objetivo del milenio es combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, que a nivel del municipio de Guacamayas no se presentan casos; en malaria y dengue tampoco por ser enfermedades tropicales. Las metas trazadas en este objetivo son: reducir por debajo del 2% los casos de transmisión materno - infantil del VIH, reducir la letalidad del dengue al 2%, haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015, la propagación del

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

VIH/SIDA, garantizando el acceso universal al tratamiento de esta enfermedad y haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015 la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

- ✚ Séptimo objetivo Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. En este objetivo el Estado se ha impuesto metas como reforestación de Hectáreas al año, y eliminar el 10% de la línea de base de hidrocarburo. En relación al primer indicador el municipio de Guacamayas ha diseñado estrategias para continuar con la restauración de bosques nativos y la reforestación de cuencas, nacimientos de agua y manantiales. Son políticas las de preservar, conservar y proteger el medio ambiente natural como una forma de conservar la vida de los seres humanos. En este mismo objetivo se tienen en cuenta los indicadores de coberturas en abastecimiento de agua potable tanto en las áreas rurales como urbanas, el servicio de alcantarillado y saneamiento básico para área rural y urbana respectivamente.
- ✚ El octavo objetivo, es Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo, es otro de los objetivos donde se pretende alcanzar el acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC's como un mecanismo de expansión hacia nuevos estándares de vida.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES

Previo al proceso de realización del documento del Plan de Desarrollo del Municipio de Guacamayas, el Alcalde Wilson Fernando Barón Gómez y su equipo de trabajo de la actual administración municipal, desarrollaron una serie de reuniones y consejos tanto en el sector rural como en el urbano (según constan en las actas anexas al documento en cada una de las reuniones realizadas y avaladas por las firmas de los asistentes), donde se resalta la participación comunitaria en la detección de problemas y necesidades identificados por la propia comunidad como quiera que son los directamente afectados.

Una vez establecidas las necesidades más sentidas de cada comunidad se presentan compiladas en los siguientes cuadros (anexo 1):

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ANEXO 1

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

EJES DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

EJE TEMÁTICO SOCIAL

**“GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Y FORTALECIMIENTO DE DERECHOS”**

OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO

GENERAR CONDICIONES Y PROCESOS DE CONTINUIDAD EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO SOCIAL, PROPICIANDO CONDICIONES PARA EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

El presente eje temático desarrolla unos componentes que son trascendentales para lograr que el desarrollo social y el cambio en el municipio, promueva el desarrollo humano integral sostenible y la calidad de vida de la población, haciendo énfasis en la equidad de género, en la infancia y adolescencia en los grupos vulnerables, la educación y la salud de la población.

SECTOR EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO

La educación es la base del desarrollo de las comunidades, es la razón por la cual los pueblos progresan o sencillamente se estancan sin ofrecer un progreso o un futuro promisorio. De ahí la importancia que tiene el formular estrategias que conduzcan al logro de los objetivos propuestos y al cambio social que se aspira y a veces se imagina y hasta se sueña o se idealiza.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**

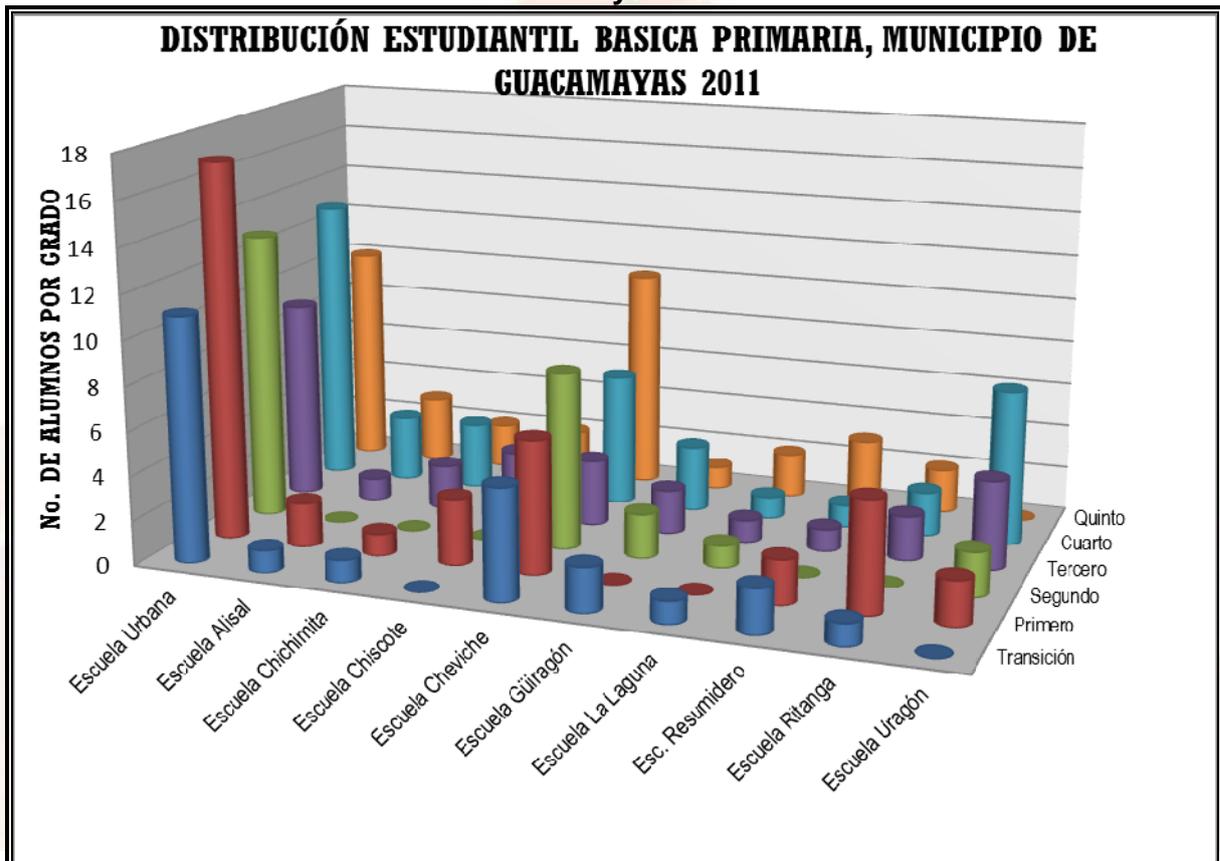


Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Las proyecciones en este sector son muy importantes dados los cambios que ha tenido el mundo globalizado y sin fronteras que orienta a los pueblos a vivir dentro de este esquema y ritmo que impone el desarrollo económico. Los instrumentos que hoy tiene el mundo para mejorar la calidad en la educación son elementos que necesariamente se deben tener presente el momento de formular las estrategias que orientarán los procesos para el logro del objetivo general estratégico, los programas y subprogramas que acompañarán los cuatro años de gestión.

El sistema educativo en el municipio está regido por la Ley 115 de 1994, la 715 de 2001 y 1450 de 2010. A la fecha no se encuentra descentralizado razón por la cual depende del departamento el manejo financiero y de personal.

Gráfica No. 2. Distribución Estudiantil Básica Primaria, Municipio de Guacamayas 2011



Fuente: Rectoría Colegio y Dirección de Núcleo Educativo Municipal

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**

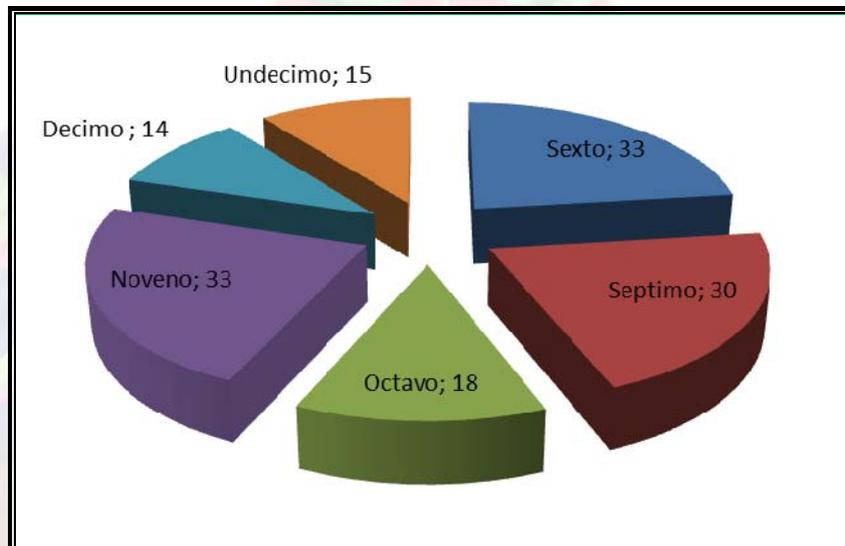


Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

El municipio cuenta con trece establecimientos educativos, de los cuales doce pertenecen a la básica primaria y uno a la básica secundaria, ubicados 11 en la zona rural y 2 en la zona urbana, el colegio de bachillerato que tiene como especialidad el área agropecuaria que orienta a la población en el perfil vocacional del municipio y la escuela urbana que forma los alumnos desde transición hasta quinto de primaria. De las once (11) instituciones rurales, la escuela localizada en la vereda de La Palma se encuentra cerrada por falta de estudiantes, razón por la cual la Secretaria de Educación de Boyacá, no volvió a nombrar docente para dicho establecimiento. Los alumnos de este sector acuden a la concentración escolar urbana.

Para el año 2011, se encontraban vinculados al sistema educativo un total de 334 alumnos en todo el municipio, distribuidos 118 en el área rural, 73 en la escuela urbana y 143 en el colegio Técnico San Diego de Alcalá de Guacamayas, distribuidos tal como se muestra en el anterior y siguientes gráficos:

Gráfica No. 3. Alumnos en Bachillerato por Grados, Colegio Técnico San Diego de Alcalá – 2011



Fuente: Rectoría Colegio y Dirección de Núcleo Educativo Municipal

En la actualidad se encuentran vinculados al sistema 330 alumnos, lo cual demuestra que la población estudiantil sigue en descenso año a año. La distribución por establecimientos se discrimina así: la concentración urbana 79 estudiantes matriculados, Escuela Alisal 8 estudiantes, Chichimita 7 estudiantes, Chiscote 8



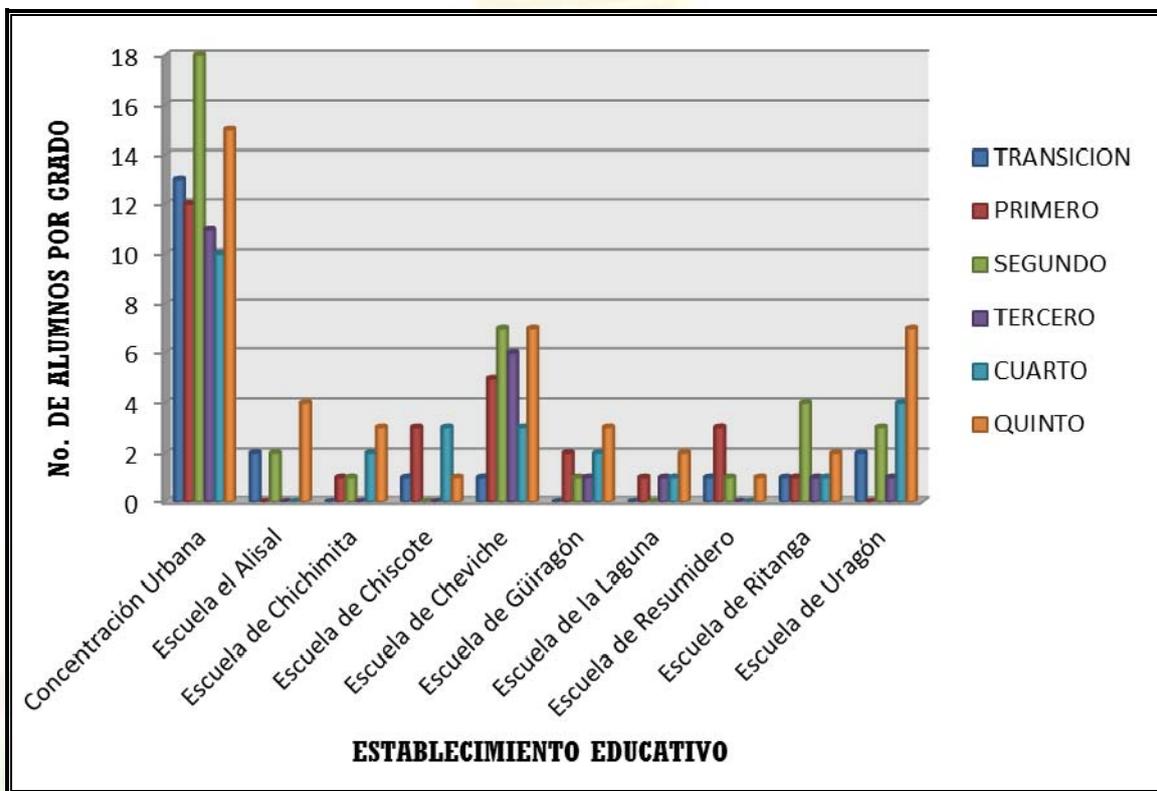
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

estudiantes, Escuela el Chiveche 29 estudiantes, Güiragón 9, La Laguna 5 estudiantes, Escuela Resumidero 6, Escuela Ritanga 10 y Escuela Uragón 17 estudiantes para un total de 330 estudiantes para el año lectivo 2012, tal como lo muestran las siguientes figuras.

Gráfica No. 4. Distribución Poblacional Estudiantil Primaria - 2012



Fuente: Rectoría y Dirección de Núcleo

El Colegio Técnico Agropecuario presenta un total de estudiantes matriculados de 152 alumnos, distribuidos en el grado sexto 31 alumno, grado séptimo 31, grado octavo 26, grado noveno 12, grado decimo 32 en el grado undécimo 13 alumnos, lo que demuestra que en los cuatro años el número de graduados aproximados será de 90 estudiantes, que se deberá formular estrategias para mejorar las pruebas de estado y puedan formarse en carreras profesionales o técnicas, para beneficio de su municipio o de la nación.

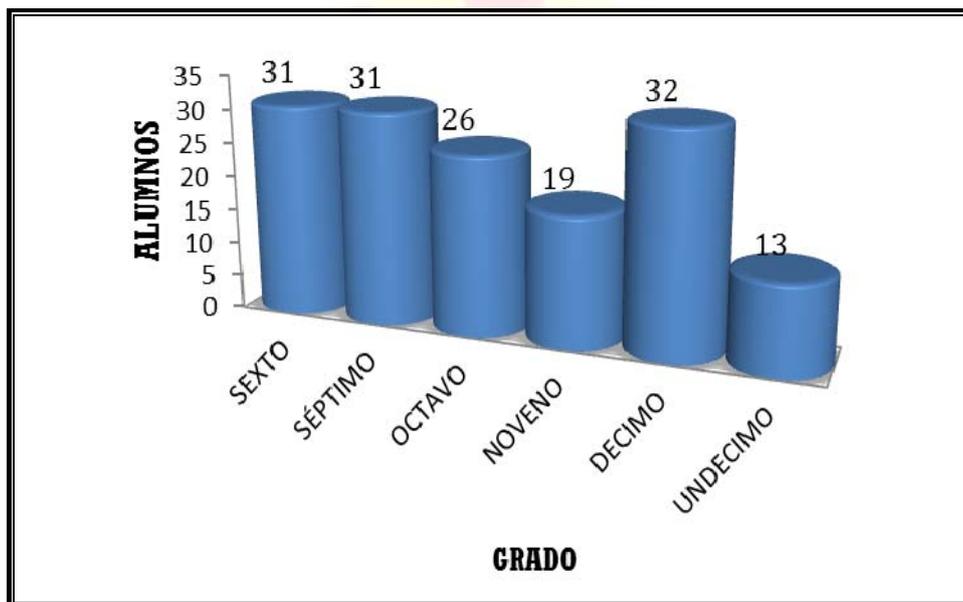


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Gráfica No. 5. Distribución Estudiantil Institución Educativa Técnica San Diego de Alcalá de Guacamayas 2012



Fuente: Rectoría y Dirección de Núcleo

En el siguiente cuadro nos presenta la misma situación que el municipio vive con relación al crecimiento negativo de su población, reflejándose en los alumnos matriculados que en el último cuatrienio paso de 432 alumnos en el 2008 a 334 alumnos en el 2011, con una disminución de cerca del 24.5%, conduciendo esta situación a una menor proyección de infraestructura física en los centros educativos, ya que algunos con el paso de los años se tendrán que cerrar por falta de alumnos, dejando una infraestructura en óptimas condiciones, de igual manera el recurso humano se disminuirá ocasionado menores oportunidades de trabajo, con la consecuencia directa de un baja en la dinámica de la economía del municipio, ya que los docentes son una fuente de ingresos generadores de desarrollo. Para el presente año existió una pequeña disminución llegando a un total de estudiantes matriculados de 330 alumnos.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS AÑOS 2008 A 2012					
AÑOS	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL ALUMNOS	432	412	363	334	330

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Planeación de Boyacá.

En cuanto al recurso humano el municipio de Guacamayas cuenta con 20 docentes distribuidos en la Institución Educativa y las 11 sedes urbanas y rurales del municipio; cuenta además con dos (2) docentes del nivel Directivo que son el Rector de la Institución y el Jefe de Núcleo Educativo quién ejerce las veces de supervisor y orientador de procesos educativos a nivel municipal. En la parte administrativa laboran cuatro (4) personas.

La relación docente estudiante para el año 2012 es de 16.5 estudiantes por docente, y el equivalente nacional es de 28 a 33 estudiantes por docente, teniendo como referente el hecho de que hay sedes educativas que tienen tan solo 9 o 10 estudiantes, lo cual muestra que existe poca demanda de estudiantes en algunas veredas del municipio.

Un factor que obstaculiza que se realicen acciones directas por el municipio en materia educativa, son las competencias que a través de la Leyes 115 de 1994, la 715 de 2001 y 1450 de 2010 definen para las entidades territoriales y la asignación de recursos que le giran a los municipios para el desarrollo de esas competencias. Pero aún así la entidad promueve acciones para que la educación se brinde con calidad y este a nivel de cualquier educación formal del centro de país, mediante el apoyo a los programas de transporte y alimentación escolar y dotación en material didáctico a los estudiantes, programas que la administración municipal junto con las instituciones educativas apoyara decididamente para garantizar una total cobertura estudiantil y mejorar el rendimiento estudiantil.

La exigencia ahora es la calidad en materia educativa utilizando los instrumentos que el Estado pone para lograr los mejores niveles. La Internet, sistemas de comunicación y las tecnologías de la informática harán de la educación un medio para lograr mejores resultados en la sociedad.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN BÁSICA

La tasa bruta de cobertura en educación mide la población que se encuentra matriculada en educación básica primaria y secundaria frente a la población que se encuentra en el rango de edad de 5 a 15 años; para el efecto se toma la población entre los 5 y 15 años de edad de la base de datos del SISBÉN diciembre 2011 y los alumnos matriculados para el mismo año 2011, obteniendo el siguiente resultado:

$$\text{Tasa Bruta cobertura educativa básica} = \frac{\text{Alumnos matriculados}}{\text{Población entre 5 a 15 años}} \times 100$$

$$\text{Tasa de cobertura} = \frac{271}{285} \times 100 = 95.8\%$$

De la relación alumnos matriculados dividida en la población escolar que oscila de 5 a 15 años se presenta una cobertura del 95.8%, que es muy buena.

TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN MEDIA

La tasa de cobertura mide la población matriculada en educación media frente a la población en edad entre los 16 a los 17 años; para el efecto se toma el rango poblacional según datos del SISBÉN diciembre 2011.

$$\text{Tasa Bruta cobertura educativa Media} = \frac{\text{Alumnos matriculados}}{\text{Población entre 5 a 15 años}} \times 100$$

$$\text{Tasa de cobertura} = \frac{26}{29} \times 100 = 92.8\%$$



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

La cobertura de servicio en educación media corresponde al 92.8%, de la población entre las edades de los 16 a 17 años, dato que demuestra una alta cobertura en este ciclo educativo.

TASA DE COBERTURA BRUTA EN PREESCOLAR

La cobertura en este ciclo educativo es de 75.6%, bajo en comparación a los anteriores, debido a que en especial en el sector rural a los niños y niñas menores no los envían a las escuelas en esta etapa, sino hasta que cumplan la edad para iniciar el ciclo de básica primaria.

PRUEBAS SABER

Estas pruebas miden el estado de los alumnos en cuanto a las diferentes áreas, en donde el replanteamiento siempre es a seguir mejorando por cuanto el nivel en los últimos años ha sido satisfactorio, demostrando una vez más que la educación del municipio viene con tendencia a mejorar, demostrando que existe una autoevaluación de los educadores por mejorar los desempeños académicos con la única finalidad de transmitir una mejor enseñanza a la población del municipio, el cual favorece la competitividad de la población menor a 18 años.

MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	AÑO 2010			
	Insuficiente	Básico	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje 5°	15%	30%	41%	15%
Lenguaje 9°	8%	50%	42%	0%
Matemáticas 5°	27%	31%	20%	23%
Matemáticas 9°	17%	75%	8%	0%
Ciencias Naturales 5°	12%	56%	20%	12%
Ciencias Naturales 9°	8%	41%	25%	25%
Promedio 6 pruebas	14,5%	47,2%	26,0%	12,5%

Fuente: Estadísticas Departamento de Planeación de Boyacá y Ministerio de Educación Nacional

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ALFABETISMO

MUNICIPIO GUACAMAYAS	CONDICIÓN	
	Alfabetas	Analfabetas
CABECERA	92,8%	7,2%
RESTO	85,9%	14,1%
TOTAL	87,7%	12,2%

Fuente: Departamento de Planeación de Boyacá

Las personas que saben escribir y leer en el Municipio se convierten en un porcentaje bastante bueno del 88% con miras a seguir creciendo este porcentaje siquiera al 95% que es lo esperado. Para el sector rural es un poco más bajo de 88%% lo que significa que el nivel esta alto y por lo tanto la tasa de analfabetismo en el municipio es relativamente baja representando el 12.2%

TASA DE REINCIDENCIA EDUCATIVA

MUNICIPIO	TASA DE REPITENCIA TRANSICIÓN	TASA DE REPITENCIA PRIMARIA	TASA DE REPITENCIA SECUNDARIA	TASA DE REPITENCIA MEDIA	TASA DE REPITENCIA TOTAL
GUACAMAYAS	0,00%	5,45%	2,28%	0,00%	3,05%

Fuente: Departamento de Planeación de Boyacá

Con relación al nivel de reincidencia escolar el cuadro anterior muestra que es baja equivalente al 3.05%, lo que demuestra que existe una pertenencia por estudiar en los estudiantes, reflejando en un buen nivel académico, presentándose una mayor tasa en el nivel de primaria, pero en los ciclos de transición y media la tasa es cero.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad educativa y mantener la cobertura existente para ofrecer el servicio a toda la población estudiantil, tanto del área urbana como rural.

OBJETIVOS SECTORIALES

- Aumentar o mantener la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)
- Disminuir la tasa de deserción escolar
- Mejorar la calidad educativa
- Mantener la infraestructura física de los planteles educativos

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Mantenerla cobertura de la educación de los niveles preescolar, básica y media en sus diferentes modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia, calidad, oportunidad del servicio y propiciar, a través de convenios con instituciones públicas y privadas, la generación de nuevas oportunidades a la comunidad para el acceso a la educación no formal. De igual manera realizar y gestionar recursos ante los entes nacionales y departamentales para cofinanciar proyectos que se orienten a mejorar la calidad y cobertura de la educación, para poder cumplir con los programas y estrategias propuestos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en el sector de la educación, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Mejoramiento de la calidad educativa a través de convenios con diversas Entidades del Orden Nacional y Departamental, para garantizar que los

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

estudiantes estén mejor preparados para la presentación de pruebas SABER y del ICFES.

2. Continuación y mejoramiento de los programas de apoyo a la gestión educativa con calidad y cobertura como transporte escolar, alimentación escolar, nutrición infantil y ayudas con material educativo que permitan el logro de mejores resultados.
3. Apoyo a la comunidad educativa hacia nuevos estándares y currículos que permitan la obtención de mejores resultados académicos y el desarrollo de otras alternativas de educación técnica y superior para satisfacer necesidades individuales y colectivas que le permitan ser competitivo y generar desarrollo.
4. Aplicación de la gratuidad educativa, acorde con las normas del gobierno nacional.
5. Mantener los niveles de cobertura en las sedes e institución educativa y definir las políticas que atraigan a los estudiantes y su permanencia en el tiempo.
6. Apoyar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de las sedes educativas del municipio como apoyo en el mejoramiento de la calidad
7. Adecuación, Dotación y fortalecimiento de las salas de cómputo en las sedes educativas para el mejoramiento de la calidad de la educación.
8. Campañas de educación no formal para población vulnerable con el fin de incluirlos en la vida social y productiva del municipio, para que se sientan útiles a la sociedad.
9. Apoyar los programas educativos en coordinación con las diferentes Instituciones para disminuir los niveles de analfabetismo.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector de Educación para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con las estrategias planteadas y poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

SECTOR SALUD

DIAGNÓSTICO

La prestación de los servicios de salud en el municipio de Guacamayas son brindados primordialmente por la ESE Hospital Andrés Girardot de Güicán y la contratación del régimen subsidiado se realiza con las EPS's COMPARTA y SOLSALUD, por lo cual el Municipio solo cumple un papel de interventoría y supervisión en la prestación del servicio, generándose grandes problemas de atención a la totalidad de las personas. La población con cobertura en los servicios de salud (contributivo o subsidiado) es del 100% en el Municipio.

El régimen subsidiado en el municipio para el año 2011 representa el 92,3% del total de población afiliada al sistema de seguridad social en salud, siendo la EPS COMPARTA la que tiene el mayor número de afiliados con un 76,5%, seguido por SOLSALUD con el 15,8%, mientras que el régimen contributivo está representado por el 7.7% de la población y posee afiliaciones a las E.P.S COLOMBIANA DE SALUD (magisterio), SALUDCOOP, NUEVA EPS Y COOMEVA. En la tabla siguiente se describe esta distribución para los años 2008 y 2011.

ENTIDADES ADMINISTRADORAS RÉGIMEN SUBSIDIADO Y POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			
ENTIDAD	AÑOS		RELACIÓN PORCENTUAL
	2008	2011	
COMPARTA	1850	1172	76.5%
SOLSALUD	0	242	15.8%
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	95	118	7.7%
TOTAL	1850	1532	100%

Fuente: Secretaria de salud de Boyacá. 2011.

Los niveles de cobertura en régimen subsidiado en salud que son competencia del municipio, a la fecha cuentan con 1414 afiliados para la vigencia 2012, de los cuales en el nivel I se encuentra el 66.33% de la población, el 31.82% del nivel II, y el 1.83% lo representa la tercera edad (nivel N).

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

53



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**

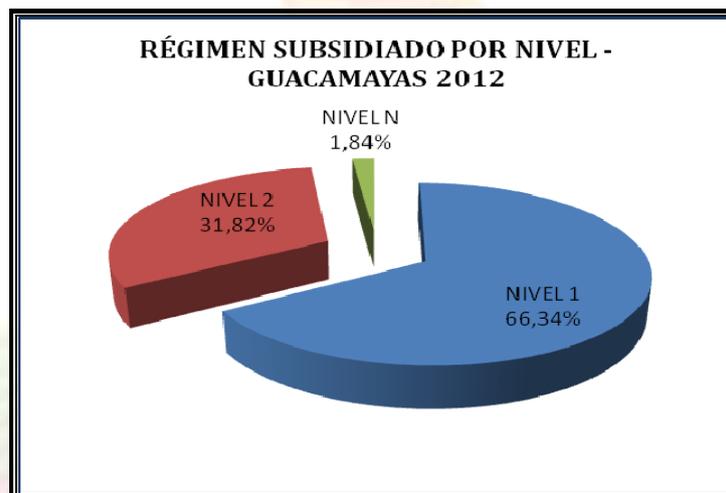


Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

RÉGIMEN SUBSIDIADO POR NIVEL 2012				
MUNICIPIO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL N	TOTAL
GUACAMAYAS	938	450	26	1.414
PORCENTAJE	66,33%	31,82%	1,83%	100,0%

Fuente: Secretaria de salud de Boyacá. 2011.

Gráfica No. 6. Régimen Subsidiado por Nivel – Guacamayas 2012



El municipio no está certificado, por tal razón la competencia es la de Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad (Ley 715 de 2001).

Los recursos que invierte el municipio en salud son para el cubrimiento de régimen subsidiado en salud. La otra competencia en salud es para acciones de salud pública que cubren los programas de Plan Territorial de Salud y abarcan actividades como salud ambiental dentro de las que se pueden definir actividades para el mejoramiento de saneamiento ambiental del municipio en relación al desecho de materiales peligrosos. De igual forma las actividades que incluye este componente comprenden AIPEI, atención integral a enfermedades prevalentes en la infancia, programas de ampliación de inmunizaciones, salud sexual y reproductiva, proyecto de salud oral,



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

proyecto de salud mental, proyecto de estilos de vida saludable para la prevención y atención de las enfermedades crónicas, desarrollo de los complementos nutricionales, enfermedades transmisibles, y vigilancia en salud pública; las anteriores actividades son cubiertas con recursos del Sistema General de Participaciones acciones de salud pública colectiva, que son las competencias que el municipio tiene frente a la prestación del servicio de salud.

El funcionamiento del sector salud en el municipio no es el óptimo, pues en primera instancia se carece de una Dirección Local de Salud que dirija, coordine y ejecute las políticas de salud nacional, departamental y municipal; en segundo lugar, no existe una red de prestación de servicio de primer nivel que responda a las demandas de la población. De la misma manera, no se cuenta con un sistema de información que permita tener un conocimiento claro de la situación del sector y los impactos causados por los programas que se desarrollan en el municipio; resulta, así mismo, imposible obtener indicadores reales para la toma de decisiones políticas y administrativas acordes al perfil epidemiológico local.

La oferta de servicios de salud, dentro del régimen de competencias del municipio corresponde al Puesto de salud ubicado en la zona urbana, el cual está dotado de un consultorio de medicina general, un consultorio odontológico, una sala de enfermería y estadística en donde además funciona el centro de vacunación. Además cuenta con una ambulancia la cual depende directamente del Hospital Andrés Girardot de Güicán. El cuerpo médico y paramédico está conformado por un médico rural, un odontólogo, una enfermera, un auxiliar de enfermería, tres promotoras de salud, un Psicólogo y un técnico de saneamiento ambiental.

En cuanto a consultorios particulares y préstamo de servicios médicos adicionales no se cuenta con estos servicios; sin embargo ocasionalmente llegan a la población personal empírico; para tratamientos homeopáticos, los cuales tienen acogida por muchas personas de ésta comunidad.

EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

La morbilidad en su mayoría está relacionada con las enfermedades crónicas no transmitidas por vectores y que son el resultado de hábitos y condiciones de vida poco saludables con las que convive un individuo por varios años y que a largo plazo ocasionan alteraciones fisiológicas o metabólicas irreversibles.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA AÑO 2010

MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	AÑO 2010	
	CASOS	TASA (1)
Nacidos Vivos 2010 DANE	1	17,1
Abuso Sexual	1	17,1
Chagas	4	20,54
Enfermedad Diarreica	18	92,4
Hepatitis A	1	5,14
Hepatitis B	0	0,00
Infecciones Respiratorias	255	131,0
Infecciones por Alimentación Aguda	5	25,7
Leishmaniasis Cutánea	1	5,1
Sarampión, Rubeola	2	10,3
Tosferina	0	0,0
Tuberculosis Pulmonar y Extra pulmonar	0	0,0
Varicela	8	41,1
VIH/SIDA	0	0,0

Fuente: Estadísticas ESE Hospital Andrés Girardot Güicán

La tasa de mortalidad materna en el año 2010 fue de 7.3 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ESTADÍSTICAS DE SALUD MUNICIPAL

MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	AÑO 2010	
	CASOS	TASA (6)
Violencia Física	2	14,7
Violencia Sexual	1	7,3
Mortalidad Materna	1	7.3
Mortalidad Perinatal	0	0
Maltrato Infantil	1	17,1
Mal nutrición	21	107,9

Fuente. Secretaría de Salud de Boyacá. Estadísticas Planeación Departamental.

Se debe adelantar programas encaminados a disminuir los índices de violencia intrafamiliar y violencia sexual que representan porcentajes de 17,1% y 7.3%, evidenciándose una mayor atención por parte de las autoridades municipales y de salud.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO

Conformado por todos los eventos y jornadas de vacunación en el centro de salud, visitas domiciliarias al sector rural y asistencia prestada según solicitud de las personas en el periodo de 2008 a 2010, en coordinación con el Hospital Andres Girardot de Guican, quien opera el Plan de salud territorial.

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2008	2009	2010
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	12.12	3.3	0
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	87.88	73.3	73.3
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	87.88	76.7	66.66
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	87.88	76.7	66.66
Hib – Antihaemophilus influenza (<s de 1 año)	87.88	76.7	66.66

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

COBERTURA POR BIOLÓGICO %		2008	2009	2010
TV – Triple viral (1 año)		96.55	79.3	79.3
TV – Triple viral (5 años)		90.32		72.73
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes			
	No Gestantes			
Antiamarílica (1 año)		96.55	79.3	79.3
Otras: NEUMOCOCO				65.5

Fuente: indicadores básicos de salud sesalub 2008, 2010, paisosalub, puesto de salud guacamayas.

Este indicador no muestra que se necesita avanzar más en los programas de vacunación ya que el porcentaje se encuentra entre el 66.6% y 79% de cobertura para el año 2010, representando una baja cobertura ya que son acciones que se deben desarrollar para llegar a tener coberturas por encima del 95% de la población.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Garantizar la prestación del servicio de salud en las mejores condiciones de calidad, continuidad y cobertura para toda la población del municipio de Guacamayas.

OBJETIVOS SECTORIALES

- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
- Reducir la tasa de mortalidad materna
- Promover la salud sexual y reproductiva
- Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA
- Mejorar la atención y calidad del servicio de salud a la población



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Coordinar y Dirigir el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito municipal, procurando una eficiente prestación de los servicios de salud de primer nivel de atención, realizando las acciones contenidas en los ejes programáticos y las áreas sub-programáticas del Plan de Salud Territorial vigente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legales y constitucionales, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Mantener las coberturas de aseguramiento a la población vinculada al régimen subsidiado en salud.
2. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de la aplicación y puesta en marcha de las actividades generadas en acción pública colectiva.
3. Gestión y vigilancia para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud y atención al ciudadano.
4. Alcanzar al 100% los niveles de inmunización de enfermedades presentes en la región a través de la prestación de los servicios de promoción y prevención en salud.
5. Puesta en marcha del Plan Territorial de Salud para garantizarle a la población la adecuada prestación de servicios y el derecho al acceso en salud con calidad y eficiencia.
6. Adelantar acciones en materia de salud pública orientadas a la población más vulnerable (discapacitados, embarazadas, lactantes, niñez, tercera edad, etc.) promoviendo y apoyando campañas de educación sexual y reproductiva, salud mental, odontología, ortodoncia, prótesis dental, prevención en el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, entre otras.
7. Puesta en servicio de una ambulancia las 24 horas a disposición de las familias del sector rural del municipio de Guacamayas, para atención de urgencias.
8. Fortalecimiento y ampliación del programa de brigadas de salud en el área rural y urbana del municipio, con el fin de prevenir algún tipo de enfermedad en la

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

población y mantener el nivel de vida saludable en la misma.

9. Adelantar acciones preventivas mediante campañas de salud, para fortalecer la salud visual y auditiva de la población tanto en la parte rural como en la urbana.
10. Fortalecimiento y capacitación del talento humano al servicio de la comunidad del municipio de Guacamayas.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector salud para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN

DIAGNÓSTICO

La Constitución Política de Colombia reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, y ordena al Estado el fomento de estas actividades. En el Municipio de Guacamayas, el fomento de estas actividades ha sido muy deficiente, en razón a un mal funcionamiento administrativo y a las debilidades financieras y de organización. Siendo las actividades recreativas y deportivas parte del desarrollo integral de las personas y elemento fundamental de la educación y de la calidad de vida de la población, es necesario implementar un programa que garantice la adecuada y provechosa utilización del tiempo libre y propicie la práctica del deporte y la recreación como medio para el desarrollo físico y creativo de las personas y se constituya en factor fundamental de la promoción de la salud.

La práctica del deporte engrandece al ser humano. Desde comienzos de sus primeros años de vida, las personas deben desarrollar aptitudes para el ejercicio y la práctica

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098 - 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

del deporte. En tal sentido las estrategias y políticas propuestas para el fortalecimiento del sector son muy importantes para fomentar buenos hábitos, integración y sana competitividad.

Este programa estará orientado al fomento del deporte de conjunto e individual, el cual debe incluir la mayor participación de la comunidad y la población estudiantil de todos los niveles, tanto en el sector urbano como en el rural. Conocedores y convencidos que el éxito para esta meta es el inicio de trabajos programáticos y que su parte fundamental es el inicio de los trabajos de preparación y práctica deportiva desde los centros educativos con los cuales se comprometan a aprovechar los profesores e instructores de este programa donde la iniciación, estímulo y la fundamentación deportiva primen con los cuales obtendremos niños y niñas amantes y practicantes del deporte, en búsqueda de deportistas de alto nivel, comunidades sanas y personas de bien, líderes que estarán comprometidas con el manejo y la productividad del municipio.

Guacamayas es un centro municipal donde la práctica del deporte es una actividad de índole recreacional bastante arraigada a la población, en especial a la juventud y adolescencia. Retomar estas costumbres de índole deportivo, a nivel recreacional y competitivo es la misión de la administración, ya que conocedora de que el deporte es una forma de mejorar las relaciones interpersonales de la población mediante la integración, así como una forma saludable de vida y demostrar nuevamente el potencial que tiene el municipio en lo relacionada a los deportes en conjunto como el baloncesto, fútbol, microfútbol, voleibol e individuales como el ajedrez, pin pon y el ciclismo entre otros.

La práctica del deporte Se da como respuesta a una necesidad biológica del ser humano. Según la edad de las personas, este tipo de recreación obedece a distintos intereses y aptitudes, en donde los diferentes equipos recreativos y deportivos de una localidad deben adaptarse a las condiciones que se les ofrece a todos ellos. Adicionalmente se dan otros tipos de recreación como en el caso de la tercera edad, quienes practican juegos de salón, concientizándolos para que se promueva el deporte pasivo como es la recreación en los gimnasios, el cual debe adoptarse en el municipio como alternativa para la comunidad especialmente al adulto mayor, pero expandido a toda la población, incentivando esta práctica también a los jóvenes y adolescentes del municipio.

La infraestructura que presenta el municipio tanto en el área urbana como en el área rural de espacios para la práctica de deportes son adecuados a las necesidades

G O B I E R N O D E P A R T I C I P A C I Ó N Y S E R V I C I O S O C I A L .

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

municipales, no obstante la mayor parte de ellos requiere de mantenimiento. En el área rural las áreas destinadas a la práctica de deportes como microfútbol, baloncesto y voleibol se localizan en las diferentes escuelas veredales.

En el área urbana existe una cancha de fútbol y una cancha múltiple en el sector de la aurora y en la plaza principal escenario fundamental donde se realiza la práctica deportiva, así como los escenarios deportivos del colegio y la escuela urbana.

Falta mantenimiento y adecuación de la infraestructura existente en términos de cantidad y calidad para desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales. Este problema es más notorio en lo relacionado con la recreación infantil, ya que existen pocos programas recreativos y los escasos escenarios que se tienen, se encuentran en su mayoría, en mal estado, de igual manera se hace viable la adecuación de la cancha de fútbol que puede incluir: Nivelación del piso, Construcción de filtros, Demarcación, cambio de grama y mantenimiento del cerramiento.

Se hace necesario el funcionamiento de una gimnasio integrar para la promoción de la actividad física como estrategia para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades incentivando hábitos y estilos de vida saludables.

FORMACIÓN: En el municipio no existen escuelas de formación cultural ni deportiva que capaciten y canalicen productivamente la utilización del tiempo libre de los diferentes sectores poblacionales: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; por ello se hace necesarios la organización y fomento de escuelas deportivas y culturales como estrategia de inclusión a todos los ciudadanos para que tengan acceso en igualdad de oportunidades a la recreación, el deporte y la actividad física en el municipio.

DOTACIÓN: La dotación de elementos deportivos, es muy deficiente.

RECURSO HUMANO: Las escuelas rurales y urbanas no cuentan con profesor de educación física y los profesores de estas no tienen capacitación ni preparación en esta área, lo que impide transmitir una educación integral a la población escolar. Además, no se cuenta con personal capacitado para que dicte cursos que estimulen el buen aprovechamiento del tiempo libre en actividades como la danza, el teatro, la música y los deportes.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Ofrecer a la población de todas las edades del municipio de Guacamayas, las condiciones, infraestructura, logística, acompañamiento y apoyo en el aprovechamiento del tiempo libre y el amplio desarrollo de las prácticas deportivas características del municipio, llevándolas a mejores niveles de participación y competitividad.

OBJETIVOS SECTORIALES

- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva
- Mantenimientos de la infraestructura física de los escenarios deportivos y recreacionales municipales.
- organización y fortalecimientos de escuelas de formación deportiva, recreativas y de la práctica de la actividad física.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Mejorar la calidad de vida de la comunidad adecuando, construyendo, manteniendo y dotando de espacios públicos destinados al sano esparcimiento de los diferentes grupos poblacionales en especial los niños, niñas y juventud, fomentando prácticas deportivas en sus diferentes modalidades y el aprovechamiento del tiempo libre. De igual manera realizar y gestionar recursos ante los entes nacionales y departamentales para cofinanciar programas para la promoción, práctica y formación del deporte, la recreación y el tiempo libre.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legales y constitucionales, para obtener los resultados propuestos en sus objetivos.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

1. Apoyo y promoción de actividades deportivas y recreativas en diferentes modalidades.
2. Apoyo en la creación y puesta en funcionamiento de una entidad municipal que promueva y organice la actividad deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre.
3. Organización e implementación de escuelas de formación deportiva
4. Apoyo en la preparación de diferentes selecciones y deportistas garantizando su participación en competencias a nivel provincial, departamental o nacional.
5. Fortalecimiento y apoyo a la realización anual de los juegos campesinos
6. Apoyo a los establecimientos educativos del municipio en la organización y promoción de los juegos inter escolares para fomentar la práctica y masificación del deporte en los estudiantes.
7. Programación y apoyo de actividades deportivas periódicas en diferentes disciplinas a nivel municipal, inter sectorial e interadministrativo, así como de otras actividades físicas de rehabilitación en contra el sedentarismo en la población adulta, discapacitada y juvenil del municipio.
8. Impulso y fortalecimiento del juego de ajedrez.
9. Adecuar un gimnasio integral como estrategia para la correcta utilización del tiempo libre de los estudiantes y comunidad en general.
10. Rescatar y apoyar la realización de clásicas ciclísticas en el municipio y la provincia.
11. Rehabilitación de la cancha municipal de fútbol para incentivar la práctica de este tradicional deporte, mantenimiento y dotación de la infraestructura física de los demás escenarios deportivos y apoyo en los implementos para la adecuada práctica del deporte por parte de los deportistas.
12. Articulación de programas de fomento y promoción del deporte con entidades y organismos del orden departamental y Nacional.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector de deportes para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

SECTOR CULTURA

DIAGNÓSTICO

La parte cultural del municipio de Guacamayas se presenta sobre la base de las expresiones folclóricas, artísticas y culturales dadas a través de la historia como un componente fuerte de la idiosincrasia de los habitantes de esta región.

Guacamayas no cuenta con una Institución importante como ente rector y coordinador de las diferentes actividades culturales que se deben apoyar y desarrollar en todo el Territorio Municipal, espacio fundamental para el encuentro generacional y de las diversas expresiones culturales y artísticas que lo identifican como pueblo y dan sentido de pertenencia con el mismo.

Así mismo, actualmente el municipio no cuenta con la infraestructura física que permita ofrecer un espacio para la promoción y fomento de la cultura, donde se puedan concentrar todas sus formas de expresión para hacerles un homenaje, en virtud de su gran riqueza, colorido y tradición, además de lograr mostrarse a las nuevas y futuras generaciones y a los visitantes en general. Por tal motivo, es necesario la construcción y adecuación de un lugar destinado a las actividades culturales y artesanales donde se fomente, proyecte y se impulse no solo las expresiones culturales propias del colectivo social, sino además donde se muestre a la población del municipio, la región, el departamento y la nación, las grandes bellezas que se manifiestan a través de su folklor, de las expresiones artísticas, musicales, lúdicas y su exposición de artesanías como muestra de creatividad, diseño y colorido, las cuales ya son de importancia nacional e internacional y podrían en su momento darle un nuevo viraje a la economía del municipio enfocándola hacia éste sector de la producción y mercadeo.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Recopilación Cultural de Guacamayas

Como patrimonio cultural tangible se entenderán, las obras materiales o lugares que tienen alguna importancia histórica, estética, ambiental, religiosa, etc., por la cual de alguna u otra forma expresan la esencia espiritual de los Guacamayeros así mismo el patrimonio cultural intangible comprende los conocimientos, prácticas, costumbres, mitos y ritos, propios del municipio.

El patrimonio cultural tangible en el municipio está conformado entre otros por:

- El Templo Principal, La Capilla de la Santa Cruz, La Loma de las Brujas, El Encerrado y Pueblo Viejo, Montoso, Los Patios, El Plumajal, El Arenal y Buey Pelao.
- Las celebraciones más tradicionales se reducen a los disfraces en diciembre, fiestas patronales y la feria comercial y ganadera. También se celebra las fiestas religiosas como el Carmen, Hábeas Christi, Domingo de Ramos. Los Guacamayeros son profundamente religiosos, sus actitudes y valores están basados en la religión católica. Sus convicciones políticas influyen en las diferentes actitudes frente a la economía, la familia, la comunidad y los aspectos trascendentales de la vida.
- BANDA JUVENIL: La Banda Juvenil brinda su colaboración en diferentes eventos realizados en la Municipalidad, sin ánimo de lucro. Pero su continuidad depende de los aportes económicos de los entes gubernamentales para su funcionamiento, ampliación y mantenimientos de los instrumentos musicales.
- BIBLIOTECA MUNICIPAL. Dependencia que presta un servicio de gran interés para la comunidad, especialmente la estudiantil, actualmente no se encuentra bien dotada de material pedagógico y técnico, falta libros actualizados y la implementación del internet, como mecanismo facilitador para el buen funcionamiento de la biblioteca.

Finalmente, es necesario identificar las acciones que conduzcan a valorar las expresiones culturales y manifestaciones que de una u otra forma han engrandecido al municipio de Guacamayas.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Reconocer, difundir y apoyar las actividades artísticas y culturales para generar espacios participativos en la comunidad, resaltando cada una de las expresiones tradicionales, con el fin de asegurar una conciencia cultural en la población y rescatar aquellos elementos que hacen de nuestra cultura un motivo de orgullo, autenticidad y respeto del pueblo Guacamayense.

Impulsar los hábitos de la lectura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento

- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural
- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

La administración municipal se encargará de fomentar actividades para que la niñez, juventud y adultos puedan no solo disfrutar de una variedad de actividades culturales a través de las escuelas de formación y otros eventos, sino que se conviertan en creadores y dinamizadores de las mismas actividades convirtiéndose en verdaderos líderes en el rescate de valores y tradiciones del municipio. Así mismo, se capacitará la comunidad en la parte de gastronomía y atención al turista.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcadas bajo los parámetros presupuestales, legales y constitucionales, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. El apoyo y fortalecimiento de las danzas y expresiones culturales, artísticas y folclóricas como muestra de la idiosincrasia de los habitantes del municipio de Guacamayas.
2. La adquisición de un lote urbano para la construcción de la casa de la cultura para salvaguardar los bienes tangibles e intangibles del municipio y sirva de

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

centro de acopio para mostrar las diferentes artesanías que se realizan en el municipio.

3. Apoyo a las bandas de música del municipio como expresión artística que se ha mantenido a través de la historia.
4. Rescatar y fomentar las tradiciones autóctonas mediante la organización de eventos culturales veredales y promover las fiestas patronales del municipio en el mes de diciembre.
5. Apoyo, dotación, fortalecimiento y funcionamiento de la biblioteca pública municipal, para incentivar la lectura, la investigación y el contacto con otras culturas y nuevas tecnologías a través de la instalación de internet al servicio de toda la comunidad.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, metas e indicadores a desarrollar en el municipio de Guacamayas en el sector cultural para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

SECTOR GRUPOS VULNERABLES E INCLUSIÓN SOCIAL

NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El reconocimiento de que la garantía de los derechos de los niños y adolescentes en cuanto a las áreas de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, generará un impacto en el mejoramiento de condiciones de vida para la población y favorecerán la construcción de la paz en el país, siempre y cuando sea tenida en cuenta de manera preferencial, dentro de los planes, programas y proyectos del Municipio, así en cuanto a la inversión.

El Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006 plantea a la vez un reto y

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

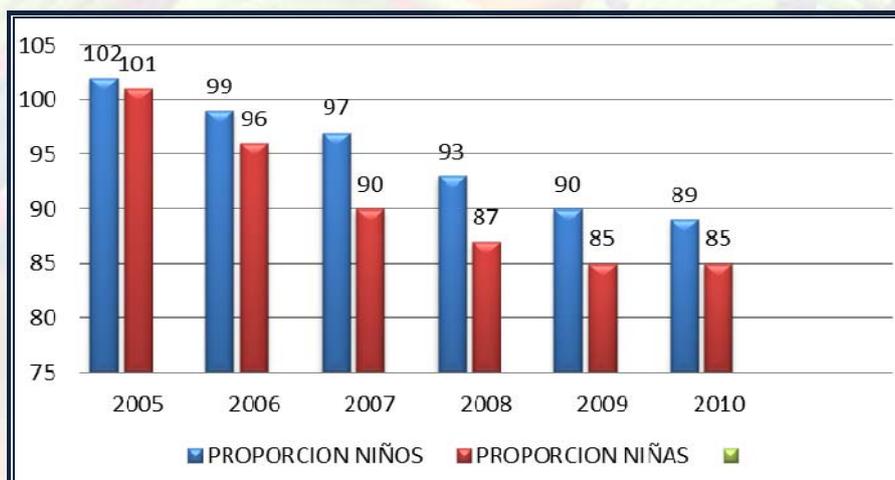
una oportunidad para las administraciones locales en cuanto a la necesidad de generar una política pública del tema, que aborde de manera prioritaria y diferencial esta población.

La realización del diagnóstico plantea la necesidad de recopilar, articular y analizar la información sobre la situación actual de la garantía y la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta su ciclo vital, para luego priorizar las acciones y definir la inversión en este cuatrienio.

En ese orden de ideas la población de los ciclos primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Guacamayas es de 563 personas equivalente al 30.2% de la poblacional total. Donde 270 corresponden al sexo masculino y 332 al sexo femenino. El ciclo vital con mayor proporción es adolescencia con el 11.2% del total poblacional. Paradójicamente el ciclo que menos población presenta es el que corresponde a la primera infancia con un equivalente proporcional de 9.1%, lo que indica que sigue en constante disminución de la población y que la proyección puede seguir de igual forma.

La distribución poblacional del ciclo vital primera infancia se presenta en la siguiente gráfica, donde la cantidad de niños de sexo masculino es mayor en relación a la cantidad de niñas de edades entre 0 y 5 años de edad.

Gráfica No. 7. Proporción niños, niñas primera infancia



Fuente: Censo DANE 2005



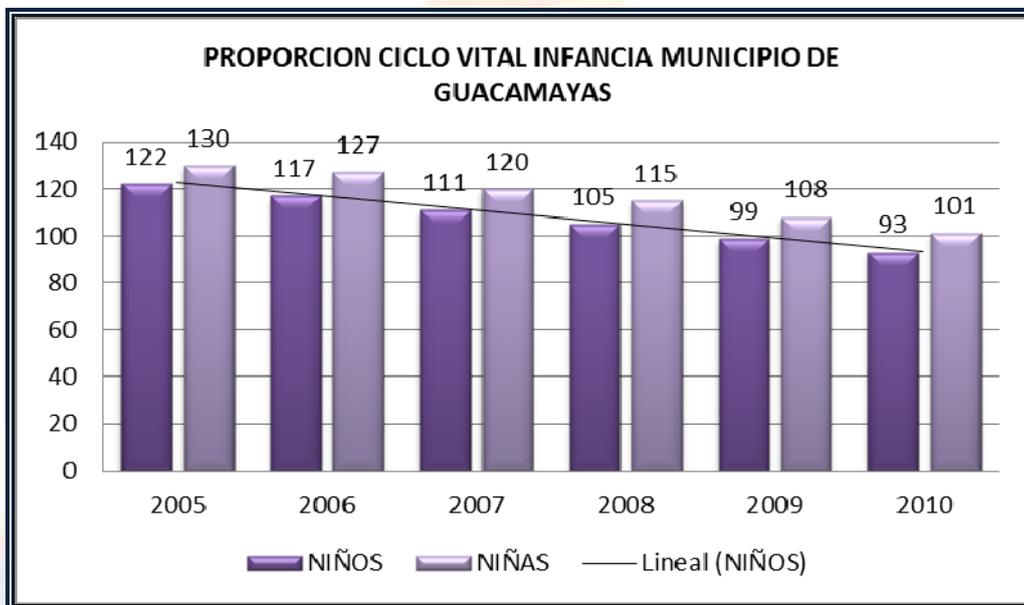
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

La distribución de la población del ciclo vital infancia obedece al mismo comportamiento de la población de la primera infancia. En el cuadro se presenta por cada año, la cantidad de niños y niñas que viven en el municipio. La proporción del sexo masculino es más representativa en este ciclo vital en cada uno de los años definidos para este estudio. La tendencia de distribución es una curva con inclinación hacia abajo lo que indica una disminución en la población desde el año 2005 al año 2010.

Gráfica No. 8. Proporción ciclo vital infancia Municipio de Guacamayas



Fuente: Censo DANE 2005

En relación a la población adolescente del municipio de Guacamayas se presenta en la siguiente gráfica. Su comportamiento es similar a la de los otros dos ciclos poblacionales en los que la población va disminuyendo; pero en este ciclo la diferencia poblacional es a favor del sexo femenino donde empieza a ser la proporción de entre 3% superior a la proporción de niños del sexo masculino.

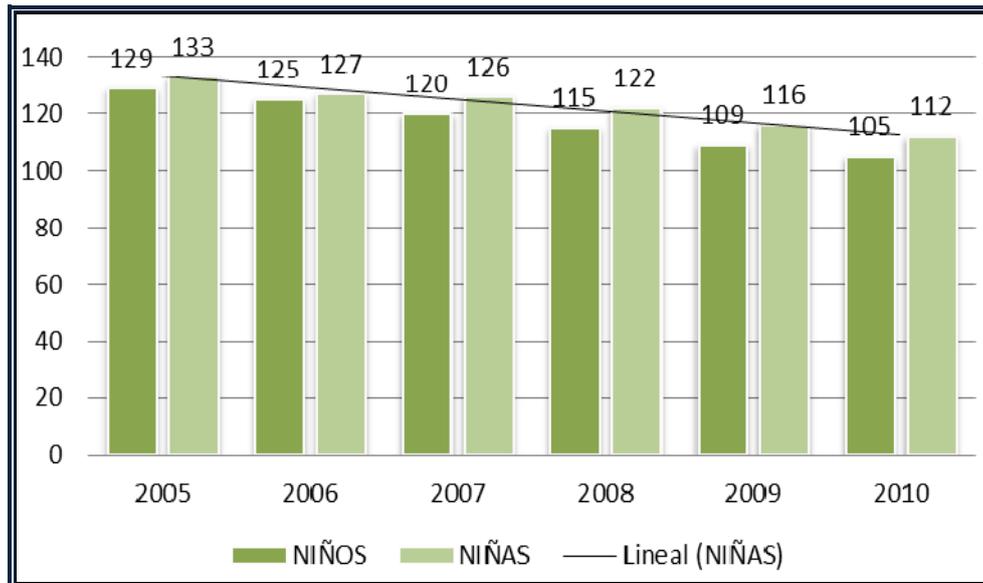


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Gráfica No. 9. Proporción ciclo vital adolescencia



Fuente: Censo DANE 2005°

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En relación a la categoría existencia, objetivo de la política todos vivos, primera infancia de 0 a 5 años de edad en función del indicador de mortalidad materna, para el municipio de Guacamayas no se presentaron casos en los últimos cinco años. En relación a la tasa de mortalidad en menores de 1 año se han presentado casos en proporciones que se grafican en el siguiente esquema que se expresa como en el año 2009 se presentó una tasa de 55.5 puntos y se refleja significativamente en la gráfica, de igual forma se presentan años como el 2007 y 2008 donde no se presentaron casos de mortalidad infantil y en consecuencia la tasa de mortalidad es de cero (0).

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

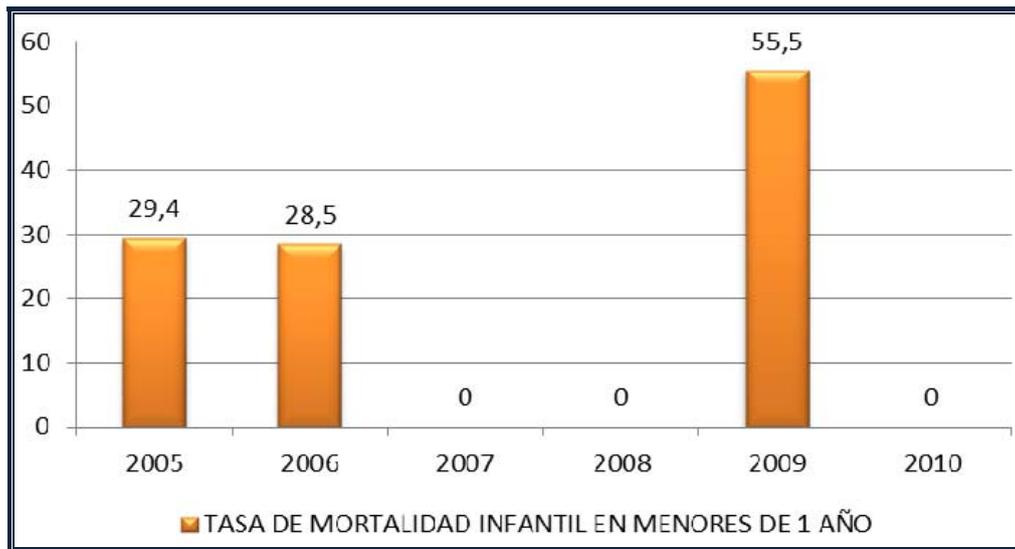


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Gráfica No. 10. Tasa de Mortalidad infantil en menores de 1 año



Fuente: Informe de Gestión de Infancia y Adolescencia

La tasa de mortalidad en el segundo ciclo vital es un poco más bajo que en el primero, se presentan casos en los años 2005, 2006 y 2009 aunque un poco más baja la tasa que el del primer ciclo vital. Para los años 2007 y 2008 no se presentan casos y en consecuencia la tasa es de (0)¹.

En relación a la desnutrición crónica el comportamiento de este indicador se presenta en dos tipos: desnutrición crónica y desnutrición global, de la que no se observa un comportamiento homogéneo. Los porcentajes varían con un incremento para el año 2009 relacionado con un aumento en la notificación, ya que este evento se tiene en cuenta en Vigilancia en salud Pública.

El Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica, sus valores varían en los cuatro últimos años; con un incremento en el año 2009 relacionado con un aumento en la notificación; ya que este evento se tiene en cuenta en Vigilancia en salud Pública.

¹Informe de Gestión Infancia y Adolescencia Guacamayas 2011



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Gráfica No. 11. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica



La desnutrición crónica es una enfermedad que puede ser detectada a tiempo y por consiguiente puede ser mitigada. Este es un indicador de niveles de pobreza en la población que mide el desarrollo del ser humano sobre la base del bienestar y desarrollo armonioso.

Referente a la desnutrición global, los datos varían en los 6 años de estudio, con un aumento en el año 2009, debido a la frecuencia de controles de crecimiento y desarrollo (C y D), por programas como SICAPS, y Familias en Acción que promueven la asistencia a los diferentes programas de promoción y prevención, donde se pueden detectar casos relacionados con la malnutrición de los niños, niñas y adolescentes. En el municipio no se observa un comportamiento constante en los casos de desnutrición global; se observa para el año 2007 un porcentaje de 37,5 dado por aumento en la notificación, la búsqueda de niños y su seguimiento para incluirlos en programas de recuperación nutricional, aumento en la frecuencia de controles de C y D, por programas como SICAPS y Familias en Acción. Este porcentaje desciende para el año 2010 con un 20,38% de casos informados y en seguimiento.

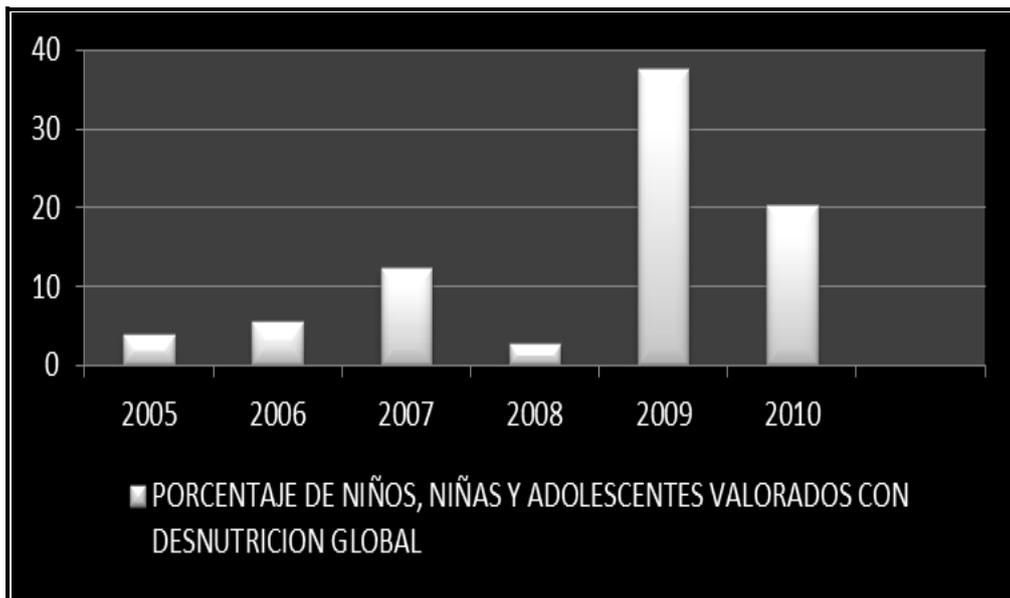


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Gráfica No. 12. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global



Fuente: Informe de Gestión Infancia y Adolescencia 2011

La Ley obliga a la atención gratuita de la madre, del recién nacido y de la población menor de 1 año, así como la información sobre estilos de vida saludables y auto cuidado que brindan las instituciones como Puesto de Salud, ICBF y la adecuada atención prenatal y del parto.

Se hace necesario intervenir factores como educación para mejorar dietas con exceso de carbohidratos y déficit en alimentos fuentes de proteína y bajo consumo de alimentos fuentes de vitamina A y C, minerales como hierro, zinc y calcio. Dentro de las acciones realizadas en el municipio se encuentran entrega de complemento nutricional a gestantes, niños y niñas con bajo peso, valoración por nutricionista del Centro de Recuperación Nutricional, desparasitación para los niños menores de 10 años y suplemento de vitamina A y sulfato ferroso según programa AIPEI.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Gobierno de Participación y Servicio Social"

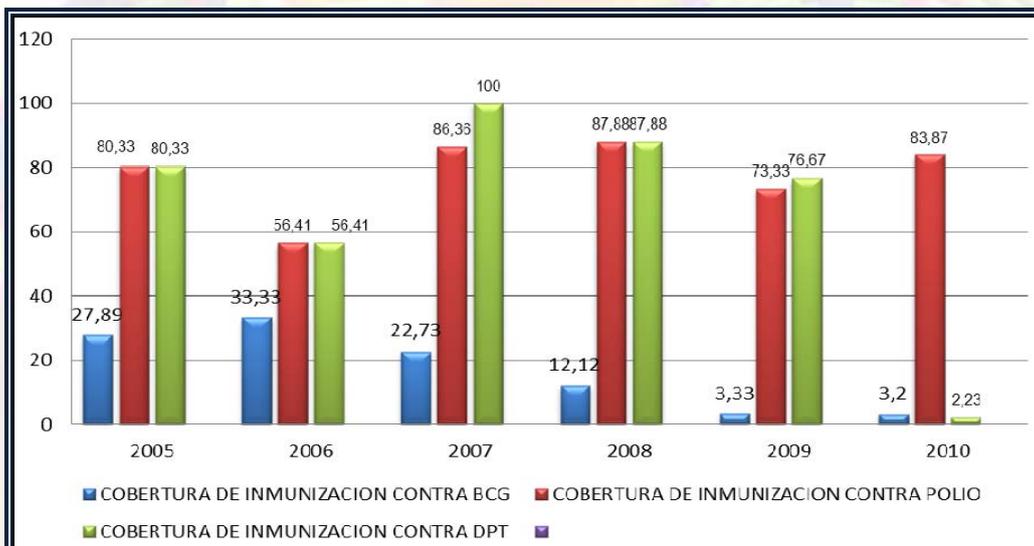
Gráfica No. 13. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a control de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá

Los indicadores más representativos para la población de infancia y adolescencia son las coberturas en inmunizaciones de enfermedades como la BCG, POLIO Y DTP.

Gráfica No. 14. Coberturas de Inmunización



Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



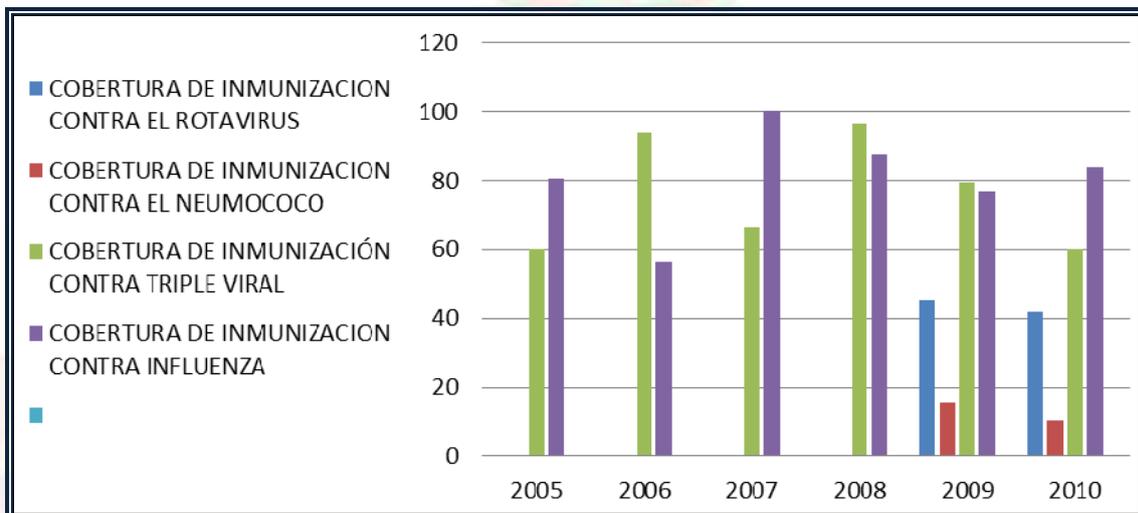
Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Las más amplias coberturas corresponden a la inmunización contra el polio, seguidas de inmunización contra el DTP, y posteriormente contra la BCG.

La cobertura de vacunación en el municipio se encuentra en una 95%, dado que los datos que se observan corresponden a los niños vacunados en el municipio; sin embargo todos los niños son vacunados con BCG y Anti hepatitis B, al salir de la institución de salud; así como en otras ocasiones los niños que se encuentran en límites con otros municipios son vacunados según el caso en otras instituciones de salud, lo cual se ha verificado durante los monitoreos de vacunación y las visitas SICAPS

La inmunización contra el neumococo, rotavirus, triple viral e influenza se presentan en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 15. Coberturas de Inmunización



Fuente: Centro de Salud Guacamayas

La cobertura contra la triple viral es aceptable en los años 2008 y 2009, bajando para el año 2010, comportamiento semejante presenta el control de la influenza, bajo control presenta el rotavirus y el neumococo, situación que debe replantearse para un eficaz control general a la población, que por su etapa de desarrollo debe estar totalmente inmunizada.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

INDICADORES SOCIO AFECTIVOS

El porcentaje de mujeres adolescentes se presenta un comportamiento semejante durante los años 2005, 2006, y 2007 donde se reporta 1 gestación en adolescentes.

Estas cifras sugieren problemas en el acceso, la utilización, apropiación y continuidad de los métodos de planificación familiar, embarazos que en un momento dado pueden convertirse en embarazos de riesgo. Los(as) adolescentes están iniciando su vida sexual a una edad cada vez más temprana, el embarazo precoz es un factor que contribuye a perpetuar el círculo de pobreza. Se requiere continuar trabajando en programas de promoción y prevención; la población adolescente requiere acciones de promoción de salud sexual y reproductiva específicamente diseñados para ellos, con su participación, e involucrando las redes sociales de padres, educadores y familia, así como servicios de atención integrales que respondan a las características y necesidades de su ciclo vital.

Los adolescentes no acuden con facilidad a servicios de consejería y atención y por lo tanto, es necesario que se busquen estrategias para aprovechar oportunidades en que se acerquen a solicitar orientación o servicios; como por ejemplo los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

La problemática de salud en los niños menores de 5 años, está relacionada con las siguientes causas tomadas de la frecuencia de consulta médica.

- En primer lugar las infecciones respiratorias agudas como rinofaringitis, amigdalitis etc.,
- Asociadas a los cambios bruscos de temperatura, la contaminación ambiental por humo de leña, el hacinamiento y los malos hábitos higiénicos. Las acciones realizadas son vacunación contra influenza estacional, vacunación contra neumococo para los niños menores de 1 año, educación individual durante la consulta médica, capacitación a voluntarios que atienden 4 UROCS y UAIRACS, para el manejo domiciliario de IRA y EDA no complicada, educación sobre medidas preventivas durante las visitas SICAPS.
- Dermatitis, relacionada con falta de cultura de auto cuidado, falta de conocimiento de los efectos a largo plazo, por falta de protección solar y

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

77



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

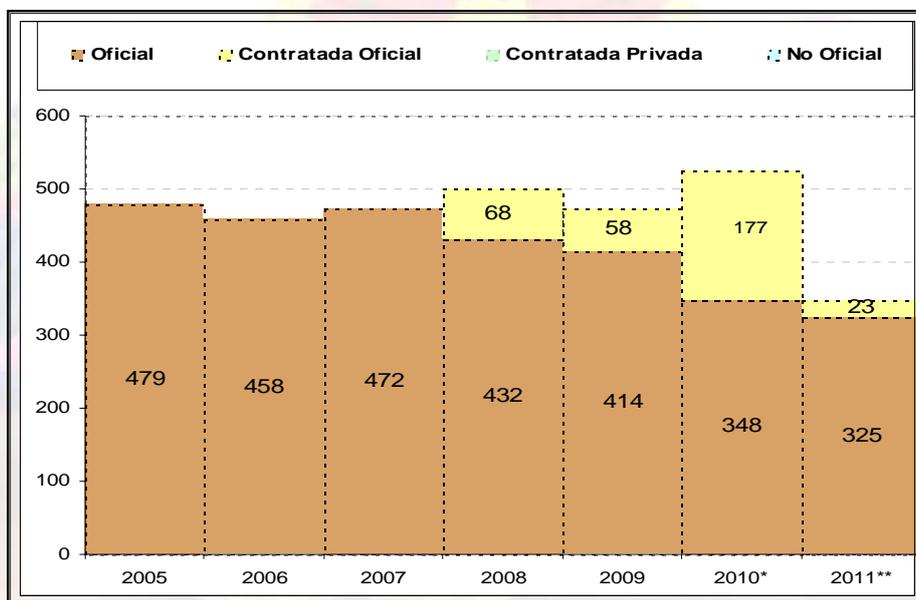
cambios del medio ambiente; además lo relacionado con dermatitis del pañal por falta de adecuada higiene.

- Caries dental, por falta de adecuada técnica de cepillado, negligencia y/o nivel cultural de los padres, inasistencia a programas preventivos en salud bucal, alimentación baja en calcio.
- Malnutrición relacionada con nivel cultural de la población, nutrición no balanceada.
- Enfermedad diarreica aguda, relacionada con malos hábitos higiénicos, convivencia con animales domésticos².

INDICADORES DE EDUCACIÓN

En relación a la educación la población de los tres ciclos vitales se ha comportado de acuerdo a la siguiente estructura.

Gráfica No. 16. Población Educacional



Fuente: Secretaría de educación departamental.

²Informe de Gestión de Infancia y Adolescencia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**

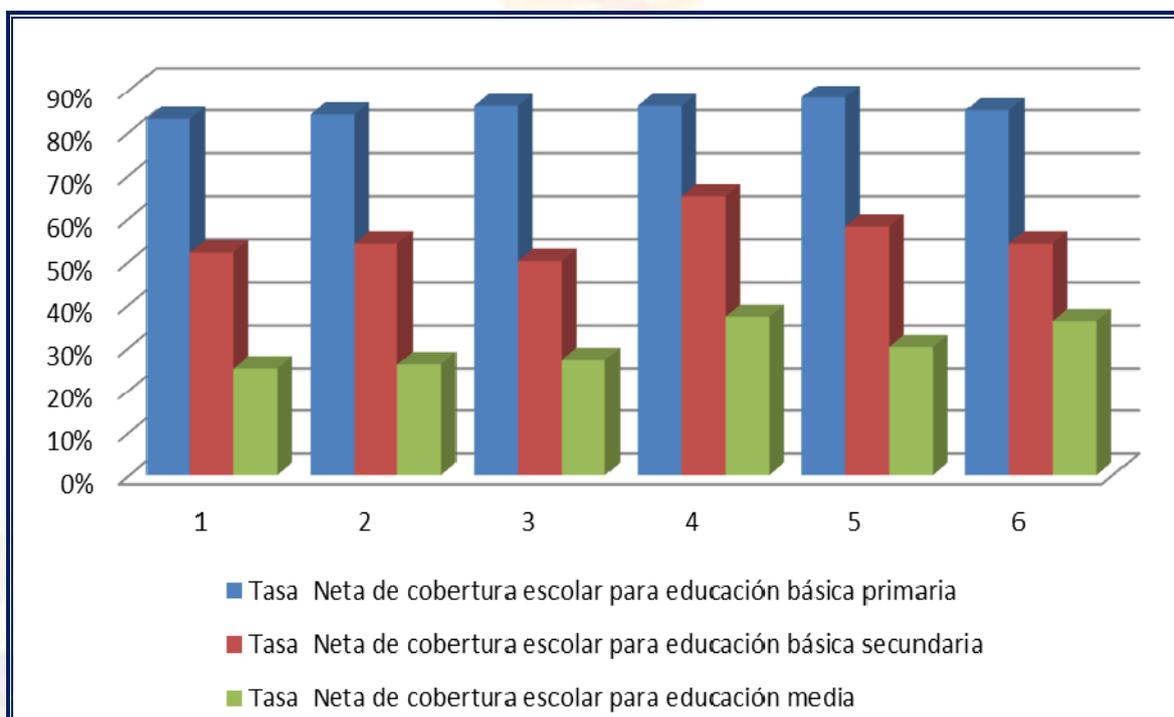


Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Se puede apreciar como la población en edad escolar está en constante disminución y la línea de tendencia sigue en curva descendente. Para el año 2011 se presentó una disminución porcentual frente al 2010, año donde más se presentó población escolar.

La tasa de cobertura de la población de niñez, infancia y adolescencia se presentan en la siguiente gráfica donde se muestran los diferentes ciclos, básica primaria, básica secundaria y media, determinando que existe una cobertura alta,

Gráfica No. 17. Tasa de cobertura en básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica



Fuente: SED Institución Educativa

La tasa de deserción es la cantidad de estudiantes que no terminan el año escolar y se retiran de la institución por diversidad de motivos. Las tasas de deserción oscilan entre el 10.7% y el 2.5% en los cuatro 4 años.

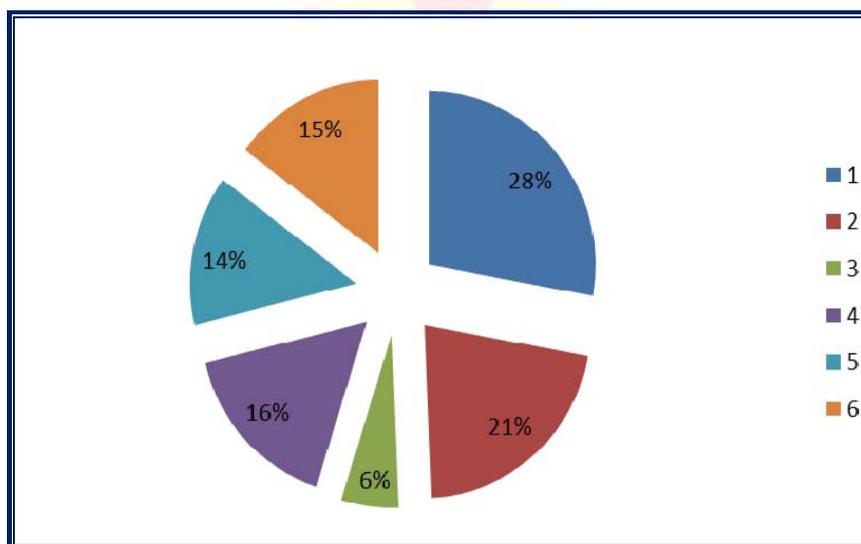


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Gráfica No. 18. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado undécimo



Fuente: SED Institución Educativa

INDICADORES RESTITUCIÓN DE DERECHOS

En relación al maltrato infantil la comisaria de familia reporta casos desde el momento de su creación en mayo de 2008, en el siguiente informe:

En los años 2005 a 2007 una vez verificada la información en los archivos físicos y magnéticos no se encuentra reporte alguno de trámite de las correspondientes denuncias en NNA Y JUVENTUD.

Para la vigencia del año 2008 se adelantaron dos (2) denuncias en primera infancia de las cuales fueron víctimas una niña y un niño de 4 y 5 años de edad, y en infancia se tramitaron tres (3) denuncias de las cuales fueron víctimas dos (2) niñas y un (1) niño en las edades de 7- 10 y 11 años.

En el transcurso del año 2009 el Despacho de la Comisaría de Familia tramito denuncias por maltrato en el ciclo vital de infancia dos (2) denuncias, de las cuales fueron víctimas un (1) niño y una (1) niña entre las edades de 10 y 11 años, en el ciclo

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

vital de adolescencia se tramitaron cinco (5) denuncias de las cuales fueron víctimas cuatro (4) mujeres entre las edades de 16 -16-15 y 17 años y un (1) hombre en la edad de 15 años.

En la anualidad del 2010 se tramitaron siete denuncias de las cuales dos (2) pertenecen al ciclo vital de primera infancia siendo víctimas niños entre las edades de 2 y 4 años, en el ciclo vital de adolescencia cuatro (4) denuncias de las cuales se identificaron dos (2) mujeres en las edades de 14 y 15 años, y dos (2) hombres entre las edades de 13 y 14 años y en el ciclo vital perteneciente a la juventud se tramitó una denuncia perteneciente a una mujer de 23 años de edad.

Las anteriores cifras muestran el número de denuncias correspondientes a problemas de violencia, maltrato o negligencia hacia la salud física y mental, el desarrollo y el bienestar en personas entre 0 y 17 años y 18 y 26 años, por ciclos vitales en los años 2005 a 2010.

Se entiende por maltrato infantil cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, instituciones o la sociedad en su conjunto que priven a los niños de su libertad o derechos correspondientes y / o que dificulten su óptimo desarrollo.

Igualmente, se considera como maltrato toda acción que violenta, atente un derecho, amenace o deteriore la integridad física, emocional y psicológica; que atente e inhiba el desarrollo de la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad; que deteriore la autoestima y aprecio personal; que reprima y censure la singularidad; que esté dirigida a obtener provecho y beneficio del otro; y que basada o no en el uso de la fuerza someta, subyugue y domine al otro³.

Las principales causas de violencia intrafamiliar son producidas por factores como el alcoholismo, inestabilidad económica y laboral, traumas sociológicos, debilidad en valores, relaciones extramatrimoniales y elementos culturales como el machismo. Estos a su vez conllevan desintegración familiar, maltrato infantil, explotación laboral, abuso sexual, etc.

Estas situaciones, y como medida de escape, se reproducen en jóvenes y adolescentes que tienden a la drogadicción, alcoholismo, creación de pandillas y evasión del hogar.

³Informe Comsaria de Familia 2011



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La política de protección de la infancia y adolescencia es transversal en el Plan de Desarrollo, dado que involucra todos los sectores que conforman el presupuesto del municipio y compromete a todos los actores sociales para su ejecución y está encaminada a los siguientes fines:

- **Protección, promoción y restablecimiento de derechos.**

Se propenderá por la promoción, protección y restablecimiento de los derechos y prevención de las causas asociadas a su vulneración. Se dará prioridad a los derechos de los niños y las niñas, a la perspectiva de equidad entre géneros y al restablecimiento de derechos e inclusión social de jóvenes, población con discapacidad, garantizando el respeto de la diversidad étnica y cultural.

- **Ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas**

Se propiciarán las condiciones materiales y afectivas necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas, con especial énfasis en los derechos asociados, la nutrición adecuada, la protección integral y la inclusión social con equidad. Se reconoce a la familia como contexto primario de formación de la vivencia democrática y del desarrollo de los niños y las niñas, por lo que prevalecerán acciones para su fortalecimiento.

- **Articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar**

Se adelantarán intervenciones integrales, interinstitucionales e intersectoriales para enfrentar problemas fundamentales que padecen los niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad, en especial alimentación y nutrición, violencia intrafamiliar, abuso sexual y explotación laboral. Ello implica mejorar la calidad y ampliar el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, a la salud, a la cultura, a la recreación y el deporte, atendiendo el contexto familiar que permita una sostenibilidad y permanencia de los niños y niñas en los servicios sociales. Para la garantía de sus derechos concurrirán solidaria y corresponsablemente la familia, la sociedad y el Estado.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Garantizar a la población infantil, adolescentes y jóvenes el restablecimiento de derechos fundamentales que la Ley ampara, a través del diseño, la formulación y aplicación de estrategias y políticas, encaminadas a la protección y sano desarrollo de estos importantes grupos poblacionales que representan para nuestro territorio el inmediato futuro.

La atención de la población infantil es una política de estado que la administración está dispuesta a llevar a cabo bajo los lineamientos de la ley 1098, y las directrices de la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, y las políticas departamentales enmarcadas en el programa denominado “Nuevo Ciudadano Boyacense”.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legales y constitucionales, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Formulación de la política de infancia y adolescencia garante de todos y cada uno de los derechos, y por cada componente de la política nacional.
2. Levantamiento del plan de acción por medio del cual materialice la política pública de infancia y adolescencia.
3. Puesta en marcha la política pública nuevo ciudadano boyacense política pública departamental para la infancia y adolescencia.
4. Inclusión de la población infantil en eventos y actividades artísticas, culturales y deportivas del municipio, como medida para prevenir el alcoholismo y la drogadicción.
5. Restitución de derechos de la población infantil y adolescente del municipio.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

6. Programas de prevención de la violencia, del maltrato infantil, a la mujer y la familia
7. Apoyar y promover la Estrategia Nacional “De Cero a Siempre” como un fundamento importante que permita visibilizar las necesidades y programas para la primera infancia.
8. Las estrategias para las niñas, los niños y adolescentes del municipio serán desarrolladas mediante una gestión integral e intersectorial, dada la vulnerabilidad que presenta esta población y se articulará con los programas en cada uno de los ejes temáticos que plantea el presente Plan de Desarrollo.
9. Apoyo psicológico y terapéutico a niños y niñas maltratados.

Los programas de promover, prevenir y proteger los derechos que tienen los NNA, en la administración actual prevalecerán como objetivo primordial en la búsqueda del bienestar general de la comunidad. Por lo cual se actuara bajo los siguientes lineamientos.

1. Derechos de Existencia. Condiciones esenciales para preservar la vida	
Todos vivos	Que ninguno muera cuando puede evitarse
Todos con familia	Que todos tengan una familia y que esta sepa quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo
Todos bien nutridos	Que todos estén libres de padecer hambre y desnutrición
Todos saludables	Que todos conserven su salud y cuando enfermen tengan atención oportuna y eficaz
2. Derechos de Desarrollo. Tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana	
Todos con educación	Que todos tengan educación de calidad y no discriminante
Todos jugando	Que todos puedan jugar mucho y tener acceso al arte y la cultura
Todos afectivamente estables	Que todos estén en capacidad de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

3. Derechos de Ciudadanía	
Ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad	
Todos registrados	Que ninguno carezca de registro civil y éste se use para garantizar sus derechos
Todos participando	Que todos tengan oportunidades y espacios para participar desde la infancia en la vida de su comunidad
4. Derechos de Protección Especial	
No ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana:	
Ninguno en actividad perjudicial	Que ninguno sea sometido a trabajo infantil, explotación laboral o explotación sexual
Ninguno víctima de violencia personal	Que ninguno sea sometido a maltrato o abuso
Ninguno víctima de violencia organizada	Que ninguno sea sometido a reclutamiento por organizaciones armadas o a desplazamiento
Ningún adolescente impulsado a violar la ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica	Que ningún adolescente viole la ley por falta de protección familiar o institucional o por coacción de terceros, y si ocurriera, que sea protegido por el debido proceso, medidas pedagógicas, opciones de reintegración social y restablecimiento de sus derechos.

Estos derechos de los niños, las niñas y los adolescentes tienen una doble razón de ser: los benefician a ellos, porque facilitan su vida y su desarrollo, y a la vez benefician a la sociedad, porque la hacen mejor en el presente y garantizan su progreso e integración.

De acuerdo al diagnóstico realizado por cada política establecida se priorizan los objetivos de manera que se logre prevenir y atender los casos más prevalentes o de riesgo en la niñez, la infancia y la adolescencia, la situación planteada es la siguiente, como prioridad de la política para este núcleo poblacional.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

CATEGORÍA EXISTENCIA
1. Todos vivos
Ninguna muerte evitable durante el embarazo y el parto.
Reducción de las muertes por violencia.
Prevenir el embarazo en adolescente
2. Todos saludables
Todos afiliados al Sistema de Seguridad en Salud desde la gestación.
Todos afiliados al Sistema de Seguridad en Salud
Detección de problemas visuales, auditivos, ambientales, mentales y bucales
Garantizar que todos tengan todas las vacunas.
Cobertura del 100% en agua potable, alcantarillado y servicio de aseo
3. Todos con familia
Todos nacen en familias con capacitación y apoyo
Ninguno abandonado.
Todos con su familia o una que la sustituya.
Mecanismos para fortalecimiento y restauración de vínculos familiares.
4. Todos bien nutridos
Todos con lactancia materna exclusiva hasta los doce meses
Todos con complementación nutricional
Seguimiento a control de crecimiento y desarrollo al 100% de la población
CATEGORÍA DESARROLLO
1. Todos con educación
Todos en educación inicial
Todos en educación primaria
Todos con educación básica secundaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

2. Todos jugando
Todos con acceso a infraestructura y facilidades recreativas
Cobertura del 100% de la población en programas de recreación y deporte
Equipamiento urbano con relación a parques infantiles.
3. Todos afectivamente estables
Todos con educación en salud sexual y reproductiva
Todos en programas públicos y espacios educativos para la expresión cultural y artística
CATEGORÍA CIUDADANÍA
1. Todos registrados
Todos registrados al nacer
Realizar campaña de documentación de la población escolar
2. Todos participando
Todos vinculados al programa de democracia municipal juvenil
Abrir y mantener espacios de participación y cooperación con toda la población
CATEGORÍA PROTECCIÓN ESPECIAL
1. Ninguno en una actividad perjudicial
Ninguno con un trabajo perjudicial.
Ninguno explotado económica o sexualmente.
2. Ninguno víctima de violencia personal
Ninguno maltratado o abusado
Ninguno abusado sexualmente.
3. Ninguno víctima de violencia organizada
Ninguno reclutado o utilizado para la comisión de delitos



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

4. Ninguno impulsado a violar la ley, y si ocurre protegido con debido proceso y atención pedagógica

Garantía plena de debido proceso y atención pedagógica a quienes incurrieron en conductas contrarias al código penal.

Por lo anterior el Plan de Desarrollo contempla que para el municipio en 4 años, con relación a la política de infancia, adolescencia y juventud la administración logre que todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio ejerzan todos sus derechos porque han obtenido del Estado todas las garantías.

De igual manera se logre que ninguno muera cuando es posible evitarlo, que ninguno tenga hambre o esté desnutrido, que ninguno esté abandonado, que todos tengan educación, que todos estén saludables y que todos tengan facilidades públicas para jugar.

También debemos lograr que las familias hayan mejorado su manera de quererlos, estimular su desarrollo y protegerlos y que la sociedad se movilice para que sean siempre los primeros en las acciones públicas, comunitarias y privadas. Si conjuntamente se logra estos objetivos a la garantía de sus derechos, los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio se habrán desarrollado en un entorno sin violencia, de tal modo que ellos y ellas serán los artífices de una sociedad de paz permanente y duradera, como estilo de formar un nuevo desarrollo de prosperidad que le permita al municipio y su población, en que el futuro de las nuevas generaciones, tiene raíces en su pueblo.

Cuando se presente la vulneración o despojo de cualquier derecho a los niños, niñas y adolescentes del municipio, se requiere una intervención inmediata y personalizada.

Dada esta exigencia impostergable, el Plan de Desarrollo incluye las estrategias y recursos para la organización, fortalecimiento y consolidación del aparato institucional que tiene dispuesto para poner en práctica las acciones de protección y restablecimiento de derechos en el momento en que se presenten las situaciones que las exigen. Estas instituciones son La Alcaldía, Comisaría de Familia, Policía Nacional, Centro Zonal del I.C.B.F., Juzgado Municipal, Personería Municipal y Fiscalía General de la Nación.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector grupos vulnerables - infancia y adolescencia para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento Conpes Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

DIAGNÓSTICO

En este sector, aunque no reposa estadística, se presentan índices de violencia intrafamiliar, sexual, maltrato, niñas y jóvenes que empiezan su vida sexual a temprana edad y en algunos casos asumen embarazos no programados, asumiendo el madre – solterísimo. Sumado a las labores cotidianas de madres solteras, su gran mayoría, realizan actividades complementarias en el campo como la agricultura, ganadería, la artesanía, sin ninguna representatividad y reconocimiento que las enaltezcan por las labores realizadas. No se registra organización social y participación social entre ellas que las representen como gremio. En consecuencia el género requiere mayor atención y equidad.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Resaltar y fortalecer la participación activa y el valor de la mujer en las decisiones políticas y sociales de nuestro municipio a través de espacios activos de participación comunitaria y social. Garantizándole el derecho a una vida libre de violencias, logrando la igualdad de género y su autonomía.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legales y constitucionales para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Garantía de derechos a la mujer.
2. Rescate a las libertades de pensamiento
3. Apoyo a madres gestantes, madres lactantes, mujeres cabeza de familia y madres adolescentes
4. Apoyo a organización de mujeres que garanticen nuevos espacios de participación en la toma de decisiones.
5. Apoyo a grupos de mujeres artesanas del municipio como muestra de la participación social y económica de la mujer

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector grupos vulnerables - mujer y género para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento Conpes Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

JUVENTUD

DIAGNÓSTICO

Los jóvenes en el municipio no cuentan con organizaciones sociales consolidadas, tampoco con mecanismos claros de participación, no gozan de espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre donde desarrollen actividades recreacionales, es baja la participación en eventos deportivos a nivel municipal y

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

regional y no se registra realización de programas de formación de carácter cultural que promuevan las diferentes expresiones artísticas y folclóricas; ni mucho menos la participación activa dentro de lo público. Se propone conformar el consejo municipal de las juventudes como estrategia de acercamiento y participación de ellos frente a los procesos el Estado.

GRUPO POBLACIONAL AÑO 2011				
	RANGO	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE
JUVENTUD	18-26	132.00	132.00	14.2%
TOTAL JUVENTUD		132.00	132.00	14.2%

Fuente: Censo 2005 proyección DANE

La distribución de la población de los rangos de 18 a 26 años que representa el grupo de jóvenes del municipio, cuya participación dentro del total de la población es de solo el 14.2% evidenciando una baja incidencia dentro del desarrollo poblacional del pueblo. Esto se debe en gran parte a que la población joven de Guacamayas no se encuentra radicada allí por intereses que pueden llegar a ser la consecución de mejores oportunidades de trabajo o de estudio, lo cual demuestra la pérdida de capacidad productiva de la población económicamente activa.

Se aprovechará el potencial que representa la diversidad juvenil y se considerará como factor para la inclusión social en diferentes programas, creando oportunidades y alternativas afectivas, creativas, lúdicas, comunicativas, productivas, comunitarias, ecológicas y de construcción social de sentido existencial.

De acuerdo a la Ley de la juventud el Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes crearán condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones. Esta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país.

En la actualidad en el municipio no está integrado el Consejo de Juventud por lo cual el municipio hará las gestiones necesarias para la creación e integración de dicho Consejo de acuerdo a lo establecido a la Ley.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Generar espacios de participación para que la población juvenil del municipio desarrolle sus aptitudes y capacidades y se ubique dentro de la sociedad como un grupo consolidado donde sus pensamientos y propuestas sean tenidos en cuenta como factor necesario en la toma de decisiones.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legales y constitucionales, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Inclusión de la juventud a eventos, actividades y decisiones sociales, económicas, culturales y artísticas del municipio.
2. Promoción de valores juveniles en diferentes áreas y expresiones
3. Creación del Consejo Municipal de la Juventud
4. Fomento y participación de la juventud en la vida social, económica y política del municipio.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector grupos vulnerables – juventud para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento Conpes Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ADULTO MAYOR

DIAGNÓSTICO

La protección hacia el adulto mayor constituye parte de la Política Nacional de Familia, la cual busca promover acciones para el fortalecimiento de su capital social y particularmente para el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, reconociendo los derechos del adulto mayor, dadas las condiciones de vulnerabilidad en términos económicos, sociales y culturales, en especial a las poblaciones rurales. Las tendencias muestran a nivel nacional que la incidencia de la miseria y la pobreza es sustancialmente mayor en estas personas y en nuestro caso particular por la situación de violencia sociopolítica que ha vivido la región, exige una atención integral compartida entre la administración local, la comunidad y sus fuerzas vivas.

A nivel municipal esta población representa el 23.2%, con un número de personas en el año 2011 mayores de 60 años de 432, participación relativamente alta dada las condiciones que vive la población del municipio con niveles altos pobreza. Las condiciones socio-económicas para este grupo no son las más favorables; pertenecen a los estratos 1 y 2 en su gran mayoría, no poseen pensiones y están vinculados al sistema de seguridad social en salud al régimen subsidiado.

Las políticas públicas que están enfocadas a proveer de subsidios a la población de la tercera edad son orientadas y promocionadas del nivel nacional con programas asistencialistas como son Familias en Acción, Red Unidos y adulto mayor. La entidad territorial debe asumir estas funciones y apoyar la ejecución de dichas políticas teniendo claro que los adultos mayores son la historia del municipio y deben ser respetados y valorados como una riqueza sin nombre en el municipio.

El Gobierno Nacional mediante el programa de protección social al adulto mayor (PPSAM), liderado por los Ministerios de Salud y Protección Social y del Trabajo, cuya finalidad es la protección de las personas en situación de indigencia o pobreza extrema, tiene adscrito a 177 personas del municipio, mayores de 52 años si son mujeres y mayores de 57 años para los hombres, beneficiándose de un subsidio monetario equivalentes a \$80.000 pesos bimensuales, los cuales les permite suplir algunas necesidades, programas que no solucionan de fondo la problemática de la población con altos índices de NBI.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Promover acciones para el fortalecimiento y apoyo institucional de las personas de la tercera edad, reconociendo los derechos de este grupo generacional, en aras de ofrecer a la población de este ciclo vital los medios y mecanismos que les facilite mejorar sus condiciones de vida.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en beneficio de los adultos mayores, enmarcados bajo los parámetros presupuestales, legales y constitucionales, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Mantener los subsidios y ayudas destinadas a satisfacer las necesidades de las personas de la tercera edad del municipio. mediante apoyo a los programas que la nación y el departamento adelante en beneficio de la población adulta.
2. Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor que vive en el municipio.
3. Apoyo al centro de bienestar del anciano, en su funcionamiento, su mantenimiento, ampliación y construcción.
4. Promover la construcción de un parque integral para el adulto mayor.
5. Institucionalizar el día del adulto mayor, en reconocimiento de su gran legado al municipio.
6. Apoyar y coordinar los programas sociales del nivel nacional que benefician a esta población, como el programa para la protección social del adulto mayor (PPSAM)

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector grupos vulnerables – adulto mayor para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

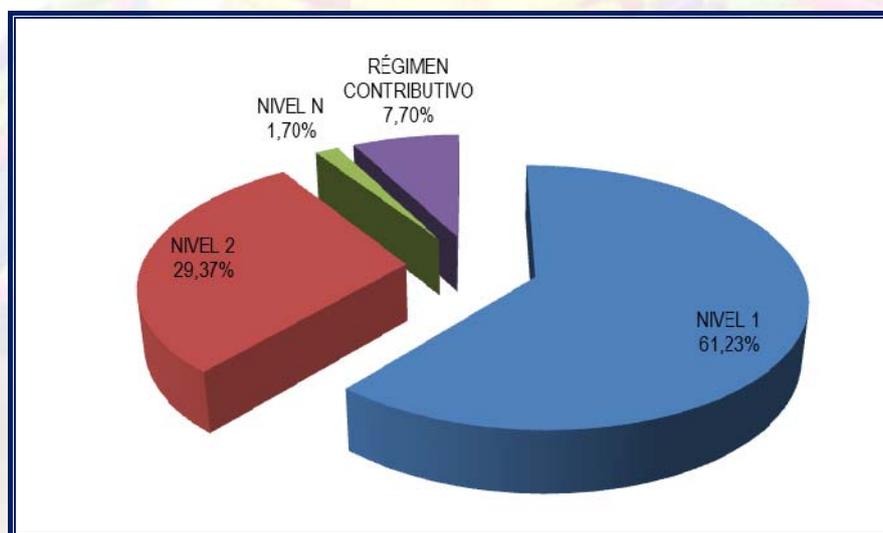
precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

DIAGNÓSTICO

El municipio de Guacamayas, al igual que gran parte de los municipios del departamento y la nación, se ve afectada por este terrible flagelo de pobreza absoluta, en razón a las pocas oportunidades de empleo, bajos niveles de ingreso y escaso presupuesto municipal para atender todas las necesidades de la población. Desafortunadamente, la tendencia de la población que ostenta esta condición en Guacamayas está en niveles muy altos, pues el porcentaje de personas en el nivel 1 asciende a un 61.23 % del total de población afiliada al sistema de salud.

Gráfica No. 19. Población por niveles y régimen Municipio de Guacamayas 2011



Fuente: Secretaria de salud de Boyacá. 2011.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

En cuanto a la calidad de vida de la población Guacamayera, este índice ICV se sitúa en 52,7 y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI para el municipio según el censo DANE 2005 para la cabecera municipal está en un 16,36 y para el resto del municipio asciende a 79,95, lo que indica la situación crítica de la población rural.

Esta situación tiende a mantenerse y en el peor de los casos a empeorar en razón a las pocas fuentes de empleo que existen en la región, notándose una tasa de desempleo del 52%, factor que se convierte en causa principal de la migración de población hacia los grandes centros urbanos en busca de nuevas y mejores oportunidades.

De igual manera las familias del municipio en niveles de pobreza son mayoritariamente rurales y se caracterizan por un patrón de ocupación en minifundios, con serias dificultades sobre la posesión de los mismos pues es recurrente el tema de la falsa tradición, lo cual a su vez dificulta el acceso a créditos bancarios de las familias. Así, la gran mayoría de las personas del municipio, trabajan precariamente sus predios con producciones escasas que apenas suplen las necesidades propias, sin excedentes que les aporte ingresos monetarios adicionales a sus familias, generando consecuentemente que la mayor concentración de la población del municipio está localizada en el área rural, del mismo modo la pobreza extrema de Guacamayas, se encuentra focalizada en estas zonas.

En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” (Artículo 9 de la Ley 1450 de 2011) crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE, para implementar la **Red UNIDOS**, estrategia que está diseñada para superar la pobreza extrema en el territorio nacional a través de la implementación de actividades que permiten generar ingresos, bienestar y mejores condiciones de vida en las familias vinculadas dentro de esta estrategia.

Por su parte el municipio de Guacamayas igualmente tiene como metas disminuir las líneas de pobreza generadas, razón por la cual esta Administración trabajará en perfecta articulación con el Gobierno Nacional y Departamental, en la formulación de programas y proyectos en busca del logro de estos objetivos comunes

La Red Unidos hace presencia en el municipio apoyando a 90 familias que suman 192 personas en extrema pobreza, de las cuales el 55,7% son mujeres y de ellas el 38% son cabeza de hogar. Cabe destacar que de estas cifras iniciales, el 84,4% corresponde a población rural. El programa ha desarrollado tres fases que consisten



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

en el levantamiento de la línea base familiar, la formulación del plan familiar y la gestión y seguimiento de los logros básicos familiares. La Red Unidos apoya y monitorea cerca de 45 indicadores de logro que permiten a los beneficiarios el mejoramiento de su nivel de vida en lo que respecta a Identificación, generación de ingresos, salud, educación y capacitación, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro y acceso a la justicia.

El reto es grande porque las necesidades lo son, quiere decir que se requiere aumentar considerablemente las acciones para disminuir la extrema pobreza del municipio y para ello se desarrollaran conjuntamente nación, departamento y municipio los programas para mejorar el nivel de vida de la población Guacamayera.

Otro programa que funciona en el municipio de hace aproximadamente 7 años es el de Familias en Acción, el cual entrega subsidios de nutrición y educación a los niños menores de 18 años, en condiciones de pobreza y que pertenezcan a los niveles 1 y 0 del SISBEN. Su finalidad es el de otorgar un apoyo económico a las madres beneficiadas, condicionadas al cumplimiento de compromisos con la familia y el destino de los recursos son gastos en educación y salud de los menores. El subsidio de nutrición es de \$100.000 pesos bimensuales y benefician a 33 personas con niños y niñas menores de 7 años.

El subsidio escolar beneficia a 172 personas, con menores de 18 años que cursan la primaria y reciben \$30.000 pesos bimensuales y \$60.000 pesos bimensuales para los estudiantes de secundaria.

También existen programas liderados por el Instituto de Bienestar Familiar, como son los desayunos infantiles, que apoyan el desarrollo y complemento nutricional de los estudiantes.

En general estos programa del orden nacional, buscan solucionar en parte los niveles de pobreza de la población, pero deben ser condicionados a proyectos productivos para que el estado sea un garante de bienestar social y económico, donde la población se inserte en el desarrollo municipal y genere oportunidades de crecimiento y no se convierta estos subsidios en formalizar la pobreza de las personas como indicador de bienestar social.

Como estrategia de intervención integral y coordinada en el marco del Sistema de Protección Social, dirigida a familias en extrema pobreza y orientada a promover el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortalecimiento y construcción de

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

capacidades que permitan promover su desarrollo. Se focaliza y articula el conjunto de programas sociales de orden nacional y territorial para otorgar acceso preferente a estos a las familias en extrema pobreza. Hay compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, con el fin de reducir vulnerabilidad e incentivar inserción autónoma en los mecanismos de protección social del estado.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema sean identificados como ciudadanos, que tengan oportunidades de trabajo e ingreso, que puedan acceder al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral, que gocen de buena salud, nutrición, vivienda digna, justicia y restablecimientos de derechos, con el fin de promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y se le garanticen los mecanismos para una sana convivencia y relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Generar un compromiso más concreto y sólido por parte de la administración municipal con la gestión de oferta hacia las familias de la red UNIDOS con el fin de disminuir los niveles de pobreza extrema a través de estrategias que permitan por lo menos generar algún tipo de ingreso a la población que se encuentra en esta situación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. En estricta coordinación y apoyo mutuo con la ANSPE, implementar el plan local para la superación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las dimensiones o estrategias planteadas por la Red UNIDOS: Identificación, ingresos y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habitabilidad,

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

dinámica familiar, bancarización y ahorro y acceso a la justicia, las cuales establecen una meta de superación de pobreza extrema en cada Municipio, entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS.

Para alcanzar las metas propuestas, a nivel local se plantea apoyar a la Red UNIDOS en la formulación y ejecución de algunos proyectos específicos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema, tales como: Implementación del plan local para la superación de la pobreza extrema

2. Apoyo a proyectos productivos como huertas caseras, implementación de buenas prácticas ganaderas, talleres de corte y confección, entre otros.
3. Gestionar convenios de apoyo tanto de entidades públicas como privadas para el mejoramiento de vivienda, saneamiento básico y legalización de predios.
4. En coordinación con la Gobernación de Boyacá Diseñar estrategias de acompañamiento y asesoría para apoyar a las familias en el proceso de legalización de sus predios.
5. Fortalecer los programas sociales establecidos por el gobierno nacional y departamental que benefician la población más vulnerable como son los programas Familias en Acción, Desayunos Infantiles, alimentación escolar.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector grupos vulnerables – pobreza extrema para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento Conpes Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA Y EL DESPLAZAMIENTO

DIAGNÓSTICO

Para Guacamayas no cuenta este grupo poblacional, porque no ha sido un territorio receptor de población en situación de desplazamiento, dada las condiciones y características socioeconómicas del municipio. La entidad no cuenta con el diseño de una oferta institucional para la atención a la población desplazada; la elaboración del Plan Integral Único se realizó en función de prevención de la situación del desplazamiento forzado. Afortunadamente no es un municipio que se encuentra dentro de la línea de priorización como algunos en el país, y en ese sentido la situación no es preocupante.

En relación a la población en situación de desplazamiento del municipio las bases de datos departamentales muestran que en alguna ocasión existieron 3 personas en calidad de desplazamiento forzado. A la fecha de hoy y posterior al estudio realizado para la elaboración del Plan Integral Único (PIU) año 2011 del Municipio, la población que registraba la base de datos de acción social y el departamento ya no se encuentra dentro de su territorio, lo que indica que no cuenta con personas víctimas de desplazamiento forzado.

Pero que no haya población desplazada e su territorio no quiere decir que no se presenten situaciones relacionadas con este fenómeno, no ha sido territorio receptor por las condiciones socioeconómicas que presenta y porque en realidad no puede tener un atractivo que llame la atención a la población desplazada; pero si ha tenido la otra característica, ha sido territorio expulsor de población; la causa podría ser el conflicto armado o cualquier otra causa que la Corte Constitucional pueda denotar como causa de desplazamiento forzado.

A la fecha la población que ha salido del municipio de Guacamayas por diversidad de causas han sido 38 personas para un total de 11 hogares (Base datos Acción Social 2011 dinámica de desplazamiento en Boyacá), correspondiente principalmente a los años 2001 al 2008, siendo el año de mayor personas desplazadas el 2002 con 3 hogares y 11 personas. Vale la pena mencionar que las causas pueden ser diversas y que no todo desplazamiento forzado puede ser ocasionado por acciones de violencia, teniendo en cuenta que el municipio no ha tenido mucha influencia de grupos al margen de la Ley.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

100



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Ofrecer a la población del municipio los mecanismos y alternativas de generación de ingresos, con el fin de que la población no salga del municipio en búsqueda de mejores condiciones de vida.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Apoyo a proyectos productivos que faciliten el ingreso de recursos y mejores las condiciones de vida, garanticen los derechos de la población que puede estar en situación de desplazamiento por cualquier tipo de eventualidad.
2. Apoyo a proyectos productivos y empresariales que incentiven a la comunidad a quedarse en el municipio.
3. Fortalecer la política pública de víctimas del conflicto armado interno en coordinación con los entes gubernamentales, para desarrollar lo establecido en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios
4. Formular procesos participativos en los comités municipales de Justicia Transicional, para planear acciones que contribuyan con el restablecimiento de la población, si llegara a existir en el municipio.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector grupos vulnerables –población víctima del desplazamiento, para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

101



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

2. EJE TEMÁTICO DESARROLLO ECONÓMICO

“GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS”

OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO

ORIENTAR EL TALENTO HUMANO Y LOS RECURSOS TÉCNICOS Y DE CAPITAL HACIA LA TRASFORMACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO CON EL FIN DE MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

El desarrollo económico de los pueblos es el sustento o la base del progreso de las comunidades; el mejoramiento en la calidad de vida es el resultado de esta búsqueda insistente por obtener mejores ingresos y poder ofrecer mejores condiciones de desarrollo humano y social.

La actividad del municipio depende en su alto grado del primer renglón de la economía, el cual se representa en la actividad agropecuaria, de la cual derivan su sustento la casi totalidad de sus productores campesinos; fundamentalmente estas dos ramas, la agrícola y la pecuaria, son las fuentes de generación de ingresos de la población.

En relación al segundo renglón de la economía la extracción de materiales de cantera como piedra, arena y gravilla se explota en menor escala. Existen igualmente yacimientos de carbón que aún no han sido explotados en la debida forma. Cabe destacar un renglón muy importante de la economía que es la producción de artesanías, el cual se viene explotando cada vez mejor ya que estas, por su calidad, diversidad y colorido son reconocidas con gran prestigio a nivel nacional e internacional; este renglón para el municipio le representa un gran dinamismo económico, ya que aproximadamente se dedican a este oficio cerca 130 familias, renglón este que representa una alternativa viable para el desarrollo económico del municipio.

En cuanto al renglón terciario de la economía, el comercio se presenta en el municipio de Guacamayas sobre la base del comercio informal. Todo se convierte en un

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

102



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

intercambio de mercancías y productos. Su principal actividad es la venta de artículos de corcho, víveres, artesanías, misceláneos, seguido de la venta y comercialización de productos alimenticios, de panadería, cárnicos, lácteos, etc. También existe una estación de servicios de gasolina y ACPM, lo que le genera ingresos nuevos al municipio por concepto de sobretasa.

SECTOR AGROPECUARIO

DIAGNÓSTICO

El comportamiento económico del Municipio de Guacamayas se desarrolla en función del primer renglón de la economía. Su principal actividad es la agricultura con el cultivo del maíz que representa un 36% del total de cultivos, seguidos de un 23% cultivo de frijol, 19% cultivo de trigo y un 10% cultivo de papa. En un segundo lugar, pero con mucha proyección se encuentran cultivos como el café, caña panelera, chirimoya, guayaba, cítricos, mora, arveja, yuca y cebolla, entre otros.

Dentro del mismo renglón de la economía tenemos el desarrollo de la ganadería como segunda fuente de desarrollo del municipio. En este sentido lo más representativo de las especies son el ganado vacuno con alrededor de 1046 cabezas de ganado, seguido de caballos y yeguas con 185 ejemplares, con el mismo grado de importancia se encuentran los ovinos, caprinos y porcinos que representan 730 unidades, y las especies menores (aves del corral, conejos, etc.), su participación es relativamente baja.

El tamaño de la propiedad en Guacamayas presenta predominio de minifundio en todas las veredas con excepción de la parte alta de Uragón, parte alta de Alizal y parte alta de El Chiveche, donde existen fincas de más de 50 hectáreas, pero que en esencia deben consolidarse como reserva natural. La pequeña propiedad (minifundio) significa un uso intensivo del recurso tierra, lo cual ocasiona un gran deterioro del suelo; esto conlleva a bajos niveles de producción y por ende baja calidad de vida. El tamaño de la propiedad es principalmente minifundista, con predios de menos de 5 y 3 Hectáreas.

La prestación de los servicios de asistencia técnica estaba a cargo de una EPSAGRO la cual hace las veces de promoción y prevención en el sector agrícola y pecuario, facilitándoles a los campesinos el uso de algunos elementos necesarios para el

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

103



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

mejoramiento de la calidad en la producción agrícola y ganadera. Esta asistencia técnica hasta ahora se limitaba a prestar servicios según solicitudes de la población, sin que en realidad fuera la entidad interesada en adelantar una verdadera política agropecuaria de desarrollo e innovación. Por esta razón la administración municipal impulsara la formulación y puesta en marcha de la dirección operativa para el sector agropecuario, como dependencia encargada de la prestación de los servicios de asistencia técnica a los agricultores y ganaderos del municipio mediante la contratación directa de los funcionarios, con el fin de que se convierta en una verdadera institución de apoyo logístico en el establecimiento, producción, cosecha y futura comercialización de los productos agropecuarios.

Para este fin se harán visitas de oficio a las fincas, programas de desparasitación, vacunación contra la aftosa y demás enfermedades endémicas, desarrollo de programas de inseminación artificial para el mejoramiento de las razas, apoyo a las familias con la diversificación de especies menores como (aves del corral, conejos, camuros), la renovación de cultivos con semillas certificadas y otras actividades de asistencia técnica agrícola y pecuaria, las cuales se prestarán en forma oportuna, de calidad y en busca de mejorar la productividad y por ende la economía del municipio.

En general la economía campesina es de subsistencia por su baja productividad y poca rentabilidad. En casos excepcionales hay excedentes para la comercialización que generan ingresos a los productores agropecuarios. El productor tradicional utiliza tecnologías inapropiadas, con uso de agroquímicos contaminantes del medio ambiente que han deteriorado día a día cada vez más el ecosistema, especialmente los suelos, el agua, la fauna y la flora de la región, además de las graves consecuencias para la salud de productores y consumidores.

En cuanto a la infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, tenemos una vías de comunicación veredales e intermunicipales en regular estado, así como los pocos distritos de riego que existen en el sector rural, están fuera de servicio lo que dificulta la producción y comercialización de productos, así como la entrada de insumos, bienes y servicios al sector rural y urbano. No existen organizaciones cooperativas sólidas de productores agropecuarios, ni estrategias de mercadeo local o regional. En cuanto a las políticas gubernamentales de apoyo con créditos blandos y oportunos, tampoco se ha visto favorecido el productor campesino de Guacamayas.

En términos generales los principales inconvenientes en este sector son:

- **CONTINUIDAD:** Falta de Planeación agropecuaria acorde con la realidad

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

municipal factor que imposibilita la expansión y desarrollo del sector.

- **ORGANIZACIÓN:** Carencia de organización en los productores, de centros integrales y modelos de producción.
- **COMERCIALIZACIÓN:** Deficiencia en el proceso del mercadeo agropecuario y procesamiento de productos. La deficiente comercialización de los productos agropecuarios del municipio se debe en gran parte a las malas condiciones de las vías, lejanía con los grandes centros urbanos, pero especialmente a la falta de una organización ya sea en cooperativas o asociaciones de los diferentes gremios de productores.
- **CAPACITACIÓN:** Falta de capacitación y asistencia técnica al sector pecuario, agrícola, mujer rural, etc.
- **EMPLEO:** Se nota un marcado desempleo y subempleo tanto en el sector urbano como en el rural lo cual diezma la economía y estabilidad de las familias.
- **PRODUCTIVIDAD:** el sector agropecuario presenta bajos niveles de producción ya que no se han implementado técnicas apropiadas de cultivo, mantenimiento, recolección y distribución de los productos, sino que se espera la producción espontánea y natural.

Una de las potencialidades con las que cuenta el Municipio de Guacamayas en su sector agrícola y productivo, es el hecho de contar con casi todos los pisos térmicos lo que facilita y posibilita el establecimiento de nuevos cultivos y especies de acuerdo con los diferentes tipos de clima, con el fin de diversificar y explorar nuevos mercados que pueden fortalecer la economía, no solo de los hogares y familias productoras, sino que puedan en algún momento elevar el PIB municipal.

Se promoverá en el municipio cadenas productivas que beneficien y sean rentables al productor, para ello se intensificará la producción de café, caña de azúcar, frutales, entre otros, como proyecto a mediano plazo para generar un cambio generacional en la producción agrícola, al pasar de una economía netamente de subsistencia a una economía de mercado, propiciando un nuevo contexto para la diversificación y formación de empresas agropecuarias capaces de generar rentabilidad y crecimiento económica al municipio, acciones que se desarrollarán con proyectos cofinanciados con la Gobernación de Boyacá y el Gobierno Nacional, de igual manera se apoyará con la adquisición de un trapiche, una despulpadora y una secadora de café, para mayor generación de empleo y rentabilidad a los productores.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

105



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

En materia pecuaria el apoyo al mejoramiento de la calidad de las razas, la diversificación de especies, el adecuado manejo de praderas, el control de enfermedades parasitarias y endémicas, proporcionarán un marcado desarrollo del sector y muchas ventajas para los productores que se verán reflejadas en el incremento de sus ingresos y mejores condiciones de la población.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Apoyar y fortalecer el sector agropecuario y las asociaciones productivas, como alternativas que conduzcan a la generación de ingresos, empleo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente la del área rural.

OBJETIVOS SECTORIALES

- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria
- Reducir la pobreza rural

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Articular acciones conjuntas con actores del sector privado y del Estado para mejorar las condiciones actuales de producción agropecuaria y la seguridad alimentaria para el desarrollo de la economía local.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en el primer renglón de la economía municipal, todas enmarcadas bajo los parámetros presupuestales, legales y constitucionales, para obtener los resultados deseados en sus objetivos propuestos.

1. Apoyo y fortalecimiento de las huertas caseras auto sostenibles y huertas escolares como punto de partida para el desarrollo del sector agrícola.
2. La eficiente prestación de asistencia técnica agropecuaria, mediante la cual se fortalezcan y desarrollen proyectos agrícolas y ganaderos con calidad.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

3. Apoyo y fortalecimiento de programas y proyectos en el sector agrícola tales como: la recuperación y adecuación de terrenos aptos para desarrollar proyectos agropecuarios, incentivo a productores con semillas certificadas, recuperación y diversificación de cultivos frutícolas, implementación de cadenas productivas y actividades de promoción y patrocinio a los mercados campesinos y comercialización de productos.
4. Promover las cadenas productivas en el municipio de café, caña de azúcar y fique, como alternativa de desarrollo agrícola municipal
5. Adquisición de maquinaria y equipo para desarrollar las actividades de procesamiento y comercialización de la producción de café y caña de azúcar, mediante cofinanciación con el gobierno nacional y departamental la adquisición de un trapiche, una despulpadora y una secadora de café.
6. Mejorar y fomentar la adecuación de terrenos aptos para la producción agropecuaria, mediante el apoyo del servicio de tractor y la construcción de reservorios.
7. Apoyo y fortalecimiento de programas y proyectos en el sector pecuario, como: inseminación artificial para el mejoramiento de razas, explotación de especies menores, apicultura y piscicultura, promoción y patrocinio ferias ganaderas, mejoramiento de praderas, producción y conservación de forrajes y garantizar protección y atención a los animales de la calle.
8. Apoyar y fortalecer la creación y puesta en funcionamiento de organizaciones productivas agrícolas y pecuarias.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector agropecuario para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

107



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

SECTOR VIVIENDA

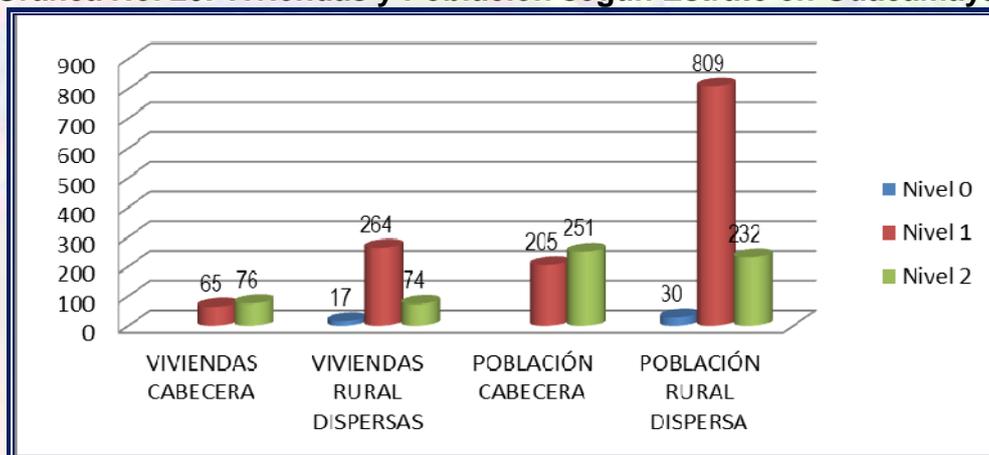
DIAGNÓSTICO

El déficit y la mala calidad de la vivienda en el municipio, es uno de los principales problemas que impiden ofrecer a los habitantes mejores condiciones de vida y acceso a nuevos servicios. En el municipio de Guacamayas el problema de vivienda es generalizado ya que se presenta tanto en el sector urbano como en el sector rural, debido a que no existió en su momento la planeación para la ubicación de las viviendas, por otra parte los bajos ingresos de la población y el creciente desempleo hacen que los recursos se destinen a suplir las necesidades básicas de la persona mas no para mejorar las condiciones de la vivienda, como se muestra en el siguiente cuadro donde el mayor porcentaje de viviendas pertenecen al nivel I del SISBEN.

ESTRATO	VIVIENDA		POBLACIÓN	
	CABECERA	RURAL DISPERSO	CABECERA	RURAL DISPERSO
Nivel 0		17		30
Nivel 1	65	264	205	809
Nivel 2	76	74	251	232
TOTAL	141	355	456	1071

Fuente: DANE, DNP

Gráfica No. 20. Viviendas y Población según Estrato en Guacamayas



Fuente: DANE, DNP



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Para el año 2005 la proporción de población disminuyó con relación al CENSO de 1993 en 65 hogares, de los cuales se concentran en el área urbana 159 y en el área rural 442 hogares para un total de 601 hogares. De los hogares sin déficit, la relación se presenta de acuerdo a la siguiente estructura: 192 hogares sin déficit de los cuales 130 es decir el 67,7% son del área urbana del municipio y del área rural 62 hogares equivalentes al 32,3% del total de los hogares sin déficit.

Para los hogares con déficit vigencia 2005, se presenta gran concentración en el área rural con la siguiente proporción: 525 hogares con déficit de los cuales 70 hogares, con un 13,3% corresponde al área urbana y 455 equivalente al 86,7% corresponden al área rural del Municipio. Para el año 2011 en el municipio de guacamayas existían 496 viviendas habitadas de las cuales 141 pertenecen al sector urbano y 355 al sector rural.

UBICACIÓN	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
Cabecera	141	157	456
Rural Disperso	355	358	1071
TOTAL	496	515	1527

Fuente: SISBEN 2011, DANE y DNP

Materiales predominantes en las viviendas

En cuanto a la calidad y materiales utilizados en la vivienda rural, sobresalen las construcciones en tapia pisada, con piso en tierra, cubierta en teja de barro, paja u otros materiales, que conllevan bajas condiciones de salubridad, representando esta condición un 75% de total, pese a que se ha aumentado el porcentaje de viviendas en bloque y ladrillo el cual está representando en el 22%. Por su parte en el sector urbano las edificaciones son en su mayoría de bloque y ladrillo 63%, las de tapia pisada asciende al 31%. Así mismo, es notoria la ausencia de una condición estructural adecuada, lo cual es grave, dado que el municipio se encuentra en un área de riesgo sísmico alto.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



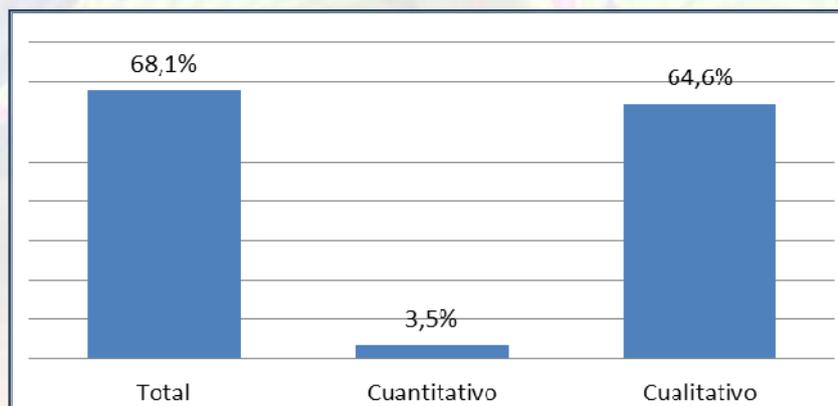
Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CABECERA	RURAL DISPERSO
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	90	78
Tapia pisada, adobe	50	267
Bahareque	0	6
Material prefabricado	0	2
Madera burda, tabla, tablón	1	1
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	0	1
Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada	1	0
Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	47	4
Cemento o gravilla	74	134
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	7	1
Tierra o arena	12	216

Fuente: SISBEN 2011, DANE y DNP

El municipio de Guacamayas tiene un déficit de vivienda de 68.1% del cual 64.6% lo representa el déficit cualitativo y el 3.5% cuantitativo.

Gráfica No. 21. Hogares en déficit de Vivienda



Fuente DNP 2010.



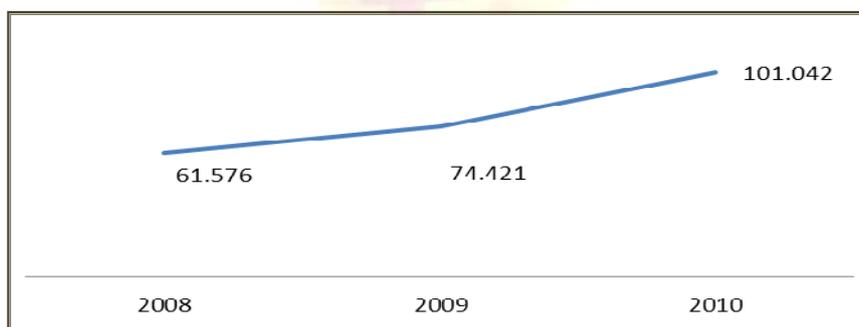
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

La inversión per cápita en materia de vivienda para los últimos tres años está representada en la siguiente gráfica, donde se muestra que ha tenido un leve crecimiento en el municipio.

Gráfica No. 22. Inversión Per cápita en el sector Vivienda (Pesos)



Fuente: DNP 2010

Por todo lo anterior, es política de la actual administración reducir el déficit en materia de vivienda y mejorar las condiciones de la ya existente que carecen de condiciones mínimas de habitabilidad, buscando las alternativas y propiciando los medios necesarios para el desarrollo de proyectos de saneamiento básico, mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva de interés social tanto en la zona urbana como en la rural. Para materializar estas propuestas se gestionaran proyectos encaminados a la consecución de subsidios familiares de vivienda y se destinarán los recursos necesarios para cofinanciar y subsidiar dichos proyectos, en particular el mejoramiento y construcción de cocinas en el sector rural como prioridad para el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer campesina.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Garantizar a la población que carece de vivienda o habita en malas condiciones, los mecanismos, recursos y alternativas para la adquisición, mejoramiento o ampliación de vivienda, con el fin de elevar la calidad de vida de la población y disminuir el déficit que en esta materia presenta el municipio.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

OBJETIVO SECTORIAL

- Incrementar la oferta de vivienda nueva en el área urbana y rural.
- Habilitar suelo para vivienda de interés social en el municipio.
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda rural.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Propender por el acceso a la vivienda digna para las familias más vulnerables de Guacamayas, dotando de techo a quienes carecen de ella y mejorando las condiciones sanitarias y estructurales de las viviendas pertenecientes a las familias más necesitadas del municipio, tanto en las áreas urbana como rural.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcadas bajo los parámetros presupuestales, legales y constitucionales, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Formulación, cofinanciación y gestión de proyectos de vivienda de interés social rural y urbano para acceder a subsidios familiares que contribuyan a la dotación de vivienda a las personas que carecen de ella, mejorando su calidad de vida.
2. Proyectos para el mejoramiento y ampliación de vivienda mediante la construcción de cocinas y unidades sanitarias
3. Reubicación de las viviendas ubicadas en zona de alto riesgo.
4. Apoyo al mejoramiento de vivienda del área urbana y rural del municipio.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector vivienda para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

112



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

DIAGNÓSTICO

Las vías de acceso no solo son importantes para movilidad de las personas, sino que a través de ellas se genera el progreso y desarrollo de sus comunidades, ofreciéndoles los medios de transporte y comercialización de productos agrícolas y ganaderos y sirviendo de enlace y comunicación entre las comunidades. El Municipio de Guacamayas cuenta con una amplia red vial veredal, la cual se encuentra en regular estado y requiere el diseño de un programa de mantenimiento periódico y rutinario que garantice su buen estado, ya que esta infraestructura es de vital importancia como apoyo a la principal actividad económica del Municipio como lo es la producción agropecuaria, de la cual depende el ingreso de la casi totalidad de las familias campesinas.

El municipio posee la siguiente red vial veredal, que le permite a la población su movilidad.

- Vía Vereda El Alisal (escuela El alisal- Escuela El Chiscote – El Terminal).
- Vía vereda el Alisal. (vía central del norte vereda alisal hasta el sector denominado cumbres).
- Vía: Vereda Uragón (de la escuela vieja de Uragón al Sector Cardón, desprendiéndose una vía alterna hasta la finca de la familia Barón Hernández)).
- Vía: Vereda La Laguna (El Caño Bravo – Escuela La Laguna – Quebrada de Surcabásiga, hasta unir con la vía de la vereda del Chiveche). Formando un anillo entre la vereda el Chiveche y la vereda la Laguna.
- Vía: Vereda el Chiveche (Área Urbana – EL Chiveche – Espadillal, desprendiéndose un vía alterna hasta el sector de Turmales de la misma vereda.)
- Vía Vereda Chichimita (la loma (La Ladrillera) hasta la Escuela Chichimita),

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

desprendiéndose una vía alterna del sector el trapiche, hasta unirse con la vía que va de Guacamayas – Morrococoy.

- Vía: Veredas Güiragón y Chichimita (Área Urbana – Güiragón – El Morrococoy).
- Vía. Vereda Güiragón (del sitio Casa de Habitación del señor Lucas Silva- hasta la Casa de Habitación del señor Rafael Ruda, sitio denominado Güiragonsito).
- Vía; Vereda la palma (Área Urbana Hasta la finca de señor Noé Ruiz)
- Vía: Vereda la Palma (área Urbana- Escuela – Moravia)
- Vía Sector Ritanga (sector Peñíscola – escuela rural de Ritanga)
- Vía. Alisal - Chiscote y baja a encontrar la vía que va de la loma de la ladrillera a Chichimita, kilometro 1 + 900 metros

Estas vías terciarias que comunican a las veredas del municipio y que están al servicio de la comunidad, son vías de difícil tránsito pues se encuentran en regular estado, por lo cual requieren inversión en obras de arte y mantenimiento periódico para garantizar su conservación. Así mismo es importante la apertura de algunas vías para mejorar la movilidad de la población rural, disminuir costos de transporte y tener una mejor calidad de vida. Entre estas está la vía Chiveche – sector el Uvo, anillo vial veredas La Laguna – Uragón, vereda Chiscote – sector Camino Real – Quebrada los Pinos, vía en el Sector de Resumidero y otras que según necesidades de la población deben construirse.

Existen unas vías que no están al servicio de la comunidad y no han sido utilizadas para la movilidad de la población, las cuales fueron contratadas en la administración 2008- 2011 y solamente existe el trazado de la vía, como son:

- Vía escuela Chiveche al sitio denominado la arenera
- Vía que va desde la vereda Uragón hasta la vereda El Alisal en el sitio denominado los patios.

Igualmente se requiere aportar los recursos necesarios para rehabilitar y mantener los caminos veredales como vías alternas de comunicación, las cuales son utilizados cotidianamente por los campesinos y actualmente se encuentran en muy mal estado, dificultando todas las labores y actividades que se desarrollan diariamente en el sector rural.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

En el sector urbano las calles están pavimentadas en concreto rígido en el 95%, exceptuando el 3% de las vías que están empedradas y un 2% de las vías que están sin pavimentar porque espacialmente en estas vías la densidad habitacional es mínima, tendiendo a cero. El estado actual de las vías urbanas es muy regular y las principales calles y carreras que son paso vehicular obligado para atravesar el área urbana, se encuentran en un deterioro muy avanzado, ameritando no realizar mantenimiento sino dar solución de fondo como es la repavimentación de por lo menos 1,10 kilómetros, obra que es de suma importancia y necesidad, tanto para la comunidad local como para quienes visitan o pasan por allí. Obras como esta, se deben adelantar con la debida planeación, pues su ejecución compromete otras actividades relacionadas con los servicios públicos de alcantarillado y acueducto, al igual que la construcción y adecuación de los andenes.

Como aspecto relevante, el Municipio de Guacamayas no cuenta con la maquinaria pesada necesaria para implementar una estrategia de atención oportuna a las vías rurales como urbanas, por las cuales fluye la producción agropecuaria desde las zonas de producción hacia los centros de consumo y a su vez la entrada de insumos, bienes y servicios hacia las veredas.

Adicionalmente por estas vías los habitantes del sector rural se movilizan a atender sus actividades productivas, sociales, educativas e institucionales. Por lo anterior, se debe contratar con particulares el mejoramiento y mantenimiento de las vías resultando altamente costoso para el Municipio, situación que indudablemente amerita la compra de una retroexcavadora y/o moto niveladora, equipos que garantizarían un adecuado y oportuno mantenimiento periódico y rutinario de las vías, a la vez apoyaría la ejecución de obras de infraestructura en el área rural como la construcción de reservorios, vías, entre otras actividades; también se podría incluir en proyectos de infraestructura como partida de cofinanciación en bienes y servicios y le generaría ingresos al municipio al prestar servicios de alquiler a diferentes municipios, entidades y particulares, constituyéndose en una fuente de ingresos, razón por la cual su adquisición se convierte en una inversión y no en un gasto.

La adquisición de esta clase de maquinaria, requiere del apoyo de otras instancias gubernamentales tanto a nivel departamental como nacional, para que cofinancien con recursos esta clase de proyectos, o por intermedio de un crédito bancario que el municipio adelante como fuente de financiación, alternativas viables debido a que los recursos presupuestales del municipio son muy limitados para dichas inversiones.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

En lo que tiene que ver con la movilidad de vehículos y personas, el sistema vial del municipio bien sea rural y urbano lo garantiza en forma continua en época de verano. En las épocas de lluvias, la vía principal que comunica a los municipios vecinos presenta derrumbes de lodo y piedra que afectan la movilidad. En la pasada ola invernal se presentaron momentos en los que era imposible el tránsito por la vía central de acceso al municipio, pues además de las fallas geológicas presentes en la zona, los deslizamientos y remoción en masa ocasionaron taponamientos que hicieron que se afectara la movilidad, imposibilitando su tránsito normal.

Luego de la ola invernal que azotó la región y el país, las vías de acceso al municipio tanto las veredales como la vía departamental central sufrieron daños en sus estructuras y diseños, razón por la cual es necesario adelantar las gestiones necesarias ante los entes nacionales y departamentales para la consecución de recursos para poder invertir en su rehabilitación y mantenimiento para garantizar nuevamente la transitabilidad y niveles de servicio que antes prestaba a las comunidades.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Desarrollar programas y proyectos de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial, a fin de brindar a la población las mejores condiciones de movilidad y desplazamiento, habilitando y poniendo en servicio los corredores viales de acceso y comunicación de la población rural y urbana.

OBJETIVOS SECTORIALES

- Construcción y mantenimiento de la red vial rural y urbana.
- Repavimentación de las calles urbanas del municipio.
- Rehabilitación, mantenimiento y operación de los caminos veredales municipales.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Optimizar la malla vial del Municipio para disminuir los costos de transporte y mejorar la integración en el ámbito interno y externo, lo cual es fundamental en la competitividad de los productos y por ende la viabilidad de la economía.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Mantenimiento rutinario y periódico de las vías terciarias a cargo del municipio.
2. Mantenimiento, adecuación y repavimentación de vías urbanas.
3. Construcción de infraestructura y /u obras de drenaje en las vías rurales y urbanas.
4. Recuperación, mantenimiento y adecuación de caminos veredales.
5. Construcción nuevas vías e infraestructura vial según priorización y necesidades.
6. Construcción de andenes para embellecimiento del espacio físico.
7. Adquisición de maquinaria pesada (retroexcavadora y moto niveladora) para mantenimiento de la red vial del municipio y demás obras de infraestructura.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector de infraestructura vial para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

117



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

SECTOR ARTESANÍAS

DIAGNÓSTICO

Un renglón muy importante de la economía y que hasta ahora no se ha contemplado como tal, es la producción de artesanías en paja y fique de la cual el Municipio de Guacamayas es representativo y reconocido a nivel nacional e internacional con la producción de artículos decorativos, de mesa y muchos otros elementos de particular colorido, variedad y presentación. Esta industria podría en su momento darle un nuevo viraje a la economía del municipio enfocándola hacia la producción de insumos, manufactura y comercialización de aquellos bienes, lo cual puede llevar a mejores niveles en el ingreso per cápita y por ende a la reactivación de la economía del municipio.

La forma en la que el municipio puede establecer políticas competitivas y de innovación empresarial está en lo relacionado con la producción de artesanías y otras manufacturas como tejidos y confecciones. Está sería la única forma que a corto plazo tiene el municipio de mostrar, no solo a nivel departamental o nacional donde ya son muy conocidas sus artesanías, sino a nivel mundial donde pueda posicionar y comercializar estos productos en mayor escala.

Para lograr estas metas es necesario la formulación e impulso de estrategias que conlleven inicialmente a la apertura de mercados, apoyo decidido a los artesanos y capacitación continuada tanto en sus labores como en el fortalecimiento asociativo de sus representantes.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Fortalecer y apoyar la actividad artesanal en el municipio como nueva fuente de ingresos y factor de reconocimiento a nivel departamental y nacional, como identidad cultural propia del municipio de Guacamayas.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

OBJETIVO SECTORIAL

- Dinamizar la economía municipal entorno a la producción tecnificada de la artesanía.
- Diversificar la producción con buenos índices de calidad para abrir nuevos mercados.
- Fomentar la enseñanza de hacer artesanías a los niños y niñas en etapa escolar.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Que la producción de artesanías, sea la alternativa económica viable para convertir a nuestro municipio en el centro artesanal del departamento en cuanto a la producción y comercialización de la artesanía en fique.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este importante sector, enmarcadas bajo los parámetros presupuestales, legales y constitucionales, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Fortalecimiento y apoyo a los artesanos del municipio de guacamayas, mediante la suscripción de convenios interinstitucionales para su capacitación, promoción y mercadeo de la artesanía.
2. Creación del banco de materia prima para la fabricación de la artesanía, como mecanismos para el apoyo del 50% en el valor de los insumos.
3. Apoyo y patrocinio en la participación del artesano en diferentes ferias a nivel departamental y nacional.
4. Apoyo a la construcción de talleres artesanales familiares, para mejorar la productividad y calidad de la artesanía.
5. Celebración del día del artesano, para enaltecer el trabajo y agradecerle por fomentar la artesanía como orgullo del municipio, en concordancia con la celebración a nivel nacional, el día 19 de marzo de cada año.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

119



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector de artesanías para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO

DIAGNÓSTICO

Desafortunadamente para el municipio de Guacamayas las oportunidades de empleo son muy escasas; las pocas oportunidades que se encuentran para conseguir un pleno empleo y eso temporalmente es en la administración del municipio. No existen fuentes de empleo ni probabilidades de desarrollo que impliquen una fuente segura de generación de ingresos a través del empleo continuo y estable.

Para el municipio de Guacamayas la población en edad de trabajar se refleja en el siguiente cuadro, lo que significa que hay bastante potencial, y si se tiene en cuenta los niveles de desocupación a nivel municipal o departamental, contamos con muchas personas con necesidad de trabajar

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR			
AÑO	15 – 17	18 – 60	TOTAL
2009	181	826	1007
2010	174	798	972
2011	171	806	977

Fuente: Estadísticas Departamento Administrativo de Planeación Boyacá.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

120



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

La población en edad de trabajar del municipio de Guacamayas oscila entre el 15 a 60 años, de los cuales 635 personas corresponde al sector rural del Municipio.

Las fuentes de ingresos que tiene hoy el municipio de Guacamayas es en la agricultura, la ganadería y en el campo de las artesanías que como ya se dijo, aunque son reconocidas, debido a la falta de apoyo, promoción y mercadeo de los productos todavía no ha sido fuente generadora de ingresos importantes que puedan activar de forma positiva la economía de la población del municipio y de la que se dedica específicamente a estas labores.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Promover actividades propias del territorio para incentivar la productividad agropecuaria y artesanal que permitan la generación de empleo e ingresos a las familias del municipio.

OBJETIVOS SECTORIALES

- Reducir la tasa de desempleo.
- Promover el emprendimiento empresarial.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Apoyo a proyectos productivos y empresariales para generar empleo e ingresos a las familias que se encuentran en edad de trabajar.
2. Apoyo a las organizaciones de artesanos, promoción y comercialización de las artesanías como fuente de ingresos a muchas familias que pueden derivar sus ingresos de esta fuente.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

3. Apoyo a proyectos productivos del sector agrícola y ganadero donde se ocupen el gran número de personas que están sin producir.
4. Puesta en marcha de la estrategia “manos a la obra” para el arreglo de caminos veredales y desarrollo de rutas agro turísticas.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector de generación de empleo para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

SECTOR TURISMO

DIAGNÓSTICO

El sector turístico del municipio de Guacamayas, hasta ahora inactivo, se puede explotar gracias a la gran cantidad de personas nacionales y extranjeras que visitan la Sierra Nevada de Gúicán, pues siendo Guacamayas un paso obligado para ir a conocer esta maravilla natural, se debe promocionar y publicitar, además de sus artesanías, todos los eventos que se realizan en el municipio, resaltando su gran riqueza representada en las expresiones culturales, folclóricas y artísticas de sus pobladores. Así mismo rescatar e impulsar el turismo agroecológico, aprovechando la gran variedad de climas, labores y productos presentes en el municipio.

En ese sentido es bien necesario definir algunas estrategias para que la población que pasa por allí, ingrese al municipio, permanezca, conozca y participe, además de sus artesanías, de todos los eventos que se realizan a lo largo del año, especialmente en temporada alta de turismo. De esta forma en materia de turismo, se puede hablar de un sector importante para poder obtener algunos ingresos adicionales para la economía de la población.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

122



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Es necesario buscar mecanismos legales para construir un proyecto regional de turismo como un alternativa de desarrolla municipal en coordinación con todos los municipios de la provincia de Gutiérrez y Norte del departamento, buscando cofinanciación del Sistema General de Regalías.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Promover y promocionar la actividad turística en el municipio, como fuente de ingresos y reactivación económica.

OBJETIVO SECTORIAL

- Impulsar al municipio y la provincia de Gutiérrez como destino turístico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Utilizar el paso obligado de la población que visita la Sierra Nevada de Güicán y promocionar y ofrecer nuestras artesanías como muestra cultural ante la nación y el mundo.
2. Apoyo en la promoción y difusión de las actividades artesanales, folclóricas y culturales que realiza el municipio en busca de atraer al turista para que visite el pueblo y participe activamente.
3. Rescatar y promocionar sitios turísticos del municipio, especialmente en el sector rural.
4. Participación en ferias y eventos artesanales, artísticos y culturales a nivel departamental y nacional, para mostrar y ofrecer las bondades turísticas del municipio.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

5. Ubicar sitios geográficos que puedan servir para desarrollar a futuro un proyecto eco turístico de interés para la comunidad no solo visitante, sino también local y regional.
6. Apoyar los programas de turismo rural.
7. Fomentar proyectos regionales de turismo en coordinación con los municipios de las provincias de Norte y Gutiérrez del departamento, cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector del turismo para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

3. EJE TEMÁTICO ESPACIO FÍSICO Y AMBIENTAL

“GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO FÍSICO, AMBIENTAL E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS”

OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO

RECUPERAR Y MANTENER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EQUILIBRIO ENTRE LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE NATURAL Y FÍSICO DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS.

Este eje temático se compone de todo lo referente al medio ambiente natural y construido o intervenido por el hombre, al componente de equipamiento municipal, servicios públicos, agua potable, saneamiento básico y gestión del riesgo. No podemos dimensionar un espacio físico sin antes realizar un análisis en materia de gestión de riesgo, teniendo en cuenta que la pasada ola invernal nos mostró muchas falencias y debilidades que no se pueden dejar de lado al momento de planificar unas acciones sobre el territorio.

SECTOR MEDIO AMBIENTE

Busca consolidar el patrimonio natural y garantizar la calidad ambiental que permita alcanzar un mayor bienestar de las actuales y las futuras generaciones, reconociendo la relevancia del ámbito municipal - regional y desarrollando la complementariedad en términos de sostenibilidad ambiental y social, productividad, gobernabilidad e integración.

DIAGNÓSTICO

El municipio de Guacamayas cuenta con diversidad de especies que por su clima y uso de suelo que generan condiciones aptas para su reproducción. Los diferentes tipos de suelo y variedad de climas favorecen también el establecimiento y explotación

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

125



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

de muchos cultivos, pastos, arbustos, especies nativas, etc. De manera general en el Municipio de Guacamayas se presentan las siguientes coberturas: Cobertura vegetal (conformada por bosques, rastrojos, vegetación de páramo, pastizales, cultivos y sus asociaciones, consociación y complejos), Cobertura con material rocoso en superficie y cobertura Construida.

En el Municipio de Guacamayas se presenta la cobertura de dos maneras: La primera es una cobertura que no es homogénea y no se puede diferenciar cartográficamente por lo intrincada que se halla, y la segunda es una cobertura que es fácilmente cartografiable por su homogeneidad en el espacio.

Dentro de la dinámica ambiental del territorio se encuentran los recursos naturales que éste posee en relación a flora, fauna, reservas hídricas y naturales, sistemas de conservación y preservación de humedales, reservas naturales destinadas a la preservación del recurso hídrico. De igual forma la dinámica ambiental establece los riesgos detectados sobre el terreno y sus debilidades frente a amenazas y su respectiva vulnerabilidad.

Para el municipio de Guacamayas el riesgo más inminente corresponde a fenómenos físicos como sismos, fenómenos morfológicos y heladas. En relación a fenómenos geo-morfodinámico se presenta el riesgo de avalanchas de terreno en las partes altas del municipio, más exactamente en las vías de acceso a la población.

La amenaza se presenta en época invernal, como se presentó en la última temporada lluviosa registrada en los últimos meses de 2010 y primeros de 2011 (fenómeno de la niña), donde se presentaron riesgos por causas de avalanchas de lodo y piedra en muchos puntos vulnerables, que a raíz de ésta ola invernal quedaron al descubierto.

De acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial el Municipio de Guacamayas presenta áreas de alto riesgo, riesgo medio, bajo riesgo y riesgo nulo, con la ventaja de que se logra reducir el riesgo con acciones de mitigación y prevención.

En relación al componente vegetal el territorio del municipio de Guacamayas posee diversidad y tipos de suelo cuya clasificación parte de Bosque Natural (BN). Este tipo de Cobertura está presente en el Municipio en áreas que abarcan desde el piso bioclimático Alto Andino hasta el piso de Páramo. Se localiza en las veredas Alisal, Uragón, Chiveche y La Laguna.

El área de bosques en el Municipio de Guacamayas ocupa una extensión de 11.14

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

126



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Km² que representa el 18.62% del área municipal. Como se puede apreciar es un área considerable si se tiene en cuenta la gran presión que se ha ejercido sobre las selvas alto andinas especialmente en Boyacá donde predomina el minifundio.

Bosque Plantado: Este bosque de pino pátula, se sembró hace unos 10 años en la vereda de Uragón; es un bosque de coníferas que todavía no alcanza madurez y está a una altura de 2.300 metros sobre el nivel del mar. Ocupa un área de 0,03 Km. 2, que representan el 0.05% del total municipal.

Vegetación de Páramo: Muchos científicos nacionales e internacionales, se han dedicado a estudiar este tipo de vegetación, pues sólo se desarrolla en los Andes Ecuatoriales desde Ecuador hasta Venezuela.

Vegetación Xerofítica: Este tipo de vegetación se presenta en el Municipio en la parte Noroccidental en el área de Gramotal, entre las veredas Chiscote y Chichimita.

Pastos con rastrojos y/o enmalezados: Esta área se localiza en las veredas Chichimita, Chiscote, Alisal y Chiveche. Corresponde a áreas que debido a la degradación antrópica y al clima, han ido perdiendo su capacidad productiva, por tanto son áreas en las cuales crece muy difícilmente el pasto y empieza a surgir una serie de “malezas” o rastrojos bajos que son consumidos por cabras y ovejas lo cual empeora el problema.

Pastos Naturales: Unidad conformada por pastizales, generalmente del tipo parado y yaragúa, que generan diferentes grados de producción en la actividad ganadera. En algunas áreas se desarrolla una actividad agropecuaria incipiente ya sea por exceso de humedad y pedregosidad de los suelos. Está unidad se localiza en las veredas Chichimita, Chiscote, Alisal y Uragón, con un área de 7.69 Km², que representan el 12.85% del área municipal. Su uso abarca desde ganadería extensiva hasta intensiva.

Rastrojos Bajos: Corresponde a la visualización que se hace en el paisaje de vegetación, que no es muy alta y que predominan elementos arbustivos. Esta unidad es muy frágil y de gran importancia desde el punto de vista ambiental por ser de gran utilidad en la conservación de suelos de ladera, en la protección de fuentes hídricas, en la regulación de la escorrentía y en el mantenimiento de la belleza paisajística. Esta unidad está conformada de manera general por estratos arbustivos, con gran cantidad y variedad especies en los estratos herbáceos y rasantes, cantidad y variedad que dependen del grado de intervención, el régimen de humedad y la posición fisiográfica de la unidad.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

127



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Rastrojos Altos: Esta unidad se visualiza en el paisaje como una unidad continua de arbustos y árboles altos pero muy ralos, se está recuperando y por tanto es muy importante reglamentarla dentro de unidades de conservación, protección y desarrollo de vegetación, flora y fauna. En el municipio de Guacamayas, esta unidad se localiza en las veredas Alisal y Uragón, ocupando un área de 3.73 Km² que representan el 6.23% del total de área municipal.

Áreas sin Uso Agropecuario y/o Forestal: Corresponde a áreas cuya cobertura no se destina a este tipo de uso. Entre ellas están las áreas urbanas, áreas desérticas, rocosas y eriales.

Tierras eriales: Este tipo de cobertura se localiza en las Veredas de Chichimita, Güiragón, La Palma y Chiveche en límites con el río Nevado y los municipios de El Espino y Panqueba. Son áreas que aunque tienen un poco de vegetación de pastos naturales, este no es significativo y con tendencia a disminuir debido a la grave erosión de tipo escurrimiento superficial, movimientos en masa tipo derrumbes, deslizamientos y desplomes. Ocupa una superficie de 0.978 Km², que representan el 1.64% del total de área municipal.

Afloramiento Rocoso: Este tipo de cobertura se encuentra en la parte alta del municipio, en la vereda del Alisal y en la parte baja del municipio en la vereda Güiragón. La roca aflora debido a su alta pendiente en donde ningún tipo de suelo se ha formado. Ocupa un área de 0.41 Km² que representan el 0.68% del total de área municipal.

Cobertura urbana: En el municipio de Guacamayas sólo existe un centro urbano que tiene aproximadamente 200 viviendas en un área de 0.25 Km², que representan el 0.48% del territorio municipal.

Debido al mal uso de los recursos naturales en el Municipio se ha provocado el deterioro progresivo de las micro cuencas y ríos, lo que repercute en la disminución de la calidad y la cantidad del recurso hídrico. Por otra parte problemas ambientales asociados a la agricultura tales como, la tenencia de la tierra, la deforestación, técnicas inadecuadas en los cultivos, mal manejo del recurso hídrico, tienen como consecuencia, la alteración física, química y biológica de la estructura del suelo lo que genera procesos acelerados de erosión, inestabilidad y pérdida del mismo.

Dentro de las funciones municipales se encuentra la protección del ambiente natural, tarea que requiere implementar un sistema de gestión capaz de estructurar la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

planificación, organización, dirección y control de las funciones municipales en materias ambientales; por ello el análisis de los componentes de gestión sobre el ambiente constituye la base para realizar un adecuado y coherente plan de gobierno.

CUENCAS HÍDRICAS

Se han definido diez micros cuencas que drenan sus aguas al Río Nevado. Las cuencas definidas se encuentran en el siguiente cuadro, y son las que proveen de agua a los diferentes acueductos del municipio, las cuales se deben proteger.

Área de las Cuencas Hidrográficas

No.	CUENCA	ÁREA (Km ²)	PORCENTAJE (%)
1	QUEBRADA GRAMOTAL	1.17	1.95
2	QUEBRADA HONDA	3.06	5.12
3	QUEBRADA. GÜIRAGÓN	1.83	3.05
4	QUEBRADA LOS LEONES	3.66	6.12
5	QUEBRADA SURCABÁSIGA	5.46	9.13
6	QUEBRADA AGUA SUCIA	3.11	5.20
7	QUEBRADA EL OBRAJE	7.03	11.76
8	QUEBRADA LOMA DEL AIRE	1.10	1.84
9	QUEBRADA LAJÓN	3.29	5.50
10	QUEBRADA URAGÓN O SAN ANTONIO	30.10	50.32
TOTAL		59.81	100.00

Fuente: Planeación Municipal. E.O.T.

Debido al mal uso de los recursos naturales en el Municipio se ha provocado el deterioro progresivo de las micro cuencas y ríos, lo que repercute en la disminución de la calidad y la cantidad del recurso hídrico. Por otra parte problemas ambientales asociados a la agricultura tales como, la tenencia de la tierra, la deforestación, técnicas inadecuadas en los cultivos, mal manejo del recurso hídrico, tienen como consecuencia, la alteración física, química y biológica de la estructura del suelo lo que genera procesos acelerados de erosión, inestabilidad y pérdida del mismo.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Medio Ambiente Construido

Hace referencia a las modificaciones realizadas por el hombre dentro del territorio. Estas modificaciones suelen ser vías de comunicación construidas como carreteras, caminos de herradura, vías rurales etc. En relación a las vías rurales el Municipio de Guacamayas cuenta con vías de acceso a todas las veredas.

En relación a las vías urbanas el Municipio de Guacamayas cuenta con un 95% de las calles y carreras del perímetro urbano pavimentadas.

Dentro del territorio municipal se encuentra un gran número de caminos que sirven de alternativa de movilidad para la población entre el área urbana y las veredas, así como entre las diferentes veredas.

Dentro de las funciones municipales se encuentra la protección del ambiente natural, tarea que requiere implementar un sistema de gestión capaz de estructurar la planificación, organización, dirección y control de las funciones municipales en materias ambientales; por ello el análisis de los componentes de gestión sobre el ambiente constituye una fuente de inversión para la correcta protección y el adecuado manejo ambiental municipal.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Rescatar y conservar el medio ambiente natural como reservas ecológicas y fuentes hídricas, que garanticen la continuidad de las especies de flora y fauna existentes en el municipio.

OBJETIVOS SECTORIALES

- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.
- Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Fomentar la protección y conservación del medio ambiente como fuente del desarrollo sostenible de los ecosistemas por medio de la concertación y la cooperación interinstitucional y ciudadana.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Adquisición de predios de interés hídrico y reservas naturales.
2. Proyectos de preservación y reforestación de cuencas hidrográficas y reservas naturales con especies nativas que fortalezcan la presencia del recurso hídrico.
3. Implementación de cercas vivas y sistemas silvopastoriles propios de clima frío y templado.
4. Repoblamiento y recuperación de las rondas de quebradas, ríos y corredores biológicos con bosque nativo.
5. Educación ambiental como base principal de la estructura que permitirá contar con recursos naturales para futuras generaciones.
6. Construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas evitando la contaminación de las fuentes hídricas.
7. Manejo integral de las basuras.
8. Desarrollar la gestión pública ambiental en el municipio.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector medio ambiente para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

131



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

DIAGNÓSTICO

Hace cuatro años los planes de desarrollo ni siquiera contemplaban la posibilidad de hablar del riesgo o de situación vulnerable frente a desastres o calamidad generados por acción de la misma naturaleza. Hoy, debido a los cambios climáticos que presenta el medio, asociado con el calentamiento global y posterior a la ola invernal que azotó el país se puede establecer que la gestión del riesgo y la identificación de zonas de alto riesgo para la población y zonas de vulnerabilidad son de gran importancia para la planeación y construcción del territorio y para la formulación de cuatro años de desarrollo dentro de un espacio geográfico.

El riesgo a nivel municipal hace referencia a un conjunto de daños que pueden ocurrir por acciones naturales o por acciones del ser humano sobre la naturaleza, siendo estas últimas las que se manifiestan con mayor frecuencia, debido a la indebida planificación de sus acciones sobre la misma naturaleza. Ante esta situación, surge la necesidad de identificar las zonas de riesgo, porque no se tiene un censo de áreas vulnerables en el municipio; tampoco se tienen registros que acumulen información capaz en su momento, de definir los riesgos a los cuales la población se ve amenazada por acciones de la naturaleza.

En el municipio de Guacamayas en el año 2011 se identificaron algunas zonas de riesgos que ya eran conocidas y que desde la formulación del ordenamiento territorial fueron declaradas zonas de alto riesgo para la población. Es el caso de la quebrada Surcabásiga que es una constante y continua amenaza para la población del área urbana del municipio.

Existen de igual forma en la topografía del Municipio fallas geológicas que por acción de las fuertes lluvias y desprendimiento de lodo y piedra han quedado descubiertas y que hasta la fecha no se identificaban como riesgo inminente para la población. Los deslizamientos de tierra provocados por acción de las lluvias han hecho un territorio

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

132



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ampliamente vulnerable al riesgo. En el Plan Local de Emergencia y Contingencia (PLEC’S), se han identificado las zonas de riesgo generadas por las fallas de las quebradas Surcabásiga y los Leones, sumadas a otras fallas geológicas que presenta el territorio, las cuales se convierten en una constante amenaza para la población sobre todo del área urbana del municipio.

En el Municipio existen básicamente cinco tipos de amenazas naturales para la población y su infraestructura:

- Flujos de lodo y piedra asociados sobre todo a la dinámica de la quebrada Surcabásiga, y en las veredas de la Palma, Güiragón y Chichimita.
- Disposición Aluvión torrencial.
- Movimientos telúricos por encontrarse en una zona de alto riesgo sísmico.
- Deslizamientos.
- Heladas que es un fenómeno que se produce por la disminución abrupta de las temperaturas en las horas de la madrugada. Este fenómeno climático afecta principalmente a los animales y cultivos, especialmente la papa que es sembrada sobre todo en las veredas altas de El Chiveche, Chiscote, Alisal y Uragón.

En relación con los movimientos en masa y flujos de lodo, en el casco urbano existe el mayor riesgo potencial para humanos e infraestructura debido a la sobresaturación de agua en la cuenca de la Quebrada Surcabásiga, que ha tenido movimientos de masa y lodo en 1935, 1944 y 1968, en los cuales destruyó la mitad del área urbana del municipio de Guacamayas, convirtiéndose así en una constante amenaza para la población. Existe también alto riesgo por flujos de lodo y piedra en sitios específicos de las veredas La Palma, Güiragón y Chichimita por acción sobre laderas del Río Nevado y sobre la quebrada el Obraje en la vereda Chiveche existe alto riesgo para la vía Departamental y para infraestructura de cantera de arena y agregados⁴.

Por deslizamientos y hundimientos del terreno se presenta en la vía que conecta con el municipio de San Mateo en el kilómetro 0.45 y 0.82, de la misma manera con la vía que conecta los municipio de El Espino y Panqueba en el sector denominado Peñiscolas y El Empalme. En la vía terciaria que comunica al municipio con el sector del Morrocoy, presenta fallas geológicas a la altura de la vereda de Chichimita, estos

⁴ Documento Plec’s 2011



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

fenómenos pueden llegar a causarle un taponamiento terrestre al municipio con consecuencias graves para la población por el manejo de la movilidad.

La administración gestionará ante los entes departamentales y nacionales los recursos físicos, humanos y económicos para poder enfrentar los posibles desastres naturales por el cambio climático que padece nuestro planeta, pero en particular los fenómenos de la niña que está soportando el país, debido a la ola inverna que soporto en los años 2010 y 2011, y que las oficinas del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) proyecta que este fenómeno continuara en los años 2012 y 2013, por tal razón se debe plantear todas las alternativas necesarias humanas y presupuestales para contrarrestar y poder prevenir estos desastres o de lo contrario hacer frente mancomunadamente cuando estos se presentan para evitar inmensas pérdidas materiales y sobre todo humanas y garantizarle a la población atención inmediata.

Los riesgos no solo se presentan por la ocurrencia de un fenómeno natural que ocasiona el daño en la misa naturaleza, sino que también influye en los aspectos social, cuando afecta a un grupo de seres humanos, en el mayor de los casos grupos de población en condición de vulnerabilidad, ya sea por niveles bajos de pobreza, o por cualquier otra condición. Seguidamente del perjuicio social, afecta la parte económica no solo del grupo de población que se encuentra directamente damnificada por la acción, sino que influye de forma directa en la economía de la entidad territorial porque ésta debe destinar recursos para la solución inmediata de la situación presentada, lo cual de una u otra forma desestabiliza o perjudica las finanzas del municipio.

En materia cultural, la amenaza o presencia del riesgo afecta la población porque vulnera las actividades cotidianas y muchas veces debe dejar de lado sus actividades y costumbres y apropiarse de otras que no son propias, cuando se ve abocado a abandonar su territorio. La institucionalidad se ve directamente afectada con la ocurrencia del riesgo cuando no existe una planificación sobre el territorio, pues cuando se presenta el evento se pone a la vista un desequilibrio porque no existen herramientas o instrumentos de ataque o disminución del riesgo. De ahí que algunas administraciones se ven en situaciones de baja credibilidad afectando la gobernabilidad en el territorio.

El desarrollo integral del territorio se debe planificar sobre la base de la identificación del riesgo porque como se analizó anteriormente todo se enlaza de tal forma que no solo se afecta el territorio geográfico, también se afectan cada uno de los componentes de la vida pública de la entidad territorial. Por eso es clave para una entidad el hecho de

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

134



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

identificar claramente cuáles y de que magnitud son los riesgos que pueden ocurrir en su territorio y planificar de alguna forma sus posibles soluciones o tener planes de contingencia al respecto. Cuando se tienen identificados los riesgos es posible planificar mejor el desarrollo y como consecuencia obtener mejores resultados.

En el Plan Local de Emergencia y Contingencia del Municipio de Guacamayas se hace un análisis de cómo y con qué frecuencia han ocurrido los más grandes riesgos y amenazas que ha sufrido el municipio a través de su historia. Básicamente los efectos ocurridos son producto de efectos naturales que ocurren con cierta frecuencia.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Identificar las zonas vulnerabilidad y amenaza para la población tanto del área urbana como rural del municipio, a fin de adelantar acciones de prevención, mitigación y disminución del riesgo en el territorio para poder proporcionar la ayuda necesaria en casos eventuales.

OBJETIVOS SECTORIALES

- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres
- Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.
- Proveer a sus habitantes los medios necesarios para su protección ante desastres naturales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

1. Adelantar obras de adecuación, canalización y mitigación del riesgo generado por la quebrada Surcabásiga del municipio de Guacamayas.
2. Adelantar obras de adecuación, canalización y mitigación del riesgo generado por la quebrada Los Leones del municipio de Guacamayas
3. Estudio y reubicación de viviendas y familias en situación de alto riesgo.
4. Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial con base en estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres y que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.
5. Ofrecer respuesta inmediata ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post desastres.
6. Implementar sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante posibles riesgos, para que la población conozca y se pueda disminuir las probabilidades de tragedias de vidas humanas.
7. Realizar obras de infraestructura, en los sitios de alto riesgo como mecanismo de recuperación y prevención.
8. Gestionar estudios ante el Gobierno Nacional para la evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático, calentamiento global, fenómenos de sequia y de lluvia intensa.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector gestión del riesgo para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

136



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DESCRIPCIÓN

La prevención y atención de desastres es una herramienta que debe ser prioritaria en un municipio cuando existen acciones de riesgo inminente ante cualquier tipo de hecho ya sea natural o por acciones entrópicas. Las primeras son desastres naturales que pueden en su momento ser prevenidos y mitigadas sus acciones. Los desastres entrópicos o creados por el ser humano pueden prevenirse con campañas de socialización y concientización del daño que puede generar en el área o población en el hecho de ser producido.

En ambos casos la prevención del riesgo es muy importante y pueden evitar el desastre y las consecuencias que estos producen. De igual forma la atención de desastres puede mitigar el impacto del riesgo generado y ocurrido por la acción producida.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Desarrollar habilidades, capacidades y conocimientos para prevenir y/o atender desastres para disminuir o minimizar las consecuencias que por ocasionales eventos pueden ocurrir en la población.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Garantizar acciones de prevención y atención de desastres y emergencias para la gestión del riesgo a través de la coordinación intersectorial e interinstitucional.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal, proyecta desarrollar en estos eventos, enmarcados bajo los parámetros presupuestales, legales y constitucionales, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

137



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

1. Apoyar los cuerpos de ayuda humanitaria y defensa civil para que desarrollen sus actividades en cualquier tipo de eventualidad
2. Suscripción un convenio interinstitucional con un cuerpo de bomberos para la prestación del servicio en casos eventuales.
3. Destinación de recursos para la adquisición de herramientas y elementos primarios esenciales para la atención de desastres, que permitan el control de emergencias generadas por eventos de riesgo ya sea por causas naturales o por acciones entrópicas.
4. Fortalecimientos de los diferentes comités en especial el del CLOPAD. Como instancias institucionales para la formulación de los programas y soluciones a los eventos que puedan ocurrir en el municipio.
5. Adquirir elementos esenciales e insumos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector de prevención y atención de desastres para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: SECTOR AGUA POTABLE

DIAGNÓSTICO

El problema de agua potable del municipio ha sido resuelto de manera eficiente y actualmente no se presentan problemas de desabastecimiento de agua potable para la totalidad del Municipio. Si bien es cierto que existe un importante número de acueductos rurales y un acueducto urbano, el suministro de agua apta para el consumo humano está garantizado en la mayoría de ellos.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

La problemática en este sector se presenta debido a la deforestación acelerada de bosques y el uso indiscriminado de los recursos hídricos, sumados a los eventos hidrológicos secos y lluviosos que ha enfrentado el país y particularmente el municipio, han generado limitaciones en la disponibilidad y calidad de agua para atender las actividades económicas y sociales de la comunidad urbana y rural de Guacamayas, por lo que se debe diseñar y ejecutar un programa ambiental local para la conservación y recuperación de los bosques afectados por la tala indiscriminada, de las micro cuencas y zonas de regulación de agua, mediante reforestación y protección de las micro cuencas estratégicas, con el objeto de garantizar el suministro de agua para los acueductos y las actividades económicas y sociales de la población.

La cobertura de agua potabilizada en el sector rural de municipio es del 43.6%, encontrándose planta de tratamientos en las veredas de Chiveche, Alisal y Güiragón, la gestión a realizar en la administración es poder llegar al 80%, de cobertura durante el cuatrienio, proporcionando la construcción de estas plantas en las veredas de La Laguna, Uragón, Chichimita y Chiscote. El área urbana se encuentra cubierta en el 97.3% con el servicio de agua potabilizada. (ver siguiente tabla)

La calidad del agua que se consume, según el índice de riesgo del agua para consumo humano IRCA, año 2010, es bajo, mostrando con ello que los esfuerzos fiscales en esta materia han permitido ofrecer este tipo de servicios con calidad.

Para mantener la cobertura y calidad del agua se requieren programas de educación y sensibilización en todo el municipio, para crear conciencia en toda la comunidad sobre la importancia del uso racional del recurso agua y sobre la necesidad de cuidar los ecosistemas estratégicos como nacimientos, micro cuencas y bosques de los cuales depende la existencia de este vital recurso, fuente de vida, de nuestro desarrollo y el de las generaciones venideras. Igualmente se debe adelantar una capacitación en organización comunitaria y administración de acueductos en la parte legal y ambiental, para que sea la comunidad el garante de la adecuada y oportuna prestación de este servicio.

Acueductos Rurales

En el Municipio hay alrededor de 14 sistemas de captación y conducción de agua, que abastecen a 334 familias, con lo cual se logra una cobertura del 88%, la cual es aceptable y se encuentran distribuidos de la siguiente manera.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS				
Nombre Acueducto	Localización	Número de Usuarios	Posee Planta de Tratamiento	Estado Actual
Acueducto El Morichal	Vereda El Chiveche	20 familias	Si	Bueno
Acueducto el Cardón	Vereda Uragón	30 familias	No	Regular
Acueducto Palo Blanco	Vereda Uragón	27 familias	No	Regular
Acueducto Laguna Negra	Vereda Alisal	28 familias	Si	Bueno
Acueducto Agua Blanca	Vereda El Chiscote	15 familias	No	Regular
Acueducto el Poleo	Vereda el Chiscote	22 familias	No	Regular
Acueducto El Gran Tesoro	Vereda El Chiveche	110 familias	Si	Bueno
Acueducto los Turmales	Vereda el Chiveche	15 familias	Si	Bueno
Acueducto El Platanal	Vereda La Laguna	12 familias	No	Regular
Acueducto Pozo Bravo	Vereda La Laguna	55 familias	No	Regular
Acueducto El Rosal	Vereda Chichimita	41 familias	No	Regular
Acueducto El Manantial	Vereda Güiragón	50 familias	Si	Bueno
Acueducto La Tenería	Vereda La Palma	20 familias	No	Regular

FUENTE: Estadísticas, Planeación municipal. (EOT)

Se debe aclarar que las plantas de tratamiento de los acueductos Laguna Negra de la Vereda Alisal y el Manantial de la Vereda Güiragón, se contrataron con recursos de Colombia Humanitaria por la administración municipal del periodo anterior, las cuales a la fecha están en proceso de ejecución.

Los acueductos rurales de Guacamayas, en su totalidad no poseen concesión de aguas vigentes, tampoco análisis fisicoquímico y microbiológico, ni existen aforos de caudales. Las acometidas domiciliarias de los acueductos rurales en su mayoría no

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

poseen tanques de almacenamiento con flotador, por tal motivo se presentan desperdicios de agua.

En cuanto al estado de la infraestructura física, muchos acueductos rurales han alcanzado su vida útil, presentando deterioro y fallas en el servicio, lo cual hace necesario su intervención en el mantenimiento y remodelación de redes, sistemas de captación, tratamiento y acometidas domiciliarias.

Acueducto Urbano

Provee el servicio a 139 familias urbanas y 15 rurales de las veredas de Güiragón y la Palma, es administrado por la Cooperativa “AGUACAMAYAS APC”. Empresa de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, que fue entregada por la anterior Administración Municipal mediante Acuerdo No 030 de noviembre de 2008.

La captación de este acueducto se realiza en la finca Pozo Hondo de propiedad del Municipio de Guacamayas, nacimiento con recarga en el sitio denominado El Picacho; en ocasiones se capta en la quebrada Palo Blanco donde existe un sistema de captación cercado y protegido dado que el Municipio adquirió un predio y lo ha venido conservando.

En cuanto al estado de la infraestructura física del acueducto del sector urbano, se hace necesaria su intervención en el mantenimiento y remodelación de redes, sistemas de captación, tratamiento y acometidas domiciliarias, que aunque este cuenta con una nueva infraestructura en su captación y algunas redes de conducción y distribución, existen muchas redes domiciliarias que están bastante deterioradas ocasionando desperdicio del recurso hídrico, contaminación del mismo y pérdidas para la empresa prestadora del servicio. Es urgente atender esta problemática que es compleja dados los escasos recursos tanto del Municipio como de los usuarios y los altos costos que requiere la solución de esta situación.

También se hace necesario adecuar la planta de tratamiento para el acueducto urbano, con el fin de brindarle mejor agua potable a la población asentada en el casco urbano del municipio y algunas familias de las veredas cercanas que carecen de agua potable, brindando así mayor cobertura y calidad en el servicio, para garantizar la solución definitiva, teniendo en cuenta que la cobertura es del 97.3% y el objetivo es llegar al 100% de la población.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

El municipio se encuentra vinculado al Plan Departamental de Aguas (Aguas para la Prosperidad), el cual no solo ha hecho que los recursos destinados a inversión en agua potable y saneamiento básico lleguen de forma incompleta al municipio, sino que además no invierta los recursos que tiene la entidad (Consortio FIA) y que son del Municipio de Guacamayas.

Las competencias en materia de servicios públicos más exactamente de agua potable de acuerdo con Ley 715 de 2001, es la prestar los servicios a la población de manera eficiente, por cualquier medio o mecanismo, garantizando la sostenibilidad en la prestación, cumpliendo con las metas de cobertura, calidad y continuidad.

Cabe destacar que en la actualidad existe un estudio que contrató la Administración pasada para la elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, el cual fue radicado en las oficinas del Plan Departamental de Aguas, pero a la fecha no ha sido aprobado, debiéndose adelantar la consultoría para su reformulación con base en las observaciones efectuadas por dicha entidad.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Garantizar a la población la adecuada prestación del servicio público de agua potable apta para consumo humano tanto del área urbana como rural.

OBJETIVOS SECTORIALES

- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto.
- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado.
- Garantizar la continuidad del servicio de agua a la población

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico, optimizando los recursos disponibles y creando mecanismos administrativos que impulsen este sector hacia la obtención de los estándares de calidad exigidos en la Ley.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector de servicios públicos - agua potable, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Apoyo y fortalecimiento de la empresa prestadora de los servicios públicos APC Guacamayas.
2. Suscripción de convenios para adelantar acciones en coordinación con el PDA.
3. Construcción y mantenimiento de sistemas de potabilización de agua para consumo humano en las áreas rural y urbana.
4. Mantenimiento, ampliación y remodelación de acueductos en las áreas rural y urbana.
5. Apoyo y gestión en el saneamiento y legalización de los sistemas asociativos de acueducto rurales.
6. Campañas de uso eficiente y ahorro del agua.
7. Realización de estudios tarifarios que garanticen la eficiente prestación del servicio.
8. Reformulación y aplicación del plan maestro de acueducto.
9. Mantener y mejorar la prestación de los servicios e infraestructura actual del sector y la gestión de recursos que permita disminuir la brecha entre el sector urbano y rural.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector de servicios públicos – agua potable para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

143



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

**SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: SECTOR SANEAMIENTO
BÁSICO**

DIAGNÓSTICO

Los municipios de sexta categoría en el país tienen bajas cobertura en saneamiento básico lo que implica que el Estado debe mirar hacia esas zonas y lugares donde no se ha podido llegar con este servicio tan fundamental para el desarrollo del ser humano. Es por eso que se proyecta ampliar estas coberturas optimizando la infraestructura existente y adelantando proyectos de construcción de unidades sanitarias, sobre todo en el sector rural para las familias que carecen de este servicio, teniendo en cuenta que en el sector no existe el servicio de alcantarillado en casi el 99% de total de viviendas rurales municipales.

Este servicio en el sector urbano si tiene una cobertura del 98.3%, el cual debe ser proyectado para su mantenimiento o renovación de acuerdo a las necesidades del sector. Obras que son gestionadas con las instituciones estatales nacionales y departamentales, para cofinanciarlas y poder realizarlas.

El Municipio de Guacamayas no cuenta con un Programa de Manejo Integral de basuras, por tanto se diseñará y aplicará el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para garantizar su adecuado manejo. Actualmente se está retomando la campaña de selección de residuos en la fuente, donde se separan materiales orgánicos del resto. La recolección de los desechos orgánicos se hace con la volqueta del Municipio el día lunes y la disposición final de estos residuos no reciclables se hace en un relleno a cielo abierto. El manejo de los residuos sólidos, reciclables y no reciclables se hace en cada casa o en la fuente donde se producen, con el propósito de recogerlo por intermedio de un carro recolector de propiedad de los municipios de la provincia de Gutiérrez que los traslada al relleno sanitario de la ciudad de Sogamoso, en cumplimiento de un convenio suscrito con la empresa COOSERVICIOS. El proyecto de esta Administración es disponer de la mejor manera los residuos orgánicos en el relleno sanitario local, con el fin de producir abono a partir de estos desechos.

Las aguas residuales del Municipio son conducidas por un sistema de alcantarillado, el cual no recibe aguas lluvias, pero las vierte en un zanjón en límites del sector

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

144



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

urbano y rural, generando alta contaminación y efectos negativos como malos olores, vectores y un alto riesgo para la salud de los habitantes del sector urbano. Se proyecta construir la planta de tratamiento de aguas residuales, con el propósito de descontaminarlas y verterlas en condiciones aptas para riego, reduciendo al máximo su impacto negativo en el medio ambiente y en la salud de la población que en estos momentos está siendo afectada.

También se propone dar continuidad al proyecto de unidades sanitarias en las 8 veredas del Municipio a fin de dar cobertura del 100% de las viviendas rurales, así como el de iniciar el programa de construcción y mejoramiento de cocinas en el sector rural para mejorar las condiciones de vida a la población, en especial a la de la mujer campesina.

En este momento el barrido de las calles del sector urbano es atendido con personal del Municipio, para lo cual se está apoyando en la cooperativa AGUACAMAYAS APC”, entidad que presta este servicio.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Garantizar la adecuada prestación del servicio de saneamiento básico con un amplio cubrimiento de acuerdo con las capacidades del municipio

OBJETIVOS SECTORIALES

- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.
- Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Garantizar la cobertura en la oferta del servicio de alcantarillado y saneamiento básico rural, el tratamiento y disposición final de recursos sólidos, en convenio con la empresa de servicios públicos domiciliarios.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector de saneamiento básico, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Mantenimiento, ampliación y remodelación del alcantarillado en el área urbano
2. Construcción y puesta en funcionamiento planta de tratamiento de aguas residuales en el sector urbano.
3. Reformulación y aplicación del plan maestro de alcantarillado
4. Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
5. Adecuación y funcionamiento del relleno sanitario
6. Construcción unidades sanitarias sectores rural y urbano
7. Campañas de concientización en la cultura del reciclaje
8. Mantener y mejorar la prestación de los servicios e infraestructura actual del sector y la gestión de recursos que aumentar su cobertura.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector de servicios públicos – saneamiento básico para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

146



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

**SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS BÁSICOS,
GAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, TELEFONÍA**

DIAGNÓSTICO

La prestación de este tipo de servicios públicos y que son básicos para la población del municipio de Guacamayas es a través de empresas privadas, las cuales tienen área de influencia en esta región.

En cuanto a energía eléctrica, se tiene una cobertura del 98% en el área urbana y 90% en el área rural, quedando sin cobertura tan solo algunos puntos en áreas deshabitadas del municipio y un poco lejanas.

La competencia del municipio en electrificación rural y urbana se limita a garantizar el servicio a la población, pero quien realmente tiene injerencia directa en la ampliación, mantenimiento y funcionamiento, es la Empresa de Energía Eléctrica de Boyacá; en ese sentido se gestionará ante esta, la ampliación de redes rurales y el mantenimiento del alumbrado público y redes urbanas del municipio.

El servicio de telefonía lo ofrecen empresas privadas de telefonía móvil celular las cuales ofrecen planes sujetos a la cobertura definida por ellos mismos. El servicio de internet corresponde a estas mismas empresas prestadoras de telefonía móvil privada sin ningún tipo de garantía para la población usuaria y en la que el municipio no tiene ningún tipo de injerencia ni competencia. La telefonía conmutada está instalada y puesta en servicio en el municipio, pero muy pocos usuarios se benefician de ella por ser más costosa que la móvil y porque el servicio a teléfonos celulares es muy restringida.

La prestación del servicio de gas lo ofrecen empresas prestadoras de estos servicios a través de cilindros de gas propano, el servicio de gas domiciliario aún no existe en la provincia.

Con relación del servicio de internet, este es prestado por empresas privadas y su cubrimiento por su costo es muy limitado, debiendo implementar programas para extender el servicio en las instituciones educativas y la administración municipal y

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

147



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

lograr con proyectos para que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), cofinancien la cobertura total para que la población tenga acceso a la internet, como mecanismo de competitividad y de avance tecnológico

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos de energía eléctrica, gas, telefonía e internet, entre otros a la población, ofreciendo la mayor cobertura en las áreas rural y urbana del municipio, como muestra clara del mejoramiento en la calidad de vida de la población.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Gestionar ante las empresas prestadoras de los servicios de energía eléctrica, gas, telefonía, entre otros, el mejoramiento de la calidad y ampliación de cobertura en las áreas rural y urbana.
2. Suscripción de convenios con la Empresa de Energía de Boyacá para realizar mantenimiento periódico y remodelación de las redes rurales, urbanas y alumbrado público del municipio con el fin de garantizar una excelente prestación del servicio.
3. Gestionar ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), proyectos para el acceso a internet con cobertura total en el municipio.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector de otros servicios públicos para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

El municipio de Guacamayas cuenta con una excelente sede administrativa municipal, en ese sentido es muy importante mantener esa infraestructura y darle el mejor de los usos aprovechando sus espacios. La debida utilización y mantenimiento de los mismos es garantía de una buena gestión y proyección institucional hacia la comunidad. Allí funcionan las oficinas del estado como son, todas las dependencias de la Alcaldía Municipal, Juzgado Municipal, Registraduría del Estado Civil, Policía Nacional y la oficina de artesanías del municipio.

Cuenta con un centro de salud bien dotado y con personal capacitado para alguna eventualidad.

Además en el municipio funciona el Colegio Técnico Agropecuario San Diego de Alcalá de Guacamayas, con una planta física apta para la modalidad agrícola que ofrece, también se encuentra la escuela urbana, así mismo en cada vereda existe construida una escuela oficial para la educación de sus habitantes.

En el municipio existe un centro de bienestar para el adulto mayor denominado “San Roque”, el templo principal, iglesia construida arquitectónicamente como una réplica en honor a la virgen del Rosario de Chiquinquirá patrona de Colombia y del municipio,

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

la cual es un orgullo para los Guacamayeros. Además existen construidas capillas religiosas en diferentes veredas, una capilla de velación por terminar y el cementerio local.

En la parte recreativa existen dos parques en el perímetro urbano, uno en la parte denominada sector de la aurora y el otro en la plaza principal, parques donde se hace necesario obras de mejoramientos y mantenimiento general. Se deben realizar obras de mantenimiento a los baños públicos localizados en el parque principal, para su buen funcionamiento.

El matadero del municipio está construido dentro de las normas establecidas para las plantas de sacrificio; la posibilidad de que den la autorización para poder sacrificar animales allí depende del INVIMA y de las políticas ambientales del Departamento que han mantenido un estricto control sobre estas instalaciones.

La adecuación de espacios públicos donde se logre brindar un sano esparcimiento sobre todo al adulto mayor, lo cual será de gran ayuda para que estas personas logren desarrollar sus capacidades sociales, identificándose con los espacios y reuniéndose con personas de su mismo ciclo vital. Igualmente se debe adelantar la construcción de la casa de la cultura y la artesanía, como espacio de encuentro, fomento y promoción de las expresiones culturales y artesanales, al igual que la construcción de parques infantiles como estrategia de garantizar la recreación a la población de la primera infancia.

El vehículo que presta sus servicios a la Administración Municipal ya cumplió su vida útil, razón por la cual su mantenimiento resulta oneroso para tenerlo en perfecto estado, dado su constante uso dentro del municipio y sobre todo en viajes de gran distancia como a la capital del departamento, ciudad a donde debe desplazarse el alcalde y demás funcionarios a adelantar gestiones continuamente. Por esta razón se debe renovar el parque automotor mediante la compra de un vehículo al servicio de la alcaldía municipal.

Es necesario embellecer los frentes y fachadas de las casas del municipio aprovechando su infraestructura y con la construcción y el mantenimiento de andenes se dará una buena apariencia al conjunto arquitectónico del municipio.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Fortalecer la infraestructura física y equipamiento municipal al servicio de toda la comunidad y aprovechar los diferentes espacios públicos como elementos que contribuyen al mejoramiento de la gestión institucional del Municipio.

OBJETIVO SECTORIAL

- Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Velar por el derecho colectivo de poseer espacios físicos adecuados para el sano esparcimiento, procurar un casco urbano ordenado, armónico y seguro, velar por la estética y buen funcionamiento de las viviendas y la adecuada distribución de los predios en el área urbana y rural de Guacamayas, buscando conservar su riqueza arquitectónica e histórica.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en este sector, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Mantenimiento y dotación del palacio municipal
2. Recuperación del parque sector centro y sector la aurora.
3. Adecuación del matadero municipal de acuerdo con la normatividad reguladora de plantas de sacrificio.
4. Campañas de mantenimiento y embellecimiento de fachadas

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

151



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

5. Mantenimiento de templos, del campo santo y gestionar la terminación de la sala de velación
6. Construcción casa cultural y artesanal del municipio de Guacamayas
7. Construcción de la plaza de ferias
8. Apoyo dotación y organización del mercado dominical
9. Adquisición de vehículo para el municipio
10. Mantenimiento y ampliación centro de bienestar del anciano
11. Construcción de parque integral, recreativo y ambiental para la tercera edad
12. Construcción de parques infantiles
13. Mantenimiento constante de todo el equipamiento municipal, como estrategia de conservación patrimonial del municipio

Mediante la participación y cooperación de entes nacionales y departamentales apalancar recursos con destino a fortalecer el funcionamiento de la administración municipal incorporando componentes de mantenimiento a la infraestructura que se tiene actualmente, ampliar el inventario de construcciones mediante la ejecución de proyectos que beneficien al sector educativo, a la niñez y adolescencia, sector recreativo y deporte, el cultural, para beneficiar a la población adulta mayor, infancia, juventud y a la comunidad en general con lo que se facilitan procesos de desarrollo, vinculando para este propósito la comunidad organizada de las diferentes veredas y el centro urbano.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el sector de equipamiento municipal para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

152



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

4. EJE TEMÁTICO DESARROLLO INSTITUCIONAL

“GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”

OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO

COLOCAR A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EL POTENCIAL INSTITUCIONAL, HUMANO, TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Institución es la base para que se construya todo un aparato social fuerte y competente que intervenga en las decisiones y ponga a funcionar todo su equipo humano, técnico y económico al servicio de la comunidad.

El fortalecimiento institucional pone al servicio toda una serie de elementos que se encargan de introducir las reformas que encaminarán todo su equipo al logro de los objetivos propuestos y definirán los alcances que puedan lograr a través del esfuerzo mancomunado de los actores que tiene al frente la responsabilidad institucional de generar cambios sociales, económicos y progresistas de sus comunidades en un periodo de gobierno.

DIAGNÓSTICO

La participación ciudadana en la toma de decisiones debe ser un espacio mediante el cual las personas logren expresar sus puntos de vista y se logre de alguna forma utilizarlos para buscar un camino que conduzca hacia mejores espacios y momentos.

El fortalecimiento y apoyo de las juntas de acción comunal y las veedurías ciudadanas son una excelente herramienta para poder llegar a las comunidades a través de un vocero que la represente y que les apoye en la solución de cada una de las necesidades que pueda tener en su espacio familiar y colectivo. Por eso, estos son mecanismos de participación que incluyen elementos democráticos capaces de mejorar las relaciones de las comunidades con las autoridades del momento.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

153



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Toda forma de participación puede ser benéfica en el sentido de que generan confianza en la población y crean espacios de diálogo, participación en la toma de decisiones y se tornan como elementos de concertación y poder.

La estabilidad política de las instituciones depende en gran medida de los niveles de gobernabilidad que tiene el Estado, entendida como la capacidad del administrador de legitimar las decisiones que se tomen en las políticas públicas formuladas concertadamente, para atender las demandas de la comunidad y poder de esta manera llegar al progreso y mejoramiento de la calidad de vida de los gobernados. La gobernabilidad e institucionalidad determinan la credibilidad en las instituciones y sus gobernantes, la eficiencia y eficacia administrativa de la administración pública, el cabal desarrollo de las políticas públicas propuestas y el empoderamiento de los ciudadanos sobre los mecanismos de participación ciudadana.

Por ello, el desarrollo institucional es el conjunto del talento humano, recursos físicos, tecnológicos y financieros que le permiten a una entidad, realizar su misión, cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos.

Para el logro de una convivencia pacífica, organizada y en paz, la prestación de los servicios de justicia en el municipio los desarrollan los organismos encargados de ejercer dicha autoridad. La Fiscalía como ente acusador con sede en el municipio de El Cocuy, el Juzgado Promiscuo Municipal como representantes de la justicia a nivel territorial; el orden público lo controla la fuerza pública Policía Nacional y el Ejército Nacional que hace presencia sobre todo en el área rural del municipio. El registro e identificación ciudadana y los procesos electorales están bajo la órbita de la Registraduría Municipal, la protección al ciudadano y garantía de derechos se constituye en un elemento que está a cargo de la Personería y de manera especial la Comisaría de Familia, como garantes de derechos de la población, sobre todo la más vulnerable. Estas dependencias juegan un papel fundamental para hacer cumplir los mecanismos de participación, resolución de conflictos y demás temas atinentes al buen desarrollo de la justicia, la paz y la convivencia pacífica de los habitantes.

La tarea de construir la democracia en el ámbito local y fortalecer así la vida Municipal comienza por examinar, con una nueva perspectiva, las instituciones del Estado e imponerse el trabajo de reorganizarlas con un verdadero sentido de la realidad, de tal manera que el pueblo se sienta partícipe de ellas y representado en sus intereses.

El desarrollo político se expresa en muchas cosas, entre otras en su capacidad para construir la voluntad colectiva a partir de consensos en los que lo público, lo privado

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

154



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

interactúen de manera que todos los ciudadanos sean beneficiados por la gestión de los entes administrativos en quienes se delega esta importante misión. Si bien es necesario modernizar las entidades en términos de equipamiento, lo es igual volverlas eficientes en términos de funcionamiento, credibilidad y confiabilidad frente a los usuarios, garantizando la efectividad y calidad de sus servicios. No sólo se requieren nuevos equipos y adecuación de las instalaciones, sino una nueva actitud en el servicio que prestan los funcionarios con amabilidad, respeto y conciencia del cliente como su razón de ser.

Para ello se debe trabajar sobre ejes fundamentales: como son la cultura organizacional y la cultura ciudadana. La primera permite lograr unos estándares de calidad en el servicio a partir de una coordinación y una comunicación internas óptimas y la segunda crear una nueva conciencia de la relación entre los funcionarios y los usuarios, quienes finalmente son todos ciudadanos de un mismo territorio y personas que requieren de las mismas condiciones en el trato que dan o que reciben en los ámbitos sociales externos. La transparencia en el manejo de las políticas y de los recursos es fundamental, para consolidar la gobernabilidad.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La dinámica de la administración actual y la exigente normatividad ha conllevado a que los municipios asuman estrategias de mejoramiento institucional sopena de quedarse relegados a los cambios de la sociedad y a los requerimientos que conlleva un mundo globalizado como el que hoy nos rodea.

Por estas razones este Plan de Desarrollo contempla unos proyectos institucionales que le permitirán al municipio ajustarse a la realidad de su medio, para poder ser más competitivos y redundar en calidad de vida para los conciudadanos.

El municipio de Guacamayas, forma parte de la división político administrativa del departamento de Boyacá, como municipio o ente territorial debidamente reconocido, goza de la autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

En cuanto a procesos de planificación presenta una gran debilidad ya que no cuenta con sistemas de información que le permitan tomar decisiones a futuro con base a sus estadísticas. Estas falencias que presenta la administración al interior afectan las políticas de desarrollo socioeconómico, perdiendo protagonismo como municipio a



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

nivel Departamental y Nacional causando mayor nivel de pobreza a sus habitantes.

La estructura organizativa municipal está regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y sus decretos reglamentarios, que regulan el ejercicio de la Función Administrativa pública. La organización administrativa está encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

CONCEJO MUNICIPAL

Es el órgano colegiado del municipio, está compuesto por siete (7) concejales, elegidos para un periodo de cuatro (4) años por voto popular. Sus funciones están determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1.994.

PERSONERÍA MUNICIPAL

La Personería Municipal es la Corporación encargada de ejercer el control administrativo en el municipio de Guacamayas y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. Ejerce las funciones del Ministerio Público que le confiere la Constitución Política y la Ley, así como las que les delegue la Procuraduría General de la Nación.

La Personería Municipal cuenta con una planta de personal conformada por el Personero y una secretaria.

DESPACHO DEL ALCALDE

El alcalde es el jefe de la Administración Local y el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo de cuatro años tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136 de 1994. La Administración del municipio de Guacamayas, está conformado por las siguientes dependencias: Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Unidad Dirección Operativa, Tesorería y la Comisaría de Familia.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

156



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y aseo, están manejados en el municipio por la Empresa de Servicios Públicos Cooperativa de Guacamayas “AGUACAMAYAS” APC, Empresa sin ánimo de lucro, la cual está conformada en este momento por cinco entidades que son representadas por uno de sus miembros: **1.** Junta de Acción Comunal del Centro. **2.** Asociación de Suscriptores del Acueducto el Manantial de la Vereda de Güiragón. **3.** Asociación San Diego de Alcalá de Guacamayas “ASOGUACAMAYAS”. **4.** Municipio de Guacamayas, Nit: 800.012.631-1, y **5.** Creatividad Artística Cooperativa, CREARCOOP. Nit 800.229.260-5, siendo posible la vinculación de más organizaciones.

Mediante acuerdo municipal existe un convenio interinstitucional Municipio de Guacamayas y la Empresa “AGUACAMAYAS” APC para el manejo de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

En el siguiente cuadro, se discrimina los funcionarios por dependencia y nivel jerárquico dentro de la planta de personal de cada uno de los estamentos que conforma la parte administrativa del municipio de Guacamayas.

DEPENDENCIAS	NUMERO DE FUNCIONARIOS				
	POR NIVEL				
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial
Concejo Municipal	7				1
Personería Municipal	1				1
Administración Municipal					
Funcionarios	3		3		3
AGUACAMAYAS APC–ESP	1				3
TOTAL FUNCIONARIOS	12	0	3	0	8

Fuente: Alcaldía Municipal.

Teniendo en cuenta la diversidad de funciones y responsabilidades que la ley demanda a los municipios, la planta de funcionarios es muy escasa para cumplir con los compromisos legales como entidad territorial, por lo que la administración se ve abocada a la contratación de personal externo como apoyo a la gestión y así suplir dichas necesidades.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

Los procesos administrativos han sido reglados por nuevas normas sobre control interno (Modelo Estándar de Control Interno), por sistemas de aseguramiento de la calidad articulados con el MECI, como la norma técnica de calidad para la gestión, para determinar normas sobre carrera administrativa y otras disposiciones que permite la dinamización de la administración pública.

Adicionalmente, los avances normativos han ido acompañados de adelantos técnicos y en la actualidad los avances del software y hardware hacen obligatorio la ejecución de procesos continuos de actualización tecnológica y de paquetes específicos para unificar y analizar las actividades de la administración pública.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

La relación de equipamiento tecnológico frente al personal con el que cuenta la administración es insuficiente, y se requiere la capacitación de los funcionarios para la optimización del uso de las nuevas tecnologías y sistemas de comunicación, que permitan el ahorro de recursos y de tiempos en la transferencia de la información. La inversión en cuanto a la actualización de los sistemas de información debe ser constante, el éxito de la gestión va de la mano con el avance de la apropiación y manejo de las nuevas tecnologías. No obstante, se observa que con las políticas de la administración central es necesario la sistematización de todos los procesos administrativo para mejorar la calidad de la información y tener herramientas más eficaces para la toma de decisiones.

Es necesario llevar a cabo un proceso de sistematización tecnológica en todos los procesos administrativos, de gestión y de evaluación en la administración municipal para procesar información, que le permita a los funcionarios y la comunidad un conocimiento más real, eficiente y oportuno del que hacer del municipio; es por ello que la instalación de tecnología como el Internet, mediante fibra óptica en todas las dependencias estatales tanto municipales como departamentales y nacionales es de gran importancia, para tener una conectividad real con la comunidad y los estamentos estatales y privados. Así mismo, se deben llevar a cabo proyectos de cofinanciación con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), para proyectar el municipio al avance tecnológico en compañía de los programas del nivel nacional como es la estrategia “Gobierno en línea” que se viene desarrollando en el país.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

158



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Otro aspecto importante es la preocupante pérdida de la memoria institucional, lo cual se evidencia claramente en la importancia de diseñar mecanismos que permitan consolidar y sistematizar la información, siendo necesario plantear y priorizar la construcción y dotación de una instalación acorde con las necesidades para el manejo del archivo municipal y los sistemas de control. Para que la historia de la administración perdure en el tiempo.

**CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL PLAN DE DESARROLLO**

El proceso de la gestión de evaluación y control de resultados, se debe convertir en algo connatural a la actuación de los funcionarios de la Administración Municipal, por lo cual se requiere tecnificar estos procesos de control y capacitar a los funcionarios en el autocontrol. Como política institucional es indispensable establecer con claridad la importancia de la planeación como eje central y articulador de cada uno de las actuaciones de la administración.

Lo anterior, cobra mayor importancia si se tiene en cuenta que la base del desarrollo político, económico y social debe estar encaminado a la proyección y ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar el bienestar de la comunidad y por ende a elevar la calidad de vida de la población.

La gestión pública moderna demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal y por parte de los organismos establecidos y la comunidad. En este sentido se pretende que al presente plan de desarrollo se le haga seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, y estarán coordinadas por el Secretario de Planeación Municipal o quien haga sus veces.

El éxito de la administración, en materia de logros, se alcanza cuando se constata que se han ejecutado con gran satisfacción, las acciones planeadas para solucionar innumerables problemáticas y necesidades de una población.

SEGUIMIENTO: Mediante este componente se pretende obtener información sobre progreso del Eje, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

EVALUACIÓN: Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no – para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

En el sistema de seguimiento y evaluación se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.
- Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.
- Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.
- Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.
- Disponibilidad de información y recursos disponibles.
- Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas incluye y compromete a los gobernantes y a la población en general en los procesos de gestión y administración, más concretamente en el desarrollo de las funciones de planeación, ejecución, control social y seguimiento de los procesos participativos, en un marco de acercamiento e interlocución para la concreción de los valores y principios establecidos en el marco filosófico del plan.

Incluye además la decisión de los miembros del gobierno y de la administración local de desarrollar estrategias masificadoras de información y comunicación permanente, a fin de asegurar la transparencia en el logro y cumplimiento de objetivos y metas de carácter social de acuerdo a lo establecido en la ley.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

160



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

Desarrollar estrategias que conduzcan al logro de metas y objetivos dignos de un cambio social, económico y político de la comunidad a través de esquemas participativos y de gestión, como únicos mecanismos democráticos para el logro de un cambio en su estructura que impacte en el diario vivir del colectivo social.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL

Este componente estratégico, comprende la organización de los recursos financieros humanos y físicos del gobierno municipal para darle respuesta a la variedad de actividades relacionadas con la parte misional del municipio, fortalecer la participación comunitaria y el control social, además de generar credibilidad en el gobierno municipal y sus procesos. En este orden de ideas es fundamental la excelencia administrativa para alcanzar los fines propuestos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Son las acciones que la administración municipal proyecta desarrollar en materia de fortalecimiento institucional, enmarcado bajo los parámetros presupuestales, legal y constitucional, para obtener los resultados deseados en sus objetivos.

1. Fortalecimiento y apoyo a las juntas de acción comunal y las veedurías ciudadanas de cada una de las veredas y del centro urbano del municipio de Guacamayas.
2. Apoyo a organizaciones de jóvenes, madres cabeza de familia, discapacitados, consejos de juventudes etc., como muestra del grado de concertación entre la comunidad y la institución.
3. Fortalecimiento del talento humano de la institución a través de capacitación y programas de bienestar social para que puedan dar lo mejor de sus capacidades al servicio de la comunidad.
4. Fortalecimiento institucional y administrativo para llevar a cabo procesos de reestructuración de la planta de personal de la alcaldía y mejoramiento en la calidad y oportunidad de la prestación de servicios a la comunidad, haciendo

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

161



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

más eficiente su gestión.

5. Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial de acuerdo a lo dispuesto en la ley 388 de 1997.
6. Modernización de la Administración Pública Municipal, a través de la implementación de sistemas informáticos actualizados y la conectividad en internet así como llevar a cabo los programas de gobierno en línea.
7. Dotación, actualización de equipos de cómputo para la alcaldía, e instalación de una red interna de comunicación, para facilitar la gestión administrativa.
8. Priorizar las políticas del gobierno nacional y departamental con relación a proyectos de apoyo a la gestión institucional y la seguridad de la población.
9. Apoyo para consolidar y colocar al servicio el archivo municipal.
10. Fortalecimiento del control social de la administración pública.
11. Gestión institucional que permita mejorar el desempeño fiscal del municipio
12. Implementación del Modelo Estándar de Control Interno.
13. Apoyo continuo a las Fuerzas Militares y de Policía. Mediante el fortalecimiento del Fondo de Seguridad.
14. Apoyo y seguimiento a los programas que adelanta la comisaria de familia, en beneficio de la población, restablecimiento de derechos y reducción de los índices de violencia familiar.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

En la matriz (ver anexo 2), se han establecido los programas, objetivos, metas e indicadores que el municipio de Guacamayas proyecta desarrollar en el eje institucional para el periodo de gobierno 2012 – 2015, en concordancia con los objetivos y estrategias planteadas para poder cumplir de manera clara y precisa los lineamientos establecidos en el programa de gobierno del actual alcalde, en correspondencia y articulados con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, en el plan departamental “Boyacá se Atreve” así como con los objetivos del milenio establecidos en el Documento CONPES Social 91 del 2005 y 140 de 2011.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ANEXO 2

MATRICES PROGRAMÁTICAS

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

163



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

164



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ANÁLISIS FINANCIERO MUNICIPIO GUACAMAYAS

El análisis financiero de la entidad corresponde a un estudio en relación al comportamiento de los ingresos y los gastos en un horizonte de tiempo con el fin de proyectar la capacidad de la entidad en sus finanzas públicas municipales.

La Estructura Fiscal de las entidades territoriales clasifican los Ingresos Corrientes, dentro de los cuales están conformados por los ingresos tributarios y no tributarios y estos se subdividen en Directos e Indirectos, los cuales definen la capacidad económica y operativa de la Administración Pública.

Para el municipio de Guacamayas los ingresos corrientes tributarios directos lo constituye el impuesto predial unificado cuyo comportamiento del año 2008 el recaudo fue de \$42.554 pesos, para el 2009 el ingreso por este concepto es de \$43.873, para el 2010, el ingreso por concepto de impuesto predial es del \$ 44.428 y para el año 2011 se recaudaron \$45.213, incrementándose en un 6.2% durante el periodo.

En relación al impuesto de industria y comercio el comportamiento de este recaudo es de (\$22.817) para el 2008, de (\$11.687) para el 2009, para la vigencia de 2010 el comportamiento de este ingreso es de (\$13.341) y para el año 2011 paso a recaudar (\$19.210). En relación con la sobretasa a la gasolina el municipio de Guacamayas empezó a recaudar este ingreso a partir del año 2009 con un ingreso de (\$12.417), para el 2010 el recaudo fue de (\$27.844), y para la vigencia 2011 fue de (\$30.120).

Dentro de los ingresos no tributarios están constituidos por tasas, tarifas, multas, el ingreso más representativo corresponde a las Transferencia del Sistema General de Participaciones Libre destinación que para la vigencia 2008 es de (\$616.915), para la vigencia 2009 es de (\$722.340), para el 2010 el ingreso por este concepto es de (\$919.088) y para el 2011 es de 873,1 millones, mostrando un buen crecimiento de los ingresos recibidos por este concepto, fortaleciendo de esta manera la entidad para el manejo de sus responsabilidades como ente territorial en lo relacionado a su administración, es decir de sus gastos de funcionamiento, dejando recursos para trasladarlo a inversión.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

165



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**

(Millones de pesos)

AÑO	2012	2013	2014	2015
1. INGRESOS CORRIENTES	1.142	1.172	1.207	1.243
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	93	95	98	101
1.1.1. PREDIAL	42	43	44	45
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	15	16	16	17
1.1.4. OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	35	36	37	38
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	59	61	63	65
1.2.1 SOBRETASA A LA GASOLINA	25	25	26	27
1.2.2 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	34	36	37	38
1.3. TRANSFERENCIAS	989	1015	1045	1076
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL Y DEPTAL	989	1015	1045	1076
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0

Fuente: Ejecuciones Presupuestales 2008-2011, proyección autores.

Los ingresos Corrientes del municipio para el cuatrienio ascienden a la suma de \$4.765 millones de pesos, con los cuales el municipio garantizara el funcionamiento administrativo de la entidad territorial para el cumplimiento de sus funciones, destinando también recursos para inversión.

Los gastos que se ejecutan con los anteriores ingresos son gastos de funcionamiento que corresponden a los de la administración central de la Alcaldía, y las transferencias para el funcionamiento del Concejo Municipal y Personería Municipal. Para los recursos que se destinan a gastos de Concejo y personería la Ley 617 de 200 en su artículo 10 definen los montos máximos y los topes para la distribución de los gastos.

Para la distribución de los gastos de funcionamiento es necesario tener en cuenta la Ley 167 de 2000, donde define que por lo menos se debe dejar un 20% de los recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación para ejecutarlos en Inversión,

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

entre más recursos el Municipio deje para ese tipo de inversión con recursos propios, a la entidad puede llegarle más recursos como premio por eficiencia fiscal y administrativa.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDÍA MUNICIPAL

(En millones de pesos)

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
2. GASTOS CORRIENTES	530	634	635	657	680	703
2.1. FUNCIONAMIENTO	530	634	635	657	680	703
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	168	183	244	251	260	269
2.1.2. CONTRIBUCIONES A LA NOMINA	36	42	43	45	46	48
2.1.3. GASTOS GENERALES	289	359	293	304	314	324
2.1.4. TRANSFERENCIAS PAGADAS	37	50	54	55	59	62
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ejecuciones presupuestales Tesorería Municipal

Dentro de los gastos de la administración central tenemos: gastos de personas, gastos de nómina e inherentes a la nómina y gastos generales que se derivan en adquisición de bienes y adquisición de servicios.

La distribución de los gastos de funcionamiento en la anterior vigencia corresponde al siguiente análisis, para el año 2008 el Concejo Municipal ejecutó (\$ 63.056), la personería (\$57.37), la administración central ejecutó recursos por el orden de (\$361.66) y recursos de ley 617 de 2000 se ejecutaron (\$196.068), en total gastos de funcionamiento para la vigencia 2008 equivalen a (\$678.130), con recursos de Ley 617 de 2000.

Para la vigencia 2009 el comportamiento fue el siguiente: los gastos del Concejo Municipal es del orden de (\$81.063), la Personería Municipal los recursos que ejecutó fueron de (\$74.045) y la Administración Central su ejecución es de (\$451,242), los



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

gastos por ley 617 de 2000 fueron de (\$195.456), total de gastos de funcionamiento para la vigencia 2009 fueron de (\$801.809), incluidos gastos de Ley 617 de 2000.

La vigencia 2010 el comportamiento de los gastos de funcionamiento equivalen a gastos del Concejo por valor de (\$78.997), los de la Personería por (\$75.511), los de la Administración Central por (\$530.723), recursos de Ley 617 de 2000 (\$236.863), equivalentes a (\$921.720) incluyendo recursos de inversión de Ley 617 de 2000.

Para la vigencia 2011 el comportamiento de los gastos de funcionamiento equivalen a gastos del Concejo por valor de (\$88.372), los de la Personería por (\$81.227), los de la Administración Central por (\$634.178), recursos de Ley 617 de 2000 (\$245.988), equivalentes a (\$1.049,765) incluyendo recursos de inversión de Ley 617 de 2000.

La proyección de los gastos de funcionamiento del municipio para los próximos cuatro años se observa en el siguiente cuadro, determinando con ello que los gastos de la alcaldía ascienden a (\$2.677,1) millones, para el Concejo es de (\$420,8) y la Personería la suma equivale a (\$361,1), para un valor total de (\$3.459,1) millones de pesos para ejecutar.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERIODO 2012 – 2015 MUNICIPIO DE GUACAMAYAS (miles de pesos)				
SECTOR	TOTAL EGRESOS	TOTAL EGRESOS	TOTAL EGRESOS	TOTAL EGRESOS
	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	820.190	848.797	879.208	910.639
CONCEJO MUNICIPAL	99.509	102.992	106.597	111.727
PERSONERÍA MUNICIPAL	85.160	88.171	92.376	95.418
ALCALDÍA MUNICIPAL	635.521	657.587	680.317	703.723

Fuente: ejecuciones presupuestales, cálculos autores.

En cuanto a los ingresos o recursos de capital, son aquellos recursos que ingresan por conceptos de regalías directas o indirectas, recursos de cofinanciación, recursos



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

por concepto de crédito, recursos del balance, recursos de excedentes financieros etc. y el gastos puede tener una destinación específica en relación a la procedencia del recursos.

ANÁLISIS DEL SUPERÁVIT PRIMARIO

(VALORES EN MILES DE PESOS)

SUPERÁVIT PRIMARIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	3.075.531	3.166.087	3.254.422	3.393.209	3.493.005	3.593.795
RECURSOS DE CAPITAL	615.620	613.471	455.000	284.660	216.860	187.886
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	685.228	783.766	820.361	848.797	879.261	910.638
GASTOS DE INVERSIÓN	2.830.335	2.846.695	2.845.721	2.808.442	2.809.342	2.865.939
SUPERÁVIT PRIMARIO	175.588	149.097	43.340	20.630	21.262	5.103
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Fuente: Ejecuciones presupuestales tesorería municipal.

Los recursos del Sistema General de Participaciones los define la ley 715 de 2001, en ella precisa los montos para cada sector y su forma de ejecución y asignación para poderlos invertir. Estos recursos están sujetos a lo que define la Ley en materia de asignación de recursos. Para el gasto su destinación está sujeta a las normas legales y la entidad lo único que puede hacer es acatar la norma que los distribuye y orienta su ejecución.

En relación al superávit primario la función es garantizar la sostenibilidad de la deuda pública presente y potencial. Para ello la entidad debe imponerse una meta de balance primario (es aquel que excluye los pagos de los intereses de la deuda de tal

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

forma que los ingresos del sector público, alcancen para cubrir los gastos de funcionamiento y de inversión, sobrando un remanente para cubrir los pagos por concepto de intereses y amortizaciones). Lo anterior permitirá alcanzar la sostenibilidad fiscal de la deuda en el largo plazo, para lo cual las metas deben imponerse tanto para la vigencia en curso como para los 10 años siguientes.

El superávit primario (SP) es el resultado de los Ingresos Corrientes (IC) más los recursos de capital (RC), excluidos los desembolsos por créditos, privatizaciones, capitalizaciones y utilidades del Banco de la República, menos los gastos de funcionamiento (GF), la inversión y los Gastos de Operación comercial (GO).

$$SP = (IC + RC) - (GF + I + GO)$$

Como el municipio de Guacamayas no tiene deuda pública el superávit primario garantiza la sostenibilidad de la deuda pública en caso de que el municipio adquiera un empréstito para algún tipo de inversión social.

Los ingresos corrientes son recursos que los constituyen los recursos del orden tributario y no tributario, excepto los recursos de capital. Por su parte los recursos de capital son ingresos que se componen de los recursos del balance, recursos de cofinanciación, recursos de reservas de vigencias anteriores, recursos provenientes de excedentes financieros etc.

Los gastos son aquellas erogaciones que se convierten en obligaciones y que pueden ser clasificados como gastos de funcionamiento y gastos de inversión. Dentro de los gastos de funcionamiento se encuentran los de la Alcaldía y de corporaciones como el Concejo Municipal y la Personería Municipal.

Los recursos de inversión son todos aquellos gastos cuya finalidad es la invertir sobre una causa en especial y que su objetivo final es la de suplir una necesidad básica insatisfecha. Dentro de los gastos de inversión podemos clasificarlos por sectores que define la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007. Los gastos de capital equivalen a la inversión realizada con recursos de cofinanciación, del Sistema General de Regalías, recursos de balance, recursos de destinación específica o recursos de cancelación de reservas.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO MUNICIPIO DE GUACAMAYAS 2010 – 2015

(Valores en millones de pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	INGRESOS CORRIENTES	2.519	2.598	2.762	2.706	2.787	2.867
1.1	(+) Ingresos tributarios	126	144	93	0	0	0
1.2	(+) Ingresos no tributarios	56	105	60	0	0	0
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias	-	-	-	-	-	-
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (libre dest. + APSPB +Propósito General Libre Inversión)	2.337	2.350	2.609	2.706	2.787	2.867
1.5	(+) Recursos del balance	0	0	0	0	0	0
1.6	(+) Rendimientos financieros	0	-	-	-	-	-
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	685	784	820	849	880	911
2.1	(+) Gastos de personal	168	184	244	252	260	268
2.2	(+Contribución Inherentes a la Nomina	39	40	44	45	46	49
2.3	(+) Gastos generales	290	358	293	304	314	325
2.4	(+) Transferencias	188	201	239	248	259	269
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	0	0	0	0	0	0
3	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1.834	1.814	1.941	1.857	1.907	1.956
4	INFLACIÓN PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPÚBLICA	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
5	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE						
6	INTERESES DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	-

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

CUENTA	CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
7	AMORTIZACIONES	-					
8	SITUACIÓN DEL NUEVO CRÉDITO						
8.1	Valor total del Nuevo Crédito	-					
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito	-					
8.3	Intereses del nuevo crédito	-					
8.4	Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-
9	CALCULO INDICADORES						
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	-	-	-	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CRÉDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	-	-	-	-	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3) : I / AO <= 40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1) : SD / IC <= 80%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMÁFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Tesorería Municipal, valores en millones de pesos

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Teniendo en cuenta la información del anterior cuadro donde vemos como los indicadores para cada uno de los años proyectados del servicio de la deuda cumple con lo preceptuado en la Ley 819 de 2003 y 358 de 1997, con respecto a la capacidad de endeudamiento, ya que permanece en semáforo verde durante todo el periodo de análisis, es decir que tiene la entidad capacidad de endeudamiento.

DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS

AÑO	Porcentaje de Ingresos Corrientes Destinados a Funcionamiento	Magnitud de la Deuda	Porcentaje de Ingresos que Corresponden a Transferencias	Porcentaje de Ingresos que Corresponden a Recursos Propios	Porcentaje del Gasto Total Destinado a Inversión	Capacidad de Ahorro	Indicador de Desempeño Fiscal	Posición a Nivel Nacional	Posición a Nivel Departamento
2008	52,69	0,29	94,86	2,99	79,87	31,94	57,50	756	94
2009	52,40	-	89,93	4,19	78,79	28,55	55,39	887	111
2010	46,30	-	93,44	16,64	76,99	39,19	58,23	955	109

Fuente: Estadísticas Planeación Departamental Boyacá.

El Municipio de Guacamayas por ser de categoría sexta los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80%. El manejo de los recursos destinados a los gastos de funcionamiento muestra que el municipio ha disminuido dichos gastos pasando de un 52,69 % en el año 2008 a 46,30 % para el año 2010, de los ingresos corrientes destinados para funcionamiento.

En cuanto al comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación correspondiente a recursos propios se ve reflejado en una inestabilidad en el recaudo durante los años objeto del análisis, pero con tendencia significativa a la alza en el recaudo pasando en el 2008 del 2,99 % al 16,64 % en el año 2010.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Respecto al nivel de endeudamiento se observa que en el año 2.008, el municipio termina de cancelar la deuda que había adquirido la alcaldía, para los siguientes años el municipio no comprometió recursos por este concepto, ya que no acudió a esta alternativa de financiación como es el crédito, por tal razón el municipio no presenta deuda.

En cuanto a las transferencias del sistema general de Participaciones girado al municipio muestra una entidad territorial con alta dependencia de los recursos que le asigne la Nación pues su porcentaje se encuentra entre el 89,93 y 94,86%.

Del análisis anterior se concluye que los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios, se encuentran en un estimativo que no supera los dos dígitos; la capacidad de recaudo por concepto de impuestos municipales disminuye año tras año; mientras los recursos propios disminuyen, los gastos de funcionamiento se han venido incrementando y la dependencia de las transferencias nacionales es cada vez más alta.

El indicador de desempeño fiscal para el año 2010, de acuerdo con los rangos de calificación dado por Planeación Nacional es del 58,23 % catalogado como bajo; lo cual lo ubica en el puesto 955 entre 1.102 municipios calificados y en el puesto 109 según el ranking departamental entre 123 municipios.

Basado en estos resultados la administración municipal espera adelantar acciones tendientes para mejorar el índice de desempeño fiscal a partir del año 2012, a través de medidas encaminadas a realizar un fortalecimiento fiscal y financiero, situación requiere de análisis al interior de las finanzas tendientes a restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, saneamiento de los pasivos, reporte de información contable y financiera real y oportuna, gestión continúa con los diferentes proyectos a nivel departamental, nacional o internacional y fortalecimiento de los ingresos.

Con las anteriores acciones se pretende mejorar el flujo de ingresos al igual que mejorar la calificación en el ranking nacional y departamental.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

**ANÁLISIS GASTO PÚBLICO SOCIAL MUNICIPIO GUACAMAYAS
VIGENCIA 2008-2011**

La Constitución de 1991 Artículo 350 define el GASTO PÚBLICO SOCIAL así: “La Ley de apropiaciones deberá tener un componente denominado GASTO PÚBLICO SOCIAL que agrupará las partidas de tal naturaleza, según definición hecha por la Ley orgánica respectiva. Excepto en los casos de guerra exterior o por razones de seguridad nacional, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

La distribución territorial del gasto público social se tendrá en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, y la eficiencia fiscal y administrativa, según reglamentación que hará la ley.

El presupuesto de inversión no se podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior respecto del gasto social de la correspondiente ley de apropiaciones”.⁵

En este orden de ideas el gasto público social puede entenderse como todo gasto que efectuó el Estado con dineros públicos dentro de una vigencia fiscal determinada y que se encuentre incluido dentro en la Ley anual de presupuesto.

Es necesario analizar el gasto público social del municipio teniendo en cuenta que la proyección de los próximos cuatro años de gobierno debe superar tal y como lo define el artículo 366 de la Constitución Política, los montos presupuestales y sobre todo los gastos invertidos en la población conocidos como gasto público social.

No toda inversión se puede considerar como Gasto Público Social, es necesario identificar y tener claro cuál es el impacto que puede generar la inversión hecha y los cambios sociales que puede llegar a considerar que ese gasto o inversión realmente puede ser llamado o catalogado Gastos Público Social.

Se requiere definir cuáles son las categorías que intervienen en el denominado gasto público social y que entran a ser parte integral del cálculo presupuestal. Inversión realizada en educación, en salud, en vivienda, en agua potable y saneamiento básico, en cultura, deporte y un componente muy importante la inversión realizada en medio ambiente, en servicios públicos y desarrollo humano que integran sectores como la inversión realizada en infraestructura vial, agropecuario, en prevención de desastres,

⁵ Artículo 350 Constitución Nacional



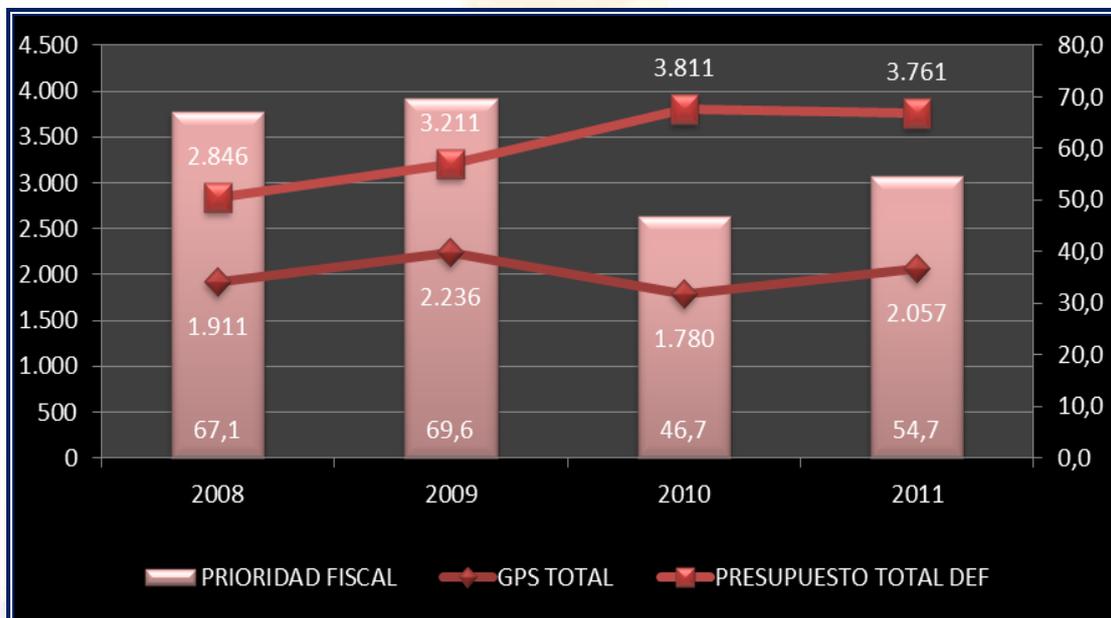
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

la inversión realizada en grupos vulnerables, en infancia y adolescencia, desplazamiento forzado, adulto mayor, programas sociales y aquellos programas destinados a disminuir la pobreza.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza un análisis para los cuatro años de vigencia anterior, aclarando que los valores se dan a precios constantes del año 2011, porque no es lo mismo una inversión realizada en el 2008 que en 2011, por la devaluación del peso.



Fuente: Ejecuciones presupuestales secretaria de hacienda Municipio Guacamayas.

Para definir el gasto público social es necesario tomar los presupuestos definitivos y los presupuestos ejecutados sobre el cual puede mostrarse con claridad que de esa inversión corresponde a Gasto Público Social, la fórmula para hallar el Gasto Público Social es: $\text{Gasto Público Social} / \text{Presupuesto Definitivo} \times 100$. Dado en términos porcentuales. Y para hacer el cálculo de cuanto suma el gasto público social en cada vigencia se define con la suma del gasto hecho en cada uno de los componentes anteriores cuyo impacto se puede catalogar como Gasto Público Social.

La prioridad fiscal de Gasto Público Social que más creció en términos porcentuales de acuerdo con la gráfica anterior es la vigencia 2009 con un equivalente de 69.7% del total del presupuesto ejecutado destinado a gasto público social, seguido de la

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

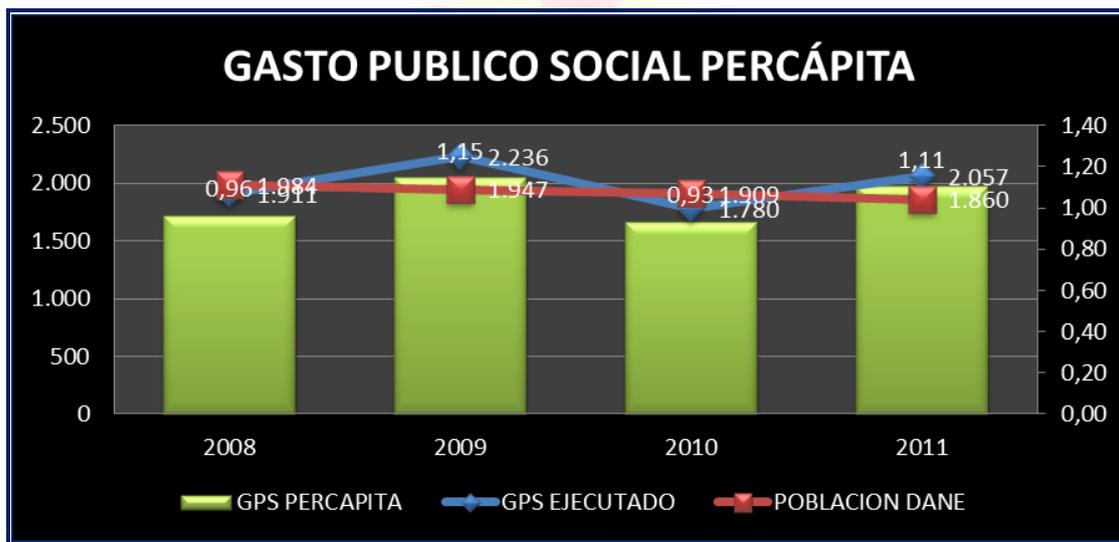


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

vigencia 2008 con un 67.1%, el 2011 con 54.7% y la vigencia donde menos Gasto Público Social se reflejó en el anterior período de gobierno fue el 2010 con un equivalente de 46.7%.



El gasto público total per cápita equivale al gasto invertido por cada habitante del municipio, en la vigencia 2008 el gasto por habitante es de 0.96%, para el 2009 de 1,15%, el 2010 el 0.93% y la vigencia 2011 el gasto público social per cápita es de 1.11%, por cada habitante del municipio de Guacamayas.

PLAN DE INVERSIONES

Determina la proyección de los recursos financieros disponibles para la ejecución del PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, determinando y verificando que estén articulados y priorizados con los planes del gasto público social. En él se describe los principales programas y proyectos prioritarios de inversión pública. Contiene los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectan los costos de los programas más importantes a desarrollar en el cuatrienio 2012- 2015.

El Plan Plurianual de Inversiones está estructurado a partir de los ejes que sustentan el componente estratégico del Plan de Desarrollo. Cada uno de los ejes está compuesto de programas a los cuales se les asigna los montos anuales de inversión.

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Los recursos básicamente se enfocan a desarrollar los compromisos del Programa de Gobierno, dar continuidad a procesos y programas que por su impacto positivo en el desarrollo deben mantenerse y otros, concertados en el proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo.

En la matriz plurianual de inversiones (Ver anexo 3), se describe como es la proyección del gastos social del municipio en los próximos cuatro años de administración. Para ello se basó en estudios financiero de las vigencias anteriores con el fin de determinar el comportamiento de cada variable, partiendo de los ejes temáticos en la cual está dividido el plan programático y estratégico, se proyectaron cada uno de los programas y proyectos por sectores para valorar el impacto financiero que estos tienen dentro de las finanzas municipales y tener una guía de cómo se van a ejecutar los recursos en el cuatrienio.

El Plan Plurianual de Inversiones tiene su financiamiento básicamente de las fuentes que se describen a continuación.

LEY 617 DE 2000 Y AHORRO FINANCIERO

Mantener los límites de gastos de funcionamiento, procurando direccionar mayor valor a los sectores de inversión. Para el cuatrienio 2012-2015, se destinará mínimo el 30% de los ingresos corrientes de libre destinación a inversión social. Así, el techo de los gastos de funcionamiento no debe superar el 70% de dichos recursos. De esta forma se presenta un ahorro financiero adicional del 10% al de los límites de la Ley 617.

LEY 715 de 2001 Y LEY 1176 DE 2007

A través de estas leyes el gobierno nacional distribuye los recursos del Sistema General de Participaciones para cada ente territorial, como una transferencia automática.

Este sistema, genera recursos para cumplir con las competencias en los diferentes sectores, con prioridad en salud, educación, alimentación escolar y agua potable y saneamiento básico. Además distribuye una partida de Propósito General que representa la inversión en los demás sectores de desarrollo institucional de municipio, tendientes a garantizar y satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

178



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

Los recursos del Sistema General de participaciones es la fuente principal de recursos que el municipio tiene para su funcionamiento como entidad territorial, su participación oscila entre el 90 y 95% del total de ingresos que ejecuta la administración, valores que por norma están garantizados; su mayor o menor participación depende de la gestión de la administración para acceder a recursos de los entes departamentales y nacionales mediante cofinanciaciones o recursos de regalías o crédito.

RECURSOS PROPIOS

Son los recursos que se manejan en forma autónoma en el propio presupuesto; en este caso se incluyen únicamente los provenientes del recaudo de impuestos, contribuciones y tasas. En términos generales provienen de tarifas y cobros corrientes y su flujo está garantizado en los cuatro años. Los impuestos más importantes son el predial y la sobretasa a la gasolina.

ESTAMPILLAS

Su fuente la constituye el cobro a los contratos celebrados por el Municipio, y se distribuyen en diferentes sectores como son cultura, fondo de seguridad ciudadana y la protección al adulto mayor.

CRÉDITO

Constituye una opción de la financiación de la inversión; se tramitarán a través de las entidades bancarias autorizadas por la Superintendencia Financiera o entidades estatales financieras como el Instituto Financiero de Boyacá INFIBOY, para lo cual el municipio tiene capacidad de pago, consultados los indicadores del Marco Fiscal de mediano plazo. La deuda que se contraiga será direccionada a los siguientes sectores: Infraestructura vial (Compra de Retroexcavadora y/o moto niveladora); construcción o mejoramiento de vivienda de interés social, equipamiento municipal, agua potable y saneamiento básico. En la actualidad el municipio no tiene deuda alguna con entidad bancaria.

Es necesario buscar alternativas financiera viables para desarrollar proyectos de gran



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

impacto social y económico a la población del municipio, ya que con los recursos del Sistema General de Participaciones difícilmente se pueden realizar. Es por ello que se debe explorar fuentes de financiación externa como es el endeudamiento, fuente esta que con la capacidad financiera que presenta el municipio se puede realizar y permite ejecutar obras de interés prioritario para el municipio, con la facilidad de cancelarlas en un periodo determinado.

Partiendo de los indicadores de Solvencia Financiera del municipio, se plantea la posibilidad de que la administración acuda a un cupo de endeudamiento para facilitar la ejecución de algunos programas y proyectos planteados en el presente plan de desarrollo, cupo que debe ser avalado por el honorable Concejo Municipal.

COFINANCIACIÓN Y COOPERACIÓN

Comprende la gestión de recursos para inversión con entidades de Cofinanciación y cooperación local, regional, nacional, internacional y las ONG. Su monto se considera alcanzable con una buena política de relaciones públicas y eficiente formulación y sustentación de proyectos. Este tipo de ingresos son bastante impredecibles y no mantienen una tendencia uniforme en el tiempo. De hecho, en muchos casos son de carácter coyuntural y no están ligados a actividades económicas permanentes en el municipio.

Esta alternativa de financiamiento del plan de desarrollo, se logra mediante la gestión realizada por la administración ante los entes gubernamentales tanto departamentales como nacionales, bajo el esquema de priorizar y formular proyectos para acceder a los recursos. Esta cofinanciación se puede ejecutar en sectores vitales para el desarrollo municipal, como la construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana, mantenimiento y construcción de vías rurales, repavimentación de las vías urbanas, remodelación de andes en el casco urbano, construcción y mantenimientos de redes de acueducto y alcantarillado, así como programas de saneamiento básico y ambiental.

A partir de este año inicia el nuevo sistema general de regalías aprobado mediante Acto Legislativo No. 05 de 2011, norma que cambio significativamente el manejo, distribución y operatividad de las regalías en nuestro país. Este instrumento que empieza su funcionamiento pero que ha encontrado varios tropiezos para su aplicabilidad, teniendo en cuenta los grandes volúmenes de recursos que se manejan y los intereses que de ello se producen a favor o en contra de algunas regiones. Por

G O B I E R N O D E P A R T I C I P A C I Ó N Y S E R V I C I O S O C I A L .

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ello el gobierno nacional expidió el decreto-ley transitorio No. 4923 de 2011, el cual determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Son órganos del Sistema General de Regalías la Comisión Rectora, el Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, el de Minas y Energía, así como sus entidades adscritas y vinculadas que cumplan funciones en el ciclo de las regalías: el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - Colciencias y los órganos colegiados de administración y decisión.

Bajo este nuevo esquema el municipio debe prepararse para acceder a dichos recursos, los cuales solamente deben ser para proyectos de orden regional. Por lo anterior, se deben hacer todos los trámites necesarios mediante la formulación y radicación de proyectos para poder acceder a recursos de cofinanciación y poder cumplir con los fines y objetivos del Plan de Desarrollo.

INVERSIÓN PRIVADA

Se debe fomentar también la vinculación y participación activa del sector privado en la realización de proyectos.

PROYECCIÓN FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO

Los recursos de financiación para la inversión del plan de desarrollo “Gobierno de Participación y Servicio Social” 2012 - 2015. Son de aproximadamente \$11.411,1 millones los que se ejecutarán durante el cuatrienio de la actual administración.

Las proyecciones financieras para la consecución de recursos se sustentan, como se especificó anteriormente en: los presupuestos de ingresos tributarios directos e indirectos, las transferencias del Sistema General de Participación de la nación, de la gestión de recursos en los órdenes departamental, nacional e internacional en lo público y privado. Especificando cada rubro de ingresos en el siguiente cuadro.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

181



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS SGP Y OTROS (Valores en millones de pesos)				
PERIODO 2012 - 2015	2012	2013	2014	2015
TOTAL INGRESOS INVERSIÓN	2.558	2.505	2.502	2.538
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1.925	2.027	2.086	2.142
SGP EDUCACIÓN	53	58	60	66
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	336	349	360	371
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	8	8	9	9
SGP PROPÓSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN	1.268	1.343	1.383	1.418
SGP Deporte	66	71	73	75
SGP Cultura	49	53	54	57
SGP Propósito General Forzosa Inversión - Libre Inversión	1167	1216	1252	1286
FONDO LOCAL DE SALUD	244	269	275	276
Otras Transferencias (FOSYGA, ETESA)	178	193	199	208
RECURSOS DE CAPITAL	455	284	216	187
OTROS RECURSOS (Cofinanciación, crédito, regalías. Etc.)	455	284	216	187

Fuente: Ejecuciones Presupuestales, Cálculos autores.

Los ingresos para inversión están soportados y garantizados con los recursos del Sistema General de participación; el incremento de ellos depende de recursos externos, por concepto de cofinanciaciones, créditos y regalías entre otros.

La ejecución del plan estará sujeta al comportamiento de los ingresos propios y de transferencias, ante lo cual se hará necesario realizar los ajustes presupuestales en los Planes Plurianuales de Inversiones que se han proyectado, así como la concreción de recursos por parte de las entidades mediante cofinanciación, que generara modificaciones en la proyección financiera elaborada, lo que hace necesario evaluar para hacer las respectivas adiciones o reducciones de acuerdo a las necesidades presentadas.

El Plan de Desarrollo tiene su base de financiamiento en las transferencias establecidas por la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, es decir el sistema general de

Gobierno de Participación y Servicio Social.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

participaciones; estas garantizan para la ejecución de la inversión durante el cuatrienio \$770.6 millones para educación, \$1.900,7 millones para salud, \$1.651,6 millones de agua potable y saneamiento básico, \$6.971,7 millones para Inversión propósito general, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: \$270.2 millones de cultura, \$293.3 millones para recreación y deporte, \$6.408,1 millones de inversión en otros programas de propósito general y \$34.5 millones en alimentación escolar, como se muestra clasificados en los siguientes cuadros.

GASTOS DE INVERSIÓN PERIODO 2012 - 2015 MUNICIPIO DE GUACAMAYAS

(Valores en miles de pesos)

SECTOR	SGP	OTROS	TOTAL	SGP	OTROS	TOTAL
			2012			2013
GASTOS DE INVERSIÓN						
TOTAL EDUCACIÓN	166.207	18.000	184.207	171.193	18.540	189.733
TOTAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR SGP	8.600		8.600	8.626	-	8.626
TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	357.793	37.000	394.793	368.527	38.110	406.637
TOTAL SALUD	268.337	186.000	454.337	276.387	191.580	467.967
INVERSIÓN PROPÓSITOS GENERALES	1.409.784	394.000	1.803.784	1.504.920	230.560	1.735.480
TOTAL DEPORTE	70.130	-	70.130	72.234	-	72.234
TOTAL CULTURA	58.597	6.000	64.597	60.355	6.180	66.535
OTROS SECTORES LIBRE INVERSIÓN	1.281.057	388.000	1.669.057	1.372.331	224.380	1.596.711
TOTAL AGROPECUARIO	149.000	10.000	159.000	153.470	10.300	163.770
TOTAL VIVIENDA	162.100	36.000	198.100	166.963	37.080	204.043
TOTAL INFRAESTRUCTURA VIAL	269.800	275.000	544.800	330.736	56.650	387.386
TOTAL ARTESANÍAS	16.000	5.000	21.000	16.480	5.150	21.630

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

SECTOR	SGP	OTROS	TOTAL	SGP	OTROS	TOTAL
			2012			2013
GASTOS DE INVERSIÓN						
TOTAL DESARROLLO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	43.000	-	43.000	44.290	-	44.290
TOTAL TURISMO	6.000	5.000	11.000	6.180	5.150	11.330
TOTAL AMBIENTE	41.000	5.000	46.000	42.230	5.150	47.380
TOTAL GESTIÓN DEL RIESGO	35.000	8.000	43.000	36.050	8.240	44.290
TOTAL PREVENCIÓN DE DESASTRES	55.000	-	55.000	56.650	-	56.650
TOTAL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	183.500	22.000	205.500	189.005	74.000	263.005
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	27.000	-	27.000	27.810	-	27.810
TOTAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	125.000	-	125.000	128.750	-	128.750
TOTAL GRUPOS VULNERABLES	168.657	22.000	190.657	173.717	22.660	196.377
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	2.210.721	635.000	2.845.721	2.329.652	478.790	2.808.442

Fuente: Matriz Plurianual.

GASTOS DE INVERSIÓN PERIODO 2012- 2015 MUNICIPIO DE GUACAMAYAS

SECTOR	SGP	OTROS	TOTAL	SGP	OTROS	TOTAL
			2014			2015
GASTOS DE INVERSIÓN						
TOTAL EDUCACIÓN	176.329	19.096	195.425	181.619	19.669	201.288
TOTAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR SGP	8.652	-	8.652	8.678	-	8.678
TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	379.583	39.253	418.836	390.970	40.431	431.401

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

SECTOR	SGP	OTROS	TOTAL	SGP	OTROS	TOTAL
GASTOS DE INVERSIÓN			2014			2015
TOTAL SALUD	284.679	197.327	482.006	293.219	203.247	496.466
INVERSIÓN PROPÓSITOS GENERALES	1.543.907	160.516	1.704.423	1.586.184	141.922	1.728.106
TOTAL DEPORTE	74.401	-	74.401	76.633	-	76.633
TOTAL CULTURA	62.166	6.365	68.531	64.031	6.556	70.587
OTROS SECTORES LIBRE INVERSIÓN	1.407.341	154.151	1.561.492	1.445.521	135.365	1.580.886
TOTAL AGROPECUARIO	158.074	10.609	168.683	162.816	10.927	173.744
TOTAL VIVIENDA	171.972	38.192	210.164	177.131	39.338	216.469
TOTAL INFRAESTRUCTURA VIAL	334.498	10.609	345.107	340.493	10.927	351.420
TOTAL ARTESANÍAS	16.974	5.305	22.279	17.484	5.464	22.947
TOTAL DESARROLLO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	45.619	-	45.619	46.987	-	46.987
TOTAL TURISMO	6.365	5.305	11.670	6.556	5.464	12.020
TOTAL AMBIENTE	43.497	5.305	48.801	44.802	5.464	50.265
TOTAL GESTIÓN DEL RIESGO	37.132	8.487	45.619	38.245	8.742	46.987
TOTAL PREVENCIÓN DE DESASTRES	58.350	-	58.350	60.100	-	60.100
TOTAL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	194.675	47.000	241.675	200.515	25.000	225.515
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	28.644	-	28.644	29.504	-	29.504
TOTAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	132.613	-	132.613	136.591	-	136.591
TOTAL GRUPOS VULNERABLES	178.928	23.340	202.268	184.296	24.040	208.336
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	2.393.149	416.193	2.809.342	2.460.670	405.269	2.865.939

Fuente: Matriz Plurianual.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

De acuerdo a lo anterior, el plan de inversiones asciende a \$11.329,4 millones; para cubrir esta inversión el municipio cuenta con recursos de base durante el cuatrienio a precios de 2012, con \$8.182,9 millones por concepto de transferencias del sistema general de participaciones.

Además de los \$8.182,9 millones mencionados como recursos de base, el municipio destinara de los ingresos corrientes de libre destinación el valor de \$1.306,3 millones, para conseguir la diferencia \$1.840,5 millones que representa el 16%, para lo cual se hace necesario hacer gestión de proyectos de cofinanciación presentados a entes departamentales, nacionales e internacionales, así como de la empresa privadas. De igual manera adelantar los trámites legales para acudir a un cupo de endeudamiento y realizar gestión para adquirir recursos de regalías ante el nuevo sistema general de regalías que como se dijo anteriormente empieza a regir este año, donde se debe acudir a jalonar recursos para cumplir con la proyección del plan de desarrollo. La consecución de este tipo de recursos redundará así mismo en un esfuerzo fiscal que será premiado, incrementando los recursos propios.

De estos recursos existen garantizados lo referente al FOSYGA y ETESA que asciende a \$778.1 millones que representa el 42% de los recursos de cofinanciación.

En total, el plan de desarrollo municipal periodo 2012 - 2015 asciende (sin contar con recursos extraordinarios) y a precios de 2012, la suma de \$11.329,4 millones en inversión, \$3.458,0 millones en gastos de funcionamiento, y \$81.262 millones de otros gastos por concepto de cancelación de reservas vigencias anteriores, para un gran total de \$14.870,5 millones, cifra con la cual la administración municipal deberá procurar cumplir los objetivos, programas y metas definidas hasta el año 2015.

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

186



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS**



Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno de Participación y Servicio Social”

ANEXO 3

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO SOCIAL.

alcaldia@guacamayas-boyaca.gov.co

NIT: 800.012.631-1

DIRECCIÓN CRA. 5 # 3-35 TELEFAX 098- 7880283

187